

## EN ESTE MÚMERO:

1. EDITORIAL ..... 2
2. LA FEC INFORMA
2.1. Asamblea general de la FEC ..... 3
2.2. Nuevo Reglamento de Competición de la FEC ..... 4
3. PALOMOS DEPORTIVOS
3.1. LII Campeonato Nacional en Fuenteálamo ..... 13
3.2. Competiciones de las federaciones comunitarias ..... 23
4. CAMPEONATO JUVENIL
4.1. XIV Campeonato Nacional en San Javier ..... 34
5. SECCIÓN DE RAZA ..... 33
5.1. Exposición en Baleares ..... 33
Atención lectores

La revista PALOMOS DEPORT1VOS está abierta a las colaboraciones en nuestras distintas secciones de todos los aficionados del país que estén federados. Para que sus escritos aparezcan en esta revista deben de ir correctamente identificados con el nombre de la persona que los firma y que se responsabiliza de los mismos, la Federación a la que pertenece e incluso su número de licencia. También deberán ponerse en contacto con la directora en el teléfono: 616.51.29.16. Para mayor agilidad envien sus originales al FAX: 96.252.16.05, su correo electrónico a begonasa@wanadoo.es o bien llamen al teléfono 616.51.29.16.
NOVEDAD: Debido a la extensión de los últimos escritos enviados a nuestra revista y ante el gran número de éstos, nos hemos visto obligados, ya que se publica íntegramente el nuevo reglamento de competición, ha dejar para los próximos números de la revista varios de estos artículos e incluso resumir algunos. Desde aquí les pedimos disculpas. Para evitar estas circunstancias les informamos que los escritos que nos envien a partir de ahora deberán estar escritos en folio y medio como máximo, con doble espacio y con la letra Times de tamaño 120 similar. En caso que los articulos lleven fotografia se deberá reducir la extensión del texto. Para cualquier duda llamen a la directora al teléfono 616.51.29.16
PALOMOS DEPORTIVOS no publicará en ningún caso escritos anónimos o incorrectamente identificados.

## Nuevo reglamento

Ante todo hemos de pedirles disculpas porque muchos de los articulos que nos han remitido o bien los hemos tenido que resumir o bien dejar para que se publiquen en el próximo número de nuestra revista pero la justificación es importante: la Federación Española ha decidido publicar integramente para que todos los aficionados lo puedan tener, el nuevo reglamento de competición aprobado el pasado 12 de septiembre y ratificado en la asamblea general del día 27. Este cambio es de vital importancia ya que a partir de ahora vamos a tener unas nuevas reglas, que se adaptan tanto a la legislación deportiva emanada desde el Consejo Superior de Deportes como a la realidad de la Colombicultura actual.

Otro cambio que a partir de ahora notarán nuestros lectoras y aficionados en general será el cambio de la palabra "Colombicultura", que a partir de ahora pasará a denominar nuestro deporte en lugar de "Columbicultura". En la pasada asamblea general la FEC informó que, tras una consulta a la Real Academia Española de la Lengua, ésta determinó que el término adecuado era "Colombicultura".

Dicho ésto, destacaremos que la revista actual tiene la mayor parte de competiciones celebradas en nuestro país en los últimos meses, en la recta final de la temporada 20022003, con especial énfasis en el LII Nacional celebrado en Fuenteálano (Castilla la Mancha) y en el XIV Nacional Juvenil que tuvo lugar en San Javier (Murcia).

Desde este editorial volvemos a agradecerles su participación y contribución a que esta revista vaya cada vez más en aumento. PALOMOS DEPORTIVOS es la revista de todos los colombicultores.

FE DE ERRORES.- La revista $n^{\circ} 144$ tiene una errata en la clasificación de la Competición Nacional de Raza celebrada en Arcos de la Frontera debido a un error informático. El segurndo y tercer clasificado en la raza LAUDINO SEVILLANO de adultos es Jose Luis Romero Salvatierra de la Sociedad La Giraldilla (Sevilla, Federación Andaluza) y no Marcelino Moratinos y Jose Luis Pereira como aparece.


## PALOMOS DEPORTIVOS

Revista de la Columbicultura Española
Edita: Federación Española de Columbicultura, n. ${ }^{\circ}$ 145. Octubre, 2003
Redacción y administración: C/ Ximénez de Sandoval, 8, 2. ${ }^{\text {a }}$ - Tel, 96.351.37.32 - Fax 96.394.05.73
VALENCIA. Correo electrónico: fec@fecolumbicultura.com
Página web: www.fecolumbicultura.com
Consejo de Redacción:
Directora: Begoña Navarro Sáez.
Vocales: Antonia López, Fernando Bellver, José Vicente Cervelló, Juan Ramón Valero, Francisco Juan Torres, José Luis Morató Moscardó.
Diseño y maquetación: Begoña Navarro.
Impresión: Federico Domenech, S. A. - Calle Gremis, 4. 46014 Valencia
Depóstro legal: V-1.168-1962.

[^0]
## La FEC aprueba la modificación de estatutos

Begoña Navarro Sáez La Federación Española de Colombicultura aprobó el pasado 27 de septiembre en asamblea general celebrada en la Sala Rex de Alcira (Valencia) la modificación de estatutos. Al mismo tiempo se informó de la aprobación del nuevo reglamento de competición que previamente había aprobado el pasado 12 de septiembre, había aprobado a su vez la comisión delegada de la FEC.

La asamblea contó con la presencia, además de la Directiva de la FEC, de los anteriores presidentes de la FEC, D. Pascual Fernández de Córdoba y D. Basilio Blanco, además de la mayor parte de presidentes de las federaciones territoriales y miembros de la Asamblea nacional.

Junto a esta aprobación cabe destacar la de las cuentas 2002 y el anteproyecto de presupuesto para 2004 que incluye una subida del IPC previsto del 4 por ciento. Entre las novedades aprobadas se encuentra la potenciación del Campeonato de Comunidades Autónomas donde se ha aumentado la cuantía de los premios y los cinco primeros clasificados en el mismo pasarán a competir en el Nacional de ese mismo año.

El orden del día también contó con la aprobación del cambio de titularidad de la sede de la delegación de Alicante

## Sedes Nacionales 2005 <br> Campeonato Nacional de <br> Palomos Deportivos: <br> Federación Andaluza-Almería <br> Campeonato de Comunidades <br> Autónomas: <br> Comunidad Valenciana <br> Campeonato Nacional Juvenil: <br> Federación Catalana <br> Campeonato Nacional de Raza: <br> Federación de Murcia



Mesa presidencial en la Asamblea


Foto: FEC

Foto: FEC
dores de los campeones nacionales, la mayor agilidad y operatividad de la administración, la actualización casi inmediata de la página web de la FEC y la inclusión de un foro de opinión, la edición de libros y otros materiales de divulgación como llaveros, adhesivos e incluso un nuevo chandal, la próxima edición de un CD explicativo de nuestro deporte, el aumento de tirada de la revista Palomos Deportivos de 4.500 a 8000 ejemplares, la recuperación del Campeonato de Comunidades Autónomas y la novedad de que los tres primeros clasificados del Nacional del 2004 competirán para el del año próximo. Asímismo expuso que en este 2004 los carteles de los nacionales estaba previsto que se lanzaran en enero.

## Nacionales 2004

Las federaciones y clubes de las sedes de las competiciones nacionales 2004 están ya ultimando los preparativos para que los campeonatos sean todo un éxito.

Iniciaremos la temporada de competición nacional con el Campeonato de Raza a celebrar en la localidad jiennense de Torredonjimeno en el primer trimestre del año.

El Campeonato Nacional de Comunidades Autónomas se celebrará en el Pla del Penedés de Barcelona del 7 al 24 de abril, con las enseñanzas del 26 de marzo al 3 de abril.

El Campeonato Nacional de Colombicultura se celebrará en la localidad de Benisanó en Valencia del 15 de mayo al 5 de junio, con las enseñanzas del 2 al 10 de mayo.

El Campeonato Nacional Juvenil todavía no tiene designada la sede definitiva ya que está pendiente de una reunión entre los Presidentes de la FEC y FCCV, con el director del Instituto Valenciano de la Juventud para determinar el albergue donde residirán los juveniles pero se desarrollará de finales de junio a mediados de julio en la provincia de Valencia.

## La FEC presenta el nuevo reglamento

Begoña Navarro Sáez
La Comisión Delegada de la Federación Española de Colombicultura aprobaba por unanimidad el pasado 12 de septiembre el nuevo Reglamento de Competición que regirá todas las pruebas deportivas organizadas a partir de esta temporada.

El presidente de la FEC, D. Javier Prades Isert, nos explica las motivaciones de este cambio y su necesidad.
¿Por qué se ha cambiado el Reglamento de Competición que existía?

Estábamos funcionando con un reglamento del 22 de julio de 1994 que ha quedado obsoleto al cambiar las normativas deportivas que rigen las competiciones nacionales. Teníamos que adaptar nuestro Reglamento a las nuevas circunstancias.

Hemos previsto una serie de cambios, hemos unificado el sistema de puntuación, la reglamentación y normas administrativas para facilitar que cada federación territorial pueda introducir estos cambios y adaptarlas a sus características particulares. El reglamento con las modificaciones pertinentes faculta que cada federación
comunitaria tiene amplias competencias para desarrollar los campeonatos.

Sabemos que no siempre se tiene la misma forma de ver las cosas pero hemos unificado criterios para que no hayan discrepancias.
¿Cómo se ha elaborado este cambio de Reglamento?

En el mes de julio realizamos en Valencia una serie de reuniones con varios presidentes de los comités de competición y comités de árbitros para unificar y consensuarlo todo. No puede ser que, ante la misma situación, hayan diferentes sistemas de puntuación. Había que unificar y plantear unos criterios formalizados para no crear dudas entre la afición. Este reglamento nace ampliamente debatido.
¿Cuáles son los principales aspectos que se han modificado?

El sistema y normas de puntuación, como ya he expuesto, ha sido la principal modificación. Es una apuesta por adaptar el sistema de puntuación lo más justo posible a las circunstancias y condiciones de cada suelta. Intentando que no se toque la paloma una vez se empiece a puntuar. Se ha reducido el tiempo de acople del pa-
lomo de diez a cinco minutos y se ha reducido el tiempo de vuelta cuando un palomo "carcasa" o abandona a la paloma a un minuto, además, cuando empieza a puntuar se ha establecido que no se manipule a la paloma. De hecho, cuando la paloma se queda sola, si no vuelve ningún palomo o la paloma sale a volar voluntariamente, pasados 30 minutos se dará por finalizada la prueba.
¿Qué respuesta cree que tendrá entre los aficionados la nueva reglamentación?

Sabemos que creará diversidad de criterios entre la afición pero hemos intentado regular todo, y principalmente, que no se toque la paloma. Se quiere fomentar el espectáculo y desarrollar la capacidad de los palomos.
¿Cómo piensan difundir el reglamento?

Tenemos por delante un importante trabajo de divulgación. En esta misma revista hemos incluido íntegramente el nuevo reglamento pero también vamos a hacer reuniones con los presidentes y comités de árbitros de las distintas federaciones en Valencia para darles a conocer el reglamento y así lo trasmitan a árbitros y afición.

## Reglamento general de competicion

## CAPITULOI

DEFINICION

## ARTICULO $1^{\circ}$

El Comité Nacional de Competición es el órgano auxiliar de la Federación Española de Colombicultura que, bajo la dirección de la Junta Directiva y el control de la Asamblea General en aspectos de organización y funcionamiento administrativos, y con total independencia decisoria en materia de competición, ejerce las funciones que le atribuye el $\mathrm{Art}^{\circ}, 47^{\circ}$ de los Estatutos, y el presente Reglamento y en especial la reglamentación normativa de la práctica de la colombicultura.

## CAPITULO II

COMPETENCIAS

## ARTICULO $2^{\circ}$

El Comité Nacional de Competición ostenta las siguientes funciones:
a) Establecer directrices para el desarrollo de las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal, internacional o supraterritorial.
b) Vigilar y hacer cumplir el presente Re-
glamento y todas las normas emanadas de la Federación Española en materia de competición estableclendo criterios uniformes para la practica de la COLOMBICULTURA.
c) Ejercer la potestad disciplinaria O SANCIONADORA en el desarrollo de la competición que corresponda a la Federación Española de COLOMBICULTURA, sobre las infracciones a las reglas de ésta, una vez finalizadas las mismas, y resolver los recursos que reglamentariamente se eleven al mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento, sin perjuicio de las competencias del Comité Nacional de Disciplina Deportiva.
Esta potestad será ejercida en segunda instancia en las competiciones de $3^{a}, 2^{a} y$ $1^{3}$ categoria EN AQUELLAS FEDERACIONES COMUNITARIAS DONDE NO EXISTA ORGANOS TITULARES DE LA POTESTAD SANCIONADORA O DISCIPLINARIA, y en $1^{\mathrm{a}}$ instancia, en la fase "Final del Copa" d) Designar CONJUNTAMENTE CON EL Comité Nacional de Árbitros, el equipo arbitral que deba dirigir la fase final del Campeonato interterritorial, nacional o in-
ternacional, así como en todos aquellos que organice directamente la Federación Española
e) Designar los árbitros de categoría nacional CONJUNTAMENTE CON EL Comité Nacional de Árbitros, para las competiciones oficiales de ámbito estatal, cuando asi le fuese requerido por una federación autonómica
f) Todas aquellas que por su materia y ámbito pudieran corresponderle.

## CAPÍTULO III

COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE SUS MIEMBROS

## ARTICULO $3^{\circ}$

UNO. El Comité Nacional de Competición estará integrado por los siguientes miembros:

## - Presidente

- Secretario. El de la Federación Española.
- Vocales los que libremente designe el comité de competición
DOS. El presidente será designado y cesado libremente por el presidente de la FEC. Con el cese del Presidente del comité de competición, cesarán también los vocales por él nombrados.

ARTÍCULO $4^{\circ}$
El Presidente del Comité Nacional de Competición, representará a éste ante la Comisión Delegada y la Junta Directiva de la Federación Española, informando a estos órganos, de las actuaciones de aquel.

## ARTICULO $5^{\circ}$

Son funciones del Secretario:
a) Convocar las reuniones, a petición del Presidente o de quien haga sus veces.
b) Llevar la documentación del Comité, despachar la correspondencia y firmar la que no se reserve para su firma el Presidente
c) Firmar con el visto bueno del Presidente, las resoluciones que pronuncie el Comité
d) Tendrá voz y voto en las reuniones
e) El cargo de Secretario podrá ser retribuido.

## ARTICULO $6^{\circ}$

Los vocales asistirán a las reuniones con voz y voto, y sustituirán al Presidente por orden de mayor edad.

## ARTICULO $7^{\circ}$

UNO. El Comité Nacional de Competición se reunirá cuando sea necesario a juicio de su Presidente, previa citación de todos sus miembros. DOS. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el del Presidente $o$ el del que le sustituya.
TRES. Para que quede validamente constituido el Comité, se requiere que asistan la mitad más uno, de sus miembros.
CUATRO. En caso de enfermedades o ausencia motivada, del Presidente o el Secretario, éstos serán sustituidos por los vocales de mayor edad

## CAPÍtULOIV

## COMPETICIONES Y CONCURSOS

ARTICULO $8^{\circ}$
UNO. Los actos deportivos de la COLOMBICULTURA que organice la Federación Española tendrán la siguiente calificación
a) Oficiales: aquellas que como tales sean aprobadas en el calendario deportivo por la Asamblea General.
b) Concursos extraordinarios QUE ORGANICEN LOS CLUBES U OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS CON LA AUTORIZACIÓN Y/O COLABORACIÓN DE LA FEC SIEMPRE QUE SE SOLICITEN A TRAVES DE SU FEDERACIÓN TERRITORIAL. CORRESPONDIENTE.
DOS. Según esta calificación, las competiciones tendrán a su vez, la siguiente categoría:

- $3^{\text {a }}$ CATEGORÍA: Los concursos comárcales EINTERCOMARCALES o sus equivalentes, que sirvan para la clasificación de palomos para las sucesivas fases de ámbito estatal.
$-2^{a}$ CATEGORIA: Los campeonatos que celebren las Federaciones O DELEGACIONES de ámbito provincial, que sirvan para la clasificación de palomos para las sucesivas fases del ámbito estatal.
$-1^{\text {a }}$ CATEGORIA: Los campeonatos que celebren las Federaciones O DELEGACIONES de ámbito autonómico, que sirvan para la clasificación de palomos para las sucesivas fases del ámbito estatal.
- FINAL DE COPA: EI Campeonato de Es paña, internacional o cualquier otro que celebre la Federación Española, en coordina-
ción con la federación autonómica que lo tuviese asignado
TRES. Las competiciones de palomas de raza se llamarán concursos, por la peculiaridad de esta especialidad deportiva, excepto la final, que se denominará Campeonato de España o Campeonato Internacional, segun corresponda La regularización de esta modalidad se desarrolla en el Anexo "A" adjunto a este Reglamento de Competición.
CUATRO.
a) En todos los actos deportivos habrá una Comisión Organizadora, según se determina en el CAPITULO XIV de este Reglamento.
b) Sus competencias están reflejadas en el Art ${ }^{\circ} .54^{\circ}$ de este Reglamento.
CINCO. Todo palomo que haya resultado seleccionado POR LOS DIFERENTES SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES PARA LA FASE FINAL DE LOS DIVERSOS CAMPEONATOS DE ESPAN゙A, estará obligado a participar en todas las pruebas que se indiquen en la correspondiente Directiva que para el desarrollo de AQUELLOS, confeccione la Fede ración Española, y no podrá ser retirado de esta competición sin permiso de la Comisión Organizadora.

En caso de incumplimiento o inobservancia de lo dispuesto en este apartado supondrá la instrucción del oportuno expediente, y su propietario será sancionado con arreglo al Reglamento de Disciplina Deportiva. Asimismo, el palomo del deportista en el que concurra estas circunstancias, no podrá participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, durante el tiempo que dure la san ción impuesta a su propietario en el momento de los hechos
SEIS. La competición dará comienzo a partir de iniciarse la primera prueba de acoplamiento

## ARTICULO $9^{\circ}$

No podrá tomar parte en concursos o competición alguna, el deportista que no esté en posesión de la licencia federativa expedida en la forma prevista en los Estatutos de la Federación Española

## ARTICULO $10^{\circ}$

Sólo podrán tomar parte en los campeonatos y concursos oficiales de ámbito estatal, los palomos que hayan sido inscritos, y únicamente a partir de la hora señalada para la suelta de los mismos.

ARTICULO $11^{\circ}$
UNO. Para tomar parte en el Campeonato de España, Internacional, u otro de categoría estatal, las federaciones territoriales y delegaciones celebrarán LA CORRESPONDIENTE COMPETICIÓN, DE LA QUE saldrá el número de palomos que la Federación Española les haya fijado para participar en dichos campeonatos.
DOS. Las delegaciones en cuya comunidad autónoma no esté constituida la federación territorial, se regirán por lo acordado en la Asamblea General de la Federación Española de COLOMBICULTURA y por las normas emanadas de sus órganos de gobierno.

## ARTICULO $12^{\circ}$

Los clubes o ENTIDADES DEPORTIVAS limí trofes a menos de SEIS kilómetros de la LOCALIDAD EN QUE SE CELEBREN LAS PRUEBAS DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA no podrán soltar palomos en todo el dia de la celebración de ÉSTAS. A tal fin, la federación autonómica correspondiente, lo comunicará por escrito a los clubes - ENTIDADES DEPORTIVAS, a los que les afecte,
al menos con diez dias de antelación. CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL DETERMINARÁ EN SU COMPETICIÓN OFICIAL LAS DISTANCIAS QUE CREA OPORTUNAS

## ARTICULO $13^{\circ}$

UNO. Los palomares de la localidad donde se realice una suelta oficial de ámbito estatal deberán tener cerradas todas las portillas del cajón o habitáculo, durante el tiempo que dure la competición, exceptuando las correspondientes a los palomos concursantes, que quedarán abiertas o cerradas, a criterios del dueño, no pudiendo modificarse la modalidad elegida durante el transcurso de la prueba, hasta media hora antes de finalizar ésta, siendo su modificación motivo de descalificación.
DOS. En el caso de permanencia de deportistas en palomares y terrazas, cualquier maniobra que estos realicen, dirigida a que un palomo que haya abandonado la suelta, vuelva a contactar con ella, traerá consigo la descalificación inmediata de dicho palomo, por el árbitro que la contemple O MIEMBRO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

## ARTICULO $14^{\circ}$

En los campeonatos comarcales y SUPERIORES clasificatorios para las sucesivas fases del ámbito estatal, deberán celebrarse al menos SEIS pruebas puntuables de regularidad.

Si por causa imprevista DE FUERZA MAYOR tuviera que suspenderse alguna de estas pruebas, se repetirá, si la Comisión Organizadora lo considera oportuno.

SERÁ COMPEIENTE PARA DECIDIR SU REPETICIÓN EL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA RESPECTIVA FEDERACION AUTONOMICA.

## ARTICULO $15^{\circ}$

UNO.- SI EN EL TRANSCURSO DE LA COMPETCIÓN UN PALOMO MOSTRARA UNA ACTITUD INEQUIVOCA DE DESVIACIÓN SEXUAL, A JUICIO DEL EQUIPO ARBITRAL, PERSIGUIENDO INSISTENTEMENTE A OTROS PALOMOS PARTICIPANTES O SIENDO PERSEGUIDO POR ÉSTOS, EL PROPIO EQUIPO ARBITRAL DECIDIRÁ, SEGÚN LOS CASOS, LAS SIGUIENTES MEDIDAS
A) CUANDO EL EJEMPLAR "MACHEE", TRANSCURRIDOS CINCO (5) MINUTOS DESDE LA COMUNICACIÓN VERBAL O AVISO PÚBLICO POR LOS ÁRBITROS SERÁ DESCALIFICADO EN LA PRUEBA EN QUE ESTÉ PARTICIPANDO. NO OBSTANTE, EL EJEMPLAR PODRÁ TOMAR PARTE EN LAS PRUEBAS SUCESIVAS.
B) CON LA ACUMULACIÓN DE DOS AVISOS, SE PROCEDERA A LA DESCALLIFICACIÓN Y RETIRADA DE LA COMPETICIÓN DEL EJEMPLAR EN CUESTION
C) CUANDO UN EJEMPLAR "MACHEADO" EN LA MISMA PRUEBA HAYA PROVOCADO LA RETIRADA DE ALGÚN EJEMPLAR/ES EN DOS OCASIONES, LA TERCERA VEZ QUE SEA "MACHEADO" SERÁ TAMBIÉN RETIRADO ÉSTE EN LA PRUEBA CORRIENTE INDICÁNDOLE UN AVISO
CON LA ACUMULACIÓN DE DOS AVISOS, SE PROCEDERÁ A LA DESCALIFICACIÓN Y RETIRADA DE LA COMPETICIÓN DEL EJEMPLAR EN CUESTIÓN.
DOS. - SI ALGUN PALOMO PUDIESE SER CONFUNDIDO CON OTRO YA INSCRITO, EL ARBITRO DISPONDRÁ QUE SE LE PONGAN OTRAS MARCAS QUE LO EVITEN, GOZANDO DE PREFERENCIA EL DEPORTISTA QUE PRIMERO HUBIERE INSCRITO AL PALOMO EN LA COMPETICIÓN.

TRES.- EN CASO DE ENFERMEDAD EL PALOMO DEBERÁ SER RETIRADO DE LA PRUEBA, PUDIENDO REINCORPORARSE A LA COMPETICIÓN CUANDO HAYA CURADO LA LESIÓN O CESADO ENFERMEDAD QUE MOTIVÓ SU RETIRADA.

LAS ANTERIORES CIRCUNSTANCIAS DEBERÁN SER ACREDITADAS MEDIANTE LA APORTACIÓN AL EQUIPO ARBITRAL, COMISIÓN ORGANIZADORA O DELEGADO FEDERATIVO EN SU CASO, DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO OFICIAL VETERINARIO EN EL QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO CONCRETO POR EL QUE SE CERTIFICA QUE EL PALOMO NO REÚNE LAS CONDICIONES FISICAS NECESARIAS PARA CONTINUAR EN LA COMPETICIÓN. EL CITADO CERTIFICADO DEBERÁ SER PRESENTADO, COMO MÁXIMO, ANTES DE COMENZAR LA SIGUIENTE PRUEBA PUNTUABLE, EXCEPCIÓN HECHA DE LOS CASOS EN QUE LA ENFERMEDAD, ACCIDENTE O LESIÓN DEL PALOMOS SEA EVIDENTE Y FUERA DE TODA DUDA, CIRCUNSTANCIA ESTA QUE NECESITARÁ OBLIGATORIAMENTE DE LA EXHIBICIÓN DIRECTA DEL PALOMO AL EQUIPO ARBITRAL, ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA O AL DELEGADO FEDERATIVO, EN SU CASO, QUIENES LO HARÁN CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DE LA EXHIBICIÓN

LA INOBSERVANCIA DE ESTA OBLIGACIÓN ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL PALOMO Y LA SANCIÓN DISCIPLINARIA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA.

## ARTICULO $16^{\circ}$

El día de la final de los campeonatos de $1^{a} y$ $2^{\text {a }}$ CATEGORİA, no podrá celebrarse ninguna otra competición en el territorio de la federación autonómica o delegación que los organice.

Asimismo, el dia de la final de LOS DIVERSOS CAMPEONATOS DE ESPANAA, Internacional o Interterritorial, o cualquier otro de ámbito estatal, no podrá celebrarse en toda España ninguna otra prueba o competición COLOMBICULTORA.

## ARTICULO $17^{\circ}$

UNO. - NO SE PERMITIRÁ, a partir de su presentación en la localidad donde se vaya a celebrar el Campeonato de España, la sustitución de ninguno de los palomos que hayan sido seleccionados para tomar parte en LAS FASES FINALES DE ALGUNO DE LOS DIVERSOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA o Internacional, o DE los reservas, debiendo figurar unos y otros en el acta correspondiente.
DOS.- COMO EXCEPCIÓN A LA REGLA ANTERIOR, SE PERMITIRÁ LA SUSTITUCIÓN DE UN PALOMO PARTICIPANTE POR UNO RESERVA HASTA ANTES DE LA PRIMERA PRUEBA PUNTUABLE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:
A) LESIÓN O ENFERMEDAD QUE IMPIDAN SU PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN O MUERTE DEL PALOMO, DEBIDAMENTE ACREDITADAS MEDIANTE CERTIFICADO VETERINARIO ORIGINAL O POR APRECIACION DIRECTA DE LA COMISION ORGANIZADORA O, EN SU CASO, DEL EQUIPO ARBITRAL.
B) SUSTRACCIÓN DEL PALOMO, DEBIDAMENTE ACREDITADA MEDIANTE LA APORTACIÓN A LA COMISIÓN ORGANIZADORA O A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL ORIGINAL DE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA QUE CONSTE EL NU'MERO DE ANILLA OFI CIAL DEL PALOMO SUSTRAIDO.
C) EXTRAVIO DEL PALOMO DURANTE LA

CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO O DE LAS ENSEÑANZAS, OBSERVADO DIRECTAMENTE POR LOS MIEMBROS DEL EQUIPO ARBITRAL O POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADOPA.
D) RETIRADA DEL PALOMO DE LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO POR PARTE DE LOS ARBITROS, POR MANTENER UNA ACTITUD INEQUIVOCA DE DESVIACIÓN SEXUAL, PERSIGUIENDO INSISTENTEMENTE A OTROS PALOMOS PARTICIPANTES, SIEMPRE A JUICIO DE LOS ÁRBITROS.

ARTICULO $18^{\circ}$
UNO. Los palomos seleccionados para tomar parte en los campeonatos de $3^{a}, 2^{a}$ y $1^{a}$ CATEGORİA, deberán encontrarse en la localidad donde hayan de celebrarse, cumpliendo las normas que emanen de la federación comunitaria correspondiente.
DOS. Los palomos que vayan a tomar parte en LAS DIVERSAS FASES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPANA deberán encontrarse en la localidad donde vaya a celebrarse la fase final, con antelación suficiente para poder tomar parte en la primera prueba de acoplamiento, EXCEPTO EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL PUNTO DOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR.
TRES. Los citados palomos serán sometidos a las pruebas de regularidad que fije el Comité de Competición Organizador pertinente, que deberán ser controlados por árbitros titulados.

## ARTICULO $19^{\circ}$

El máximo número de palornos concursantes en los campeonatos comárcales, teritoriales y nacionales, será el que se acuerde en la Asamblea General respectiva.

## CAPÍtulov

ARBITRAJE

## ARTICULO $20^{\circ}$

El fallo del árbitro o equipo arbitral será inapelable en lo que se refiere al resultado de la prueba, sin perjuicio de la posibilidad de presentar reclamación ante el Comité Nacional de Competición en el plazo de DIEZ días, quien dará traslado al Comité de Disciplina Deportiva, por si hubiera lugar a responsabilidad disciplinaria.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL FALLO DEL EQUIPO ARBITRAL PODRÁ SER MODIFICADO COMO CONSECUENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO O DE CÁLCULO MANIFIESTO. EN ESTE SUPUESTO, EL ARBITRO, UNA VEZ COMPROBADO DICHO ERROR, PROCEDERÁ A SUBSANARLO RECTIFICANDO LA PUNTUACIÓN, SIENDO ÉSTE EL ÚNICO SUPUESTO EN QUE SE PODRÁ ALTERAR EL. RESULTADO DE LA MISMA.

## ARTICULO $21^{\circ}$

Cualquier contingencia que se produzca en el transcurso de la competición, no prevista en los artículos anteriores, será resuelta por mayoria de votos del equipo arbitral, haciendo constar en el acta lo ocurrido, las medidas adoptadas y las razones que las motivaron.

## ARTICULO $22^{\circ}$

La persona que actue como ÁRBITRO en una competición oficial de ámbito estatal, expresamente designada para tal fin, con capacidad de decisión sobre el desarrollo de la misma, no podrá participar en ésta con sus palomos.

ARTICULO $23^{\circ}$
UNO. Los actos deportivos COLOMBICULTO-

RES de carácter oficial y ámbito estatal, deberán ser controlados por árbitros, jueces o monitores con tituto oficial, de categoria estatal.
DOS. Los concursos y campeonatos de las categorias $1^{\mathrm{a}}, 2^{\mathrm{a}}$ y $3^{\mathrm{a}}$ podrán ser controlados por técnicos de categoria comunitaria, si tienen título oficial expedido por la Federación Española o habilitado por ésta O EXPEDIDO POR AQUELLA. TRES. Los campeonatos Interteritoriales, el Nacional o Internacional, y cualquier otro de ámbito estatal organizado directamente por la Federación Española, serán dirigidos por cuatro o más árbitros que estén en posesión de la titulación estatal, que hayan estado aptos durante los tres últimos años, y tengan reconocida competencia, a juicio del Comité Nacional de Árbitros, QUE CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ NACIONAL. DE COM PETICIÓN DESIGNARAN A DICHOS ARBITROS
CUATRO. La designación de los árbitros corresponderá:
a) En los concursos de $3^{3}$ CATEGORÍA: A las federaciones autonómicas, entre los de su plantilla que tengan titulación de nivel comunitario, homologada por la Federación Española; o entre los de titulación estatal.
b) En los campeonatos de $2^{a}$ CATEGORIA: A las federaciones autonómicas, entre los de su plantilla, que tengan nivel de titulación comunitaria, homologada por la Federación Española; o entre los de titulación estatal.
c) En los campeonatos de $1^{\text {a }}$ CATEGORIA: A las federaciones autonómicas, entre los de su plantilla, que tengan nivel de titulación comunitaria, homologada por la Federación Española; o entre los de titulación estatal.
d) EN LAS FASES FINALES DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA: A la Federación Española, entre los árbitros con titulación estatal de toda España.

## ARTICULO $24^{\circ}$

La federación que organice esta final deberá tener, como mínimo, un árbitro en el equipo arbitral que vaya a dirigirla, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ANTERIORES.

## CAPÍtuLO VI <br> PROGRAMACIÓN Y CALENDARIOS

## ARTICULO $25^{\circ}$

Antes del 30 de noviembre de cada año LOS CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS COLOMBICULTORAS propondrán a su federación provincial o autonómica en su caso, los concursos oficiales de ámbito estatal que deseen celebrar en la temporada, y éstas podrán autorizarlos o denegarlos , razonando las causas.

ARTICULO $26^{\circ}$
En los programas que se confeccionan con motivo de los concursos y campeonatos, además de los actos a celebrar y la información sobre los palomos participantes, deberá hacerse constar LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL PALOMO, NUMERO DE ANILLA; COLOR DEL PLUMAJE, NOMBRE DEL PROPIETARIO Y NUMERO DE LICENCIA NACIONAL O AUTONÓMICA.

## ARTICULO $27^{\circ}$

Las federaciones de ámbito autonómico y las delegaciones, remitirán a la Federación Española, un programa de su Campeonato de $1^{a}$ CATEGORİA, a fin de poder contrastar los aficionados y palomos participantes.

## ARTICULO $28^{\circ}$

UNO. Cada federación autonórnica confeccionará un calendario detallado, con las competicio-
nes oficiales de ámbito estatal autorizadas, que vaya a organizar, el cual deberá enviar a todas los CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS y a la Federación Española.
DOS. Asimismo, la Federación Española publicará todos los años un calendario detallado de las competiciones oficiales de ámbito estatal más importantes a celebrar por cada federación.

## CAPÍTULO VII

ANILLA Y CHAPA
ARTICULO $29^{\circ}$
UNO. Para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, todos los palomos deberán llevar anilla de la Federación Española u homologada por ésta, en la forma prevista en el Art ${ }^{\circ} .11^{\circ}$ de sus Estatutos
DOS. A los efectos de la obligatoriedad de la anilla de la Federación Española, serán competiciones de ámbito estatal, todas las actividades que comiencen en los concursos comárcales o sus equivalentes, catalogados en la $3^{a}$ CATEGORÍA, según se dispone en el Art${ }^{\circ} .8^{\circ}$ de este Reglamento.
TRES. Toda federación integrada en la Federación Española, deberá facilitar a los deportistas de sus clubes Y ENTIDADADES DEPORTIVAS anillas de nido y chapas de propiedad e identificación, de las previstas en el Art ${ }^{\circ}, 11^{\circ}$ de los Estatutos de la Federación Española.
CUATRO. Los deportistas de un club O ENTIDAD DEPORTIVA encuadrados en una federación integrada en la Federación Española, podrán anillar sus palomos para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, con anilla de la propia federación autonómica, o de la Federación Española, según su preferencia.
CINCO. Si a un deportista perteneciente a un club O ENTIDAD DEPORTIVA ENCUADRADA en una federación autonómica integrada en la Federación Española, desea anillas de la Federación Española, en caso de ser ésta su preferencia, se le deberán facilitar, en las mismas condiciones y precio que las de la propia federación. Si se les DENIEGAN, podrá solicitarlas directamente a la Federación Española, por escrito, en el que hará constar las circunstancias e impedimentos que le obligan a dirigirse a la Federación Estatal.
SEIS. Las competiciones oficiales de ámbito estatal en las que se prohiba la participación a un palomo con anilla de la Federación Española, o de una federación integrada en ella, que hubiese sido homologada en la forma prevista en sus Estatutos, serán anuladas a los efectos de la clasificación para las fases de acceso a LOS CAMPEONATOS DE ESPAN̄A, Internacional o cualquier otra competición de similar categoría que se organice bajo control de ésta.
SIETE: LOS PALOMOS QUE TOMEN PARTE EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DEBERAN LLEVAR ANILLA DE NIDO CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DEPORTIVA A LA QUE PERTENEZCAN, ESTO ES, NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE EJEMPLARES EN COMPETICIONES DE PALOMOS DEPORTIVOS CON ANILLA DE NIDO DE LA SERIE CORRESPONDIENTE A PALOMAS DE RAZA Y VICEVERSA, NO SE ADMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE EJEMPLARES CON ANILLA DE NIDO DE RAZA O BUCHONAS EN COMPETICIONES DE PALOMOS DEPORTIVOS.

## ARTICULO $30^{\circ}$

Todos los palomos participantes en cualquier competición de carácter oficial y ámbito estatal deberán llevar el sello del club O ENTIDAD DEPORTIVA a la que pertenezcan y la anilla de
nido de la Federación Española de Colombicultura, o de una federación autonómica integrada.

## CAPITULO VIII

DEL DESARROLLLO DE LAS COMPETICIONES
ARTICULO $31^{\circ}$
LAS COMPETICIONES CONSTARAN DE LAS SIGUIENTES FASES:
A) PRESENTACIÓN: TODO PALOMO QUE VAYA A TOMAR PARTE EN COMPETICIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE EN LA LOCALIDAD DONDE SE CELEBRE LA MISMA EN EL PLAZO FIJADO POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA CUANDO SE TRATE DE LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAN̈NA, O POR LA ENTIDAD ORGANIZADORA EN CUALQUIER OTRA COMPETICIÓN.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL PALOMO Y, EN SU CASO, LA SANCIÓN DISCIPLINARIA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA.
B) ENSEÑANZA: FASE EN LA QUE EL PALOMO RECONOCE SU NUEVO PALOMAR Y CAJÓN, ESTABLECIENDOSE EN LAS BASES DEL CAMPEONATO OFICIAL CORRESPONDIENTE LOS DÍAS Y HORAS EN LAS QUE PARA LLEVAR A CABO LA TAREA DE ENSEÑANZA PODRÁ HACERSE CON PALOMA SUELTA O SIN LIMITACIÓN DE VUELO Y LOS DÍAS Y HORAS EN LOS QUE deberá necesariamente hacerse CON PALOMA CON EL VUELO LIMITADO RESTRINGIDO.
C) ACOPLAMIENTO: PRUEBA INICIAL NO PUNTUABLE, SIRVIENDO DE TOMA DE CONTACTO DE ARBITROS Y PALOMOS CON EL TERRENO, FAMILIARIZANDOSE AQUELLOS CON LAS MARCAS DISTINTIVAS DE ESTOS.
D) PRUEBAS: EL NUMERO DE PRUEBAS DE LA COMPETICIÓN SERÁ FIJADO DISCRECIONALMENTE EN EL CALENDARIO DE COMPETICIÓN POR LA ENTIDAD ORGANIZADORA, SIENDO LA DURACIÓN MÁXIMA DE DOS HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS (155 MINUTOS), DE LOS CUALES LOS CINCO (5) PRIMEROS MINUTOS NO SERÁN PUNTUABLES.

SI UN PALOMO DEBIDAMENTE INSCRITO CON CARÁCTER PREVIO EN LA COMPETICIÓN, NO VOLASE EN LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO SIN CONCURRIR CAUSA JUSTIFICADA QUE LO IMPIDA, ASI COMO SI ESTA NO FUESE COMUNICADA PREVIAMENTE AL EQUIPO ARBITRAL Y LA COMISIÓN ORGANIZADORA, TENDRÁ LA PENALIZACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE, Y QUE SE DETALLARÁ EN LAS BASES DE LA COMPETICIÓN EN CUESTIÓN, SIN PERJUICIO DE LA EVENTUAL RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EN LA QUE PUDIESE INCURRIR EL PROPIETARIO TITULAR DE DICHO PALOMO

## CAPÍTULOIX

CAMPEONATOS DE SELECCIÓN

## ARTICULO $32^{\circ}$

El club o la ENTIDAD DEPORTIVA que desee celebrar un concurso especial de competición clasificatorio para el ámbito estatal, en el que tomen
parte palomos propiedad de deportistas de otras federaciones territoriales, deberá cumplir los reglamentos y norma de la Federación Española de Colombicultura.

## ARTICULO $33^{\circ}$

CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL ORGA NIZARA SU PROPIA COMPETICIÓN OFICIAL, DE LA QUE SE SELECCIONARÁN LOS PALOMOS PARA PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA SEGÚN LOS SISTEMAS APROBADOS POR SUS RESPECTIVAS ASAMBLEAS GENERALES, RESPETANDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

ARTICULO $34^{\circ}$
UNO. En los concursos clasificatorios para acceso a campeonatos interterritoriales, nacionales o internacionales, solo tomarán parte aquellos palomos que se encuentren inscritos en el registro del club o ENTIDAD DEPORTIVA, cuyos propietarios pertenezcan a la misma o hayan sido aceptados por la Comisión Organizadora, siempre que tengan licencia de la Federación Española o de una federación integrada.
DOS. Al margen de los asociados de número, que tendrán pleno derecho a participar, en todos los concursos que organice UN CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA, clasificatorios para el ámbito estatal, podrán tomar parte en ellos, los deportistas con licencia de la Federación Española de COLOMBICULTURA, diligenciada en un club O ENTIDAD DEPORTIVA de cualquier federación territorial o delegación, siempre que los palomos se encuentren inscritos en el registro del club O ENTIDAD DEPORTIVA, y la Comisión Organizadora acepte su participación, tal como dispone el apartado UNO anterior

## ARTICULO 35

LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS QUE ORGANICEN SUS COMPETICIONES CLASIFICATORIAS PREVIAS A LAS DIFERENTES FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA ESTARAN OBLIGADAS A REMITIR A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, CON AL MENOS, CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO DE CADA COMPETICIÓN LA RELACIÓN DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS QUE VAYAN A TOMAR PARTE EN EL MISMO CON TODOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES.

EL INCUMPLIMINETO DE LO DISPUESTO EN EL PARRAFO ANTERIOR SERÁ MOTIVO DE INADMISIÓN DE LOS PALOMOS PARTICIPAN TES. TODO ELLO SIN PERJUICIO DE QUE CONCURRA ALGUNA DE LAS CAUSAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 17. DOS

## CAPITULOX

CAMBIO DEDUENO YPENAS

## ARTICULO $36^{\circ}$

UNO. Los palomos de un deportista perteneciente a un club 0 ENTIDAD DEPORTIVA"de una determinada federación, que cambien de dueño una vez efectuado el concurso de selección, mientras continuen participando en los concursos y campeonatos oficiales de ámbito estatal, de la misma temporada, tendrán que seguir figurando a nombre de algún deportista, club O ENTIDAD DEPORTIVA de la misma federación.
DOS. HASTA LA FINALIZACIÓN DE UN CAMPEONATO CONSTARÁ A TODOS LOS EFECTOS COMO DEPORTISTA TITULAR DEL PALOMO AQUEL DEPORTISTA CON EL QUE HUBIERA QUEDADO INSCRITO AL COMIENZO DEL. MISMO.

LAS VARIACIONES EN LA TITULARIDAD DEL PALOMO UNICAMENTE PODRÁN REALIZARSE:

1. EN EL MISMO MOMENTO DE FINALIZACIÓN DEL CAMPEONATO, COMUNICÁNDOSELO LL DEPORTISTA TITULAR DEL PALOMO PARTICIPANTE AL EQUIPO ARBITRAL, QUIEN LO HARA CONSTAR EN EL ACTA RESENNANDO LOS DATOS DEL NUEVO PROPIETARIO, O BIEN
2. NOTIFICÁNDOLAS A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES DEL INICIO DE LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO DE LA COMPETICIÓN PARA LA QUE SE HA CLASIFICADO EL PALOMO, A TRAVÉS DE UN ESCRITO ENTREGADO A LA COMISIÓN ORGANIZADORA O, TAMBIÉN POR ESCRITO NIA FAX O ENTREGA PERSONAL EN LOS LOCALES FEDERATIVOS) EN AMBOS SUPUESTOS DEBERAN CONSTAR LOS DATOS DEL ANTIGUO Y DEL NUEVO PROPIETARIO (NOMBRE, APELLL DOS, DIRECCIÓN, TELÉFONOS DE CON TACTO, NUMEROS DE LICENCIA Y EL CLUB Y FEDERACIÓN TERRITORIAL A LA QUE PERTENECEN) Y LA FIRMA DE AMBOS AUTORIZANDO EXPRESAMENTE DICHO CAMBIO, DE FORMA QUE QUEDE CONSTANCIA ESCRITA DEL CAMBIO DE TITULARIDAD EN LOS ARCHIVOS FEDERATIVOS.
DOS. En caso de "Peñas" o cualquier tipo de grupo o asociación, el palomo deberá figurar a nombre de un sólo deportista con licencia en vigor HOMOLOGADA POR LA FEC, aunque también podrá resen̄arse en el programa ASÍ COMO EN TODA LA DOCUMENTACIÓN FORMALIZADA AL EFECTO, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, el nombre de aquellas.

Todas aquellas personas que formen parte de la peña o grupo, deberán estar en posesión de la licencia en vigor HOMOLOGADA POR LA FEC

## CAPÍTULO XI

PUNTUACIÓN-CLASIFICACIÓN INCIDENCIAS YRECURSOS

## ARTICULO $37^{\circ}$

Como la misión del palomo deportivo es atraer a la suelta a su palomar, ASÍ COMO PERMANECER TODO EL TIEMPO MÁXIMO CON ELLA, se valorará todo acto del ejemplar tendente a ESTOS FINES.

## ARTICULO $38^{\circ}$

UNO. EN LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, LA SUELTA INICIAL DE LA PALOMA SE REALIZARÁ SIEMPRE DESDE EL MISMO LUGAR EN TODAS LAS PRUEBAS QUE FORMEN LA COMPETICIÓN, DEBIENDO PROCURARSE A TAL FIN POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA UN LUGAR CENTRICO Y PREFERENCIAL DONDE NO VUELEN PALOMOS.

LA PALOMA SERÁ NECESARIAMENTE PUESTA EN VUELO POR EL ÁRBITRO-PORTAVOZ, PUDIENDO SUSTITUIRLO EN DICHA FUNCIÓN CUALQUIER MIEMBRO DEL EQUIPO ARBITRAL.
DOS. Si al efectuar la suelta de la paloma ésta parase sin haber dado oportunidad a que se formase la "piña" o "pilot" con la mitad de los palomos participantes, aproximadamente, el árbitro INTENTARÁ PONERLA EN VUELO tantas veces como sea necesario, hasta que se forme la "piña" CON DICHA MITAD APROXIMADA DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS MINUTOS, COMUNICANDO EL ARBITRO QUE LA PALOMA ES VALIDA".

SI LA PALOMA, TRAS HABER RECOGIDO

LA MITAD DE LOS PALOMOS PARTICIPANTES SEGUN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, QUEDASE SOLA DURANTE LOS CINCO (5) PRIMEROS MINUTOS DESDE QUE EL ÁRBITRO DE CÓMO VÁLIDA LA PRUEBA, SE HARÁ VOLAR AQUELLA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO HASTA QUE CONSIGA CONECTAR AL MENOS UN PALOMO.

Si transcurridos CINCO minutos no se consigue formar la "piña", o "pilot", comenzará a pun"tuarse a los palomos que hubiese con la suelta", INDEPENDIENTEMENTE DE SU NUMERO.
TRES LA SUELTA, UNA VEZ LANZADA AL AIRE, SOLO PODRÁ SUSTITUIRSE POR CAUSA JUSTIFICADA A CRITERIO DEL EQUIPO ARBITRAL, EN EL CASO DE QUE NINGÚN PALOMO PARTIClPANTE LA HAYA VISTO
CUATRO. SI LA PALOMA UNA VEZ LANZADA AL AIRE NO VOLASE, EL ARBITRO LA SUSTITUIRÁ POR OTRA PALOMA RESERVA PREVIAMENTE SELECCIONADA, INDEPENDIENTEMENTE DEL NUMERO DE PALOMOS QUE ESTÉN CON ELLA, PONIENDO EN VUELO NUEVAMENTE LA PALOMA SUSTITUTA. TODO ELLO SIEMPRE DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS MINUTOS. CINCO. EN EL SUPUESTO DE QUE INTENTADO LO ANTERIOR NO SE PUDIESE MATERIALMENTE REALIZAR EL CAMBIO DE LA PALOMA DE SUELTA, LA COMISIÓN ORGANIZADORA PREVIA CONSULTA CON EL EQUIPO ARBITRAL DECIDIRÁ LA POSIBILIDAD DE REPETICIÓN DE DICHA PRUEBA, PREVIO ACUERDO MOTIVADO POR LOS MIEMBROS DE AQUELLA, Y NOTIFICÁNDOSE EN EL ACTO A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES LA NUEVA FECHA, EN SU CASO, DE LA PRUEBA A REPETIR

## ARTICULO $39^{\circ}$

Los trabajos puntuables y la valoración de los mismos serán:
UNO Constancia en el aire y en tierra:
a) A partir de los CINCO minutos de haber soltado la paloma, se comenzará a puntuar y los palomos obtendrán dos puntos por minuto, tanto en el aire como en tierra.
b) Marcadas en el aire dirigidas a su palomar: Cuando el palomo lograse que la suelta se posase en su palomar o terraza, conseguiría cinco puntos cada vez
c) Regreso al lugar donde ésta la suelta:
$1^{\circ}$ SI LA SUELTA ESTUVIESE SOLA Y POSADA EN EL MISMO LUGAR DONDE LA ABANDONO, OBTENDRA CINCO PUNTOS CUANDO EL PALOMO LA ENCUENTRE.
SI NO CONECTASE CON ELLA, NO CONSEGUIRÁ NINGÚN PUNTO.
NO SE CONSIDERARÁ QUE LA PALOMA ESTÁ SOLA HASTA TRANSCURRIDO UN MINUTO DESDE LA SALIDA DEL ÚLTIMO PALOMO.
$2^{\circ}$. CUANDO LA SUELTA ESTUVIESE ACOMPAÑADA Y POSADA EN EL MISMO LUGAR DONDE LA ABANDONÓ, OBTENDRÁ UN PUNTO CUANDO EL PALOMO LA ENCONTRASE, SIEMPRE QUE HAYA TRANSCURRIDO UN MINUTO O MÁS DESDE SU SALIDA, DE FORMA QUE EL PALOMO QUE VUELVA NO PUNTUE MÁS QUE EL QUE QUEDÓ CON ELLA.
EN ESTE CASO DE SER DOS O MAS LOS PALOMOS QUE ENCONTRAREN A LA PALOMA EN EL MISMO INSTANTE, CUANDO NO PUDIERE APRECIARSE POR LOS ÁRBITROS EL PALOMO QUE REGRESASE EN PRIMER LUGAR, SE LES OTORGARÁ UN PUNTO A TODOS ELLOS PORIGUAL
d) Viajes: Se entiende por viaje, la salida con buche con intención evidente de que le siga
la paloma. Este trabajo se puntuará si logra arrancarla, con dos puntos si el palomo está sólo, y con tres puntos si está acompañado de otros palomos.
e) Trasteos:

Consiste en lograr que la paloma cambie de lugar para llevársela mejor. Estos trabajos puntuarán igual que los viajes.

ARTICULO $40^{\circ}$
Si antes de que se suelte la paloma, y después de haber soltado los palomos, los árbitros viesen un palomo/A "perdido/A", y que a éste se le hubiese cogido AL MENOS uno de la prueba, se suspenderá ésta, soltándose una paloma enseñada para recoger los palomos.

Esta paloma la llevará el árbitro a quien se la habrá facilitado la Comisión Organizadora de la prueba, para su posible utilización si se da dicho caso.

## ARTICULO $41^{\circ}$

UNO. Cierre de la suelta: VEINTE (20) PUNTOS DOSEn las pruebas de regularidad cuando un palomo encajonase a la suelta, se le adjudicará dos puntos por minuto mientras esté con ella en el palomar y hasta la hora fijada para la terminación de la prueba, más los puntos correspondientes al cierre de la paloma, en su caso.

En aquellas competiciones en las que varios de los palomos participantes, por imperativos locales tengan sus cañizolas o palomares en una misma terraza o lugar, cuando uno de ellos encajonase a la suelta, los demás no puntuarán si no están pendientes de la suelta.
TRES. Cuando sea un campeonato o competición a prueba única y un palomo encajonase a la suelta, se le otorgarán dos puntos por minuto mientras esté con ella en el palomar y hasta la hora fijada para la terminación de la prueba, más los puntos correspondientes al cierre de la paIoma.
En este caso se dará por finalizada la competición y la concesión de los premios se hará por la puntuación obtenida por los palomos concursantes.

## ARTICULO $42^{\circ}$

Cuando un palomo consiga parar la suelta en su palomar como consecuencia de marcadas dirigidas a ello, y mientras permanezca él y otros ejemplares en el mismo, puntuará con dos puntos por minuto, y se le sumarán CINCO PUNTOS MÁS POR PARADA

## ARTICULO $43^{\circ}$

UNO. No se considerará como deserción de un palomo, a los efectos de puntuación, su situación en tierra o alrededores del lugar donde esté la suelta, aunque le haya obligado el acoso de otro, siempre que el palomo separado estuviera pendiente de la suelta para intervenir si la paloma reanuda el vuelo o cambia de lugar.
DOS. En caso de desplazamiento de la paloma, Si ésta DEJARA desconectados a los palomos que no la siguiesen, los árbitros tomarán la hora en el momento que se produzca el desplazamiento y dejarán pasar UN MINUTO, antes de decidir la desconexión.
TRES. Cuando la visibilidad sea escasa, y los palomos perdiesen de vista la paloma, los árbitros no desconectarán a ningún palomo, comunicando esta circunstancia a los deportistas presentes, en el momento que tome tal decisión, SIEMPRE Y CUANDO LOS PALOMOS NO SALGAN A VOLAR O LA PALOMA CAMBIE DE LUGAR SIN LIMITACIÓN DE TIEMPO.
CUATRO. Cualquier decisión que tomen los árbitros en relación con los apartados anteriores, de-
berá ser puesta en conocimiento de los participantes.

ARTICULO 44
UNO. SI LA PALOMA SE QUEDASE SOLA EN EL PERIODO DE PUNTUACIÓN, TRANSCURRIDOS TREINTA MINUTOS SI NO REGRESA NINGÜN EJEMPLAR, LOS ÁRBITROS DARÁN POR FINALIZADA LA PRUEBA Y SE PROCEDERÁ A SURECOGIDA.
DOS
a) DENTRO DE LOS TREINTA (30) MINUTOS DEL PERIODO ANTERIOR, SI LA PALOMA INICIASE EL VUELO, LOS PALOMOS QUE CONECTEN, PUNTUARÁN DESDE ESE MOMENTO.
b) Si durante una prueba, una paloma se rompiese un ala Y PERMANECIESE SOLA, TRANSCURRIDOS DIEZ MINUTOS, los árbitros darán por finalizada la prueba AUN ESTANDO EN COMPAÑIA DE EJEMPLARES.
c) Si por cualquier circunstancia: caida a un pozo, acequia, campo mojado, etc. PELIGRASE LA INTEGRIDAD FISICA DE LA PALOMA Y/O la MISMA se inutilizase para el vuelo, los árbitros darán por finalizada la prueba AUNQUE ESTÉ ACOMPAÑADA DE LOS PALOMOS
d) Si por la causa que fuese, la paloma muriese en el transcurso de la prueba, los árbitros comprobarán su muerte y de confirmarse ésta, darán por terminada la prueba, aún cuando la paloma estuviese acompañada por algún palomo.
TRES. Si un palomo o la "suelta" se enganchasen, SU INTEGRIDAD corriese peligro, O QUEDASEN ATRAPADOS SIN QUE POR SUS PROPIOS MEDIOS PUEDAN LIBERARSE O SALIR AL. ESPACIO EXTERIOR, los árbitros procederán a liberar a uno u otra, y procurarán alejarles del peligro. SI SE OBSERVASEN SINTOMAS DE HERIDAS O LESIÓN EN ALGÚN PALOMO PARTICIPANTE DURANTE LA PRUEBA, PODRÁ SER RECOGIDO Y OBSERVADO POR EL ARBITRO Y, EN SU CASO SI NO REVISTE GRAVEDAD, SER SOLTADO DE NUEVO.

EN TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES QUE IMPLICAN MANIPULACIÓN, SI ALGÚN EJEMPLAR SE ASUSTA POR ESTOS HECHOS, Y ABANDONA, EL ÁRBITRO PROCURARÁ ATRERLO DE NUEVO CON LA HEMBRA Y SOLO SI ESTO NO ES POSIBLE PONDRÁ NUEVAMENTE EN VUELO LA PALOMA.
CUATRO. En casos no previstos en este Reglamento, que puedan dar lugar a situaciones conflictivas, prevalecerá el criterio de los árbitros que dirijan la competición, en coordinación con la Comisión Organizadora, haciendo constar en el acta lo ocurrido.
CINCO. Si una paloma pierde la pluma 0 EL TRANSMISOR, se la cogerá lo más pronto posible y se le colocará EL ELEMENTO PERDIDO, SALVO QUE EL TRANSMISOR HAGA LA FUNCIÓN DE LA PLUMA. SI PERDIERA LA PLUMA Y NO SE DIERA ESTA ÚLTIMA CIRCUNSTANCIA se aprovechará para comprobar la sujeción del transmisor, y si lo hubiese perdido, se le colocará otro. ACTO SEGUIDO SE DEJARÁ LA PALOMA Y LOS PALOMOS QUE LA ACOMPAÑASEN EN EL MISMO LUGAR.

Si algún ejemplar se asusta por estos hechos, y abandona, Y EL ARBITRO NO PUDIESE HACERLO REGRESAR CON RELATIVA FACILIDAD A LA PALOMA, ÉSTA DEBERÁ SER NUEVAMENTE PUESTA EN VUEL.O.

ARTICULO $45^{\circ}$
UNO. Si en algún momento DURANTE LA REA-

LIZACIÓN DE LA PRUEBA los árbitros pierden de vista a la suelta:
A) SI SE LOCALIZASE: A LOS PALOMOS QUE ESTANDO CONECTADOS EN EL MOMENTO DE PÉRDIDA DE VISTA DE LA PALOMA SE HALLEN PENDIENTES DE LA SUELTA AL SER LOCALIZADA, SE LES DARÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES DESDE EL MOMENTO DE LA PERDIDA DE VISTA DE LA PALOMA, CONSIDERÁNDOSE QUE HAN ESTADO CONECTADOS DURANTE TODO EL TIEMPO EN QUE LA PALOMA HA ESTADO PERDIDA DE VISTA Y CONTINUANDO SU PUNTUACION NORMALMENTE.

A LOS PALOMOS QUE ESTANDO CONECTADOS EN EL MOMENTO DE PÉRDIDA DE VISTA DE LA PALOMA SEAN HALLADOS EN EL LUGAR DONDE SE HA LOCALIZADO LA PALOMA, DE TAL FORMA QUE QUEDEN A LA VISTA DE LOS ARBITROS PERO NO SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LA PALOMA, SE LES DARÁ LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDE DESDE EL MOMENTO DE PERDIDA DE VISTA DE LA PALOMA HASTA LA LLEGADA DE LOS ÁRBITROS. ESTOS PALOMOS SE CONSIDERARÁN DESCONECTADOS DESDE LA LLEGADA DE LOS ÁRBITROS SI LA PALOMA HUBIERA PERMANECIDO MÁS DE UN (1) MINUTO PERDIDA DE VISTA, NO PUNTUANDO DE NUEVO HASTA QUE VUELVAN A CONECTAR.
LOS PALOMOS QUE ESTANDO DESCONECTADOS EN EL MOMENTO DE PÉRDIDA DE VISTA DE LA PALOMA SE HALLEN PENDIENTES DE LA SUELTA AL SER LOCALIZADA, NO SE LES CONCEDERÁ NINGÚN PUNTO, COMENZANDO A PUNTUAR EN EL MOMENTO DE LA LLEGADA DE LOS ÁRBITROS.
AL RESTO DE PALOMOS NO SE LES CONCEDERÁ NINGÚN PUNTO HASTA QUE VUELVAN A CONECTAR.
B) SI FUESE LOCALIZADA POR PERSONA AJENA AL EQUIPO ARBITRAL: SE COMUNICARÁ INMEDIATAMENTE A LOS ÁRBITROS, SIN QUE NADIE SE ACERQUE A LA PALOMA NI A SUS ACOMPAÑANTES SI LOS HUBIERA.
C) SI FINALIZADA LA PRUEBA NO SE HUBIERA LOZALIZADO: DEBERÁ PROLONGARSE LA BUSQUEDA DURANTE DOS HORAS MÁS, SALVO QUE EL ÁRBITRO RECIBA SEÑAL DEL EQUIPO TRANSMISOR, EN CUYO CASO SE CONTINUARÁ BUSCANDO HASTA LOCALIZARLA
SI SE ENCONTRARA, SE DARÁN LOS PUNTOS QUE RESTEN DESDE SU PÉRDIDA DE VISTA HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA A AQUELLOS PALOMOS QUE ESTANDO CONECTADOS EN EL. MOMENTO DE SU PÉRDIDA DE VISTA, SEAN HALLADOS EN EL LUGAR DONDE SE HA LOCALIZADO LA PALOMA, DE TAL FORMA QUE QUEDEN A LA VISTA DE LOS ÁRBITROS, AUNQUE NO SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LA PALOMA.
SI NO SE LOCALIZARA NO SE DARÁ PUNTUACIÓN ALGUNA, AUNQUE REgRESEN AL DİA SIGUIENTE CON LA SUELTA.
DOS. CUANDO LA PALOMA SEGUIDA DE LOS EJEMPLARES SE REFUGIE EN UN LUGAR NO DOMINADO POR LOS PARTICIPANTES, LOS ÁRBITROS DEBERÁN REQUERIR LA PRESENCIA DE ALGU̇N DEPORTISTA TITULAR DE LOS PALOMOS PARTICIPANTES Y DE

ALGUN MIEMBRO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA PARA QUE PRESENCIEN LA FAENA DE LOS MISMOS HASTA QUE VUELVA A SITUARSE EN LUGAR VISIBLE PARA TODOS
TRES. En el caso en que la paloma sea desertora Y/O acarreando peligro para los palomos, o posible pérdida de los mismos, los árbitros, JUNTO CON LA COMISIÓN ORGANIZADORA por unanimidad de criterios, podrán retener la suelta y dar por finalizada la prueba.
CUATRO. Una vez controlada la parada, los árbitros están obligados a cantar los palomos que estén con la suelta. También darán los nombres de aquellos que hagan entradas o salidas, y de los que queden desconectados.
CINCO. Ningún deportista ni persona ajena a la competición podrá acercarse a la paloma, a una distancia aproximada de 20 metros, ni invadir propiedad privada, antes de que lleguen los árbitros al lugar de la parada.
SEIS. Cuando la paloma seguida de algún ejemplar se refugie en lugar no dominado por el público, los árbitros deberán requerir la presencia de algún miembro de la Comisión Organizadora y representante de los palomos, para que presencien las faenas de los mismos hasta que vuelva a situarse la paloma en lugar visible para todos.
SIETE. SERÁ PRECEPTIVA EN LAS FASES FINALES DE LA COMPETICIÓN ESTATAL LA UTILIZACIÓN POR EL EQUIPO ARBITRAL DE PRISMÁTICOS E INTERCOMUNICADORES PORTÁTILES (WALKI-TALKI).
OCHO. Los árbitros tendrán la obligación de personarse en el lugar donde se vaya a celebrar la prueba con una antelación minima de una hora con respecto al comienzo de la misma.

## ARTICULO $46^{\circ}$

UNO. Se entiende por duración real de la competición, el tiempo transcurrido entre el comienzo de ésta y aquel en que los árbitros le den por terminada, previo acuerdo con la Comisión Organizadora, aunque no fuera la hora que se hubiese señalado de antemano.
DOS LA COMISIÓN ORGANIZADORA PODRÁ suspender la celebración de la prueba, en caso de lluvia, viento, niebla; etc., o por la presencia de algün palomo perdido que entorpezca su desarrollo, CON CARÁCTER PREVIO A SU CELEBRACION.

## ARTICULO $47^{\circ}$

EN LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, ASÍ COMO EN LA ULTIMA FASE CLASIFICATORIA PREVIA PARA CADA UNO DE ELLOS, la duración de las pruebas clasificatorias para el acceso a la final de las competiciones estatales, y las de la propia final, será de DOS HORAS Y MEDIA de puntuación, CON EXCEPCIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, QUE SERÁ FIJADA DISCRECIONALMENTE POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

## ARTICULO $48^{\circ}$

UNO. Si una paloma se introdujera en propiedad privada en la que su dueño no permitiese la permanencia de los palomos, se cogerá la paloma y los palomos que estén con ella, se la cambiará de sitio sin hacerla volar Y SE TRASLADARÁ A OTRO LUGAR LO MÁS CERCA POSIBLE DE DONDE ESTABA. De igual forma se procederá cuando hay algún peligro para la paloma o los palomos que estén con ella.
DOS. Si al cambiar a la paloma de sitio se perjudicase a algún palomo, se hará volar de nuevo a la paloma.

## CAPITULO XII

TROFEOS Y PREMIOS

## ARTICULO $49^{\circ}$

UNO. En todas las competiciones DE LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA habrá como mínimo, tres premios oficiales. Asimismo, la Comisión Delegada de la Federación Española, podrá otorgar otros premios especiales. DOS. Los premios se otorgarán con arreglo a los puntos que cada palomo haya obtenido a ta finalización de la competición.

## ARTÍCULO $50^{\circ}$

UNO. En caso de empate en los trabajos puntuables entre dos o más palomos al final de las pruebas de regularidad; se decidirá el desempate para la otorgación de trofeos, por sorteo público en presencia de los árbitros.
DOS. Cualquier premio DINERARIO adicional, TANTO DE LA REGULARIDAD COMO DEL DIA, se repartirá a partes iguales entre todos los palomos empatados.
TRES. Si el empate se produce el dia de la final, la asignación de los trofeos del dia se hará POR SORTEO PÚBLICO. DICHO SORTEO PÚBLICO SERÁ REALIZADO POR EL EQUIPO ARBITRAL, EN PRESENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, OFRECIENDO LA ASISTENCIA DE TODOS AQUELLOS DEPORTISTAS TITULARES DE PALOMOS PARTICIPANTES QUE DESEARAN ASISTIR PERSONALMENTE A DICHO SORTEO.

## ARTICULO $51^{\circ}$

Para la concesión de los premios especiales se tendrá en cuenta la puntuación obtenida por cada palomo y en caso de empate se aplicará lo dispuesto en el articulo anterior.

## CAPITULO XIII

PALOMAS DE SUELTA

## ARTICULO $52^{\circ}$

UNO. Las palomas que vayan a ser utilizadas en LAS COMPETICIONES DE LAS FASES FINALES DE LOS DIVERSOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, deberán figurar en un acta que confeccionará EL COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN DE LA FEC CON ANTERIORIDAD A LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO.

Los números de las anillas Y EL COLOR DEL PLUMAJE de estas palomas se reflejarán en una relación, firmada y sellada por EL COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN DE LA FEC, que será expuesta al público.
DOS. A LA PALOMA SE LE ADOSARÁN DOS PLUMAS EN LA COLA PUDIENDO PORTAR EN UNA DE ELIAS EL TRANSMISOR.
TRES. LA ENTIDAD ORGANIZADORA QUE VAYA A DESARROLLAR LA COMPETICIÓN O, EN SU CASO, LA FEC, DEBERÁ NECESARIAMENTE SELECCIONAR TRES PALOMAS RESERVA PARA EL SUPUESTO DE QUE LAS PALOMAS SELECCIONADAS COMO TITULARES NO REUNIESEN, EN EL MOMENTO DE INCICIARSE LA PRUEBA, LAS DEBIDAS CONDICIONES FÍSICAS A JUICIO DEL. EQUIPO ARBITRAL.

A LAS TRES PALOMAS-RESERVA, QUE DEBERÁN REUNIR LOS COLORES DE LAS PALOMAS TITULARES, TAMBIÉN SE LES ASIGNARÁ UN ORDEN DE PREFERENCIA PARA EL CASO DE QUE SEAN DEL MISMO COLOR, DEBIENDO CONSTAR ASI MISMO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE FORMA VISIBLE DICHO ORDEN.

EN EL SUPUESTO DE SUSTITUCIÓN DE LA PALOMA TITULAR POR LA PALOMA-RESERVA QUE CORRESPONDA POR EL COLOR Y ORDEN PREVIAMENTE ESTABLECIDO, SE REFLEJARÁ

EN EL ACTA ARBITRAL EL MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN Y LOS DATOS COMPLETOS DE LA PALOMA SUSTITUTA Y SUSTITUIDA.

CAPÍTULO XIV
ACTAS

## ARTICULO $53^{\circ}$

Al final de cada prueba o competición, el árbitro o equipo arbitral que controle las pruebas, formalizará un acta firmada por todos sus miembros, con el visto bueno del presidente de la Comisión Organizadora

Dicha acta gozará de presunción de veracidad y sólo podrá ser invalidada previa prueba fehaciente de que ha existido error material manifiesto

## ARTICULO $54^{\circ}$

En el acta se deberá hacer constar:
a) Federación, club o entidad DEPORTIVA organizadora de la competición.
b) Fecha y hora del comienzo y fin de la misma.
c) Número de palomos concursantes, CON EXPRESIÓN DEL NÚMERO DE ANILLA, PLUMAJE, PROPIETARIO O DEPORTISTA Y SU NÜMERO DE LICENCIA HOMOLOGADA POR LA FEC O EXPEDIDA POR SU RESPECTIVA FEDERACIÓN AUTONÓMICA.
d) Nombre, apellidos, D.N.I. y NÚMERO DE CARNET NACIONAL DE los árbitros.
e) Plumaje, número de anilla y marcas de la suelta, con características de la pluma o plumas distintivas que se le adhieren a la cola.
f) Clasificación final por orden de puntuación de todos los palomos participantes en la competición, especificando el número de puntos obtenidos por cada uno de ellos.
g) Incidencias o reclamaciones con indicación y datos de los deportistas que las realicen.
h) Este acta será enviada a la Federación Española, por los árbitros, al final de cada prueba, por el medio más rápido. Su incumplimiento podrá ser motivo de sanción.

## ARTICULO 55

PARA QUE UN PALOMO PUEDA PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE CONCURSO O CAMPEONATO, SERÁ REQUISITO IMPRESCINDIBLE QUE CONSTE EN EL CORRESPONDIENTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO EN LAS GUİAS DE CLASIFIACIÓN EXPUESTAS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA ORGANIZADORA, HACIENDO CONSTAR EL NÚMERO DE IOENTIFICACIÓN DE LA ANILLA DE NIDO DEL PALOMO PARTICIPANTE, EL NOMBRE DEL DEPORTISTA Y SU NÚMERO DE LICENCIA EXPEDIDA POR LA FEC U HOMOLOGADA POR ESTA CUANDO LAFEDERACIÓN TERRITORIAL SE HALLE INTEGRADA EN LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LA APLICACIÓN IMPERATIVA DE ESTE APARTADO.
ESTE REQUISITO HA DE CUMPLIRSE NECESARIAMENTE ANTES DE INICIARSE LA PRIMERA PRUEBA DE REGULARIDAD Y MANTENERSE DURANTE LA CELEBRACION DEL CONCURSO O CAMPEONATO.

## ARTICULO $56^{\circ}$

El equipo arbitral procurará en lo posible, que en el acta quede reflejada la actuación, en la regularidad, de todos los palomos y, con carácter obligatorio, la puntuación de los diez primeros palomos clasificados.

ARTICULO $57^{\circ}$
Del acta de la competición se sacarán dos copias, una de las cuales remitirán los árbitros por correo O POR CUALQUIER MEDIO QUE ASEGURE LA RECEPCIÓN EN LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, al Comité de Competición Nacional, según el caso, y la segunda se fijará en el tablón de anuncios DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA, copiándose en el libro de actas de la misma.

## CAPITULO XV

COMISIÓN ORGANIZADORA
ARTICULO $58^{\circ}$
UNO. RESPECTO A LAS COMISIONES QUE, DE MANERA OBLIGATORIA, DEBEN CONSTITUIRSE EN LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, HAY QUE DISTINGUIR ENTRE:
A) COMISIÓN DEPORTIVA DE SEGUIMIENTO, ENCARGADA DE AUXILIAR A LOS ÁRBITROS EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PALOMOS PARTICIPANTES, DEPENDIENDO SU NÜMERO DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL EQUIPO ARBITRAL Y DE LAS NECESIADES PUNTUALES DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL EQUIPO ARBITRAL, SIENDO NOMBRADOS SUS MIEMBROS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL. CAMPEONATO, Y TENIENDO LA CONSIDERACIÓN DE AYUDANTES DEL EQUIPO ARBITRAL
B) COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO O CAMPEONATO, COMPUESTA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA ORGANIZADORA, LOS MIEMBROS QUE DESIGNE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEC Y EL ÁRBITRO-PORTAVOZ, ASI COMO UN DEPORTISTA ELEGIDO DE ENTRE LOS PARTICIPANTES.
LA MISIÓN DE ESTA COMISIÓN SERÁ LA DE SUPERVISAR EL BUEN DESARROLLO DEL CONCURSO O CAMPEONATO, ASÍ COMO EJERCER LAS FUNCIONES QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN Y TODAS AQUELLAS QUE EXPRESAMENTE SE LE ASIGNAN O ATRIBUYEN EN EL PRESENTE REGLAMENTO.
DOS. La composición de la Comisión Organizadora DEL CONCURSO O CAMPEONATO la designará la Comisión Delegada RESPETANDO LA COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS EXPRESADA EN EL APARTADO ANTERIOR, CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE PARA DISPONER TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN, Y SIEMPRE ANTES DE LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO.
TRES. Cuando se suponga que se ha cometido o se está cometiendo una infracción que pueda tergiversar los resultados de una competición, o haga peligrar su normal desarrollo, podrán denunciarse los hechos verbalmente y en el acto, a la Comisión Organizadora DEL CAMPEONATO, la cual tomará nota para que quede constancia de dicha actuación.
CUATRO. La comisión ORGANIZADORA DEL CAMPEONATO deberá comprobar los hechos denunciados con carácter inmediato y aplicará con urgencia, previa audiencia a los interesados, las medidas que procedan, pudiendo ordenar la repetición o suspensión de la prueba, la retirada de la misma de los participantes que hubieran infringido las normas o reglamentos, asi como la suspensión inmediata de árbitros, jueces, directivos o entrenadores. Contra estas decisiones podrán recurrirse ante el Comité Nacional de Disciplina Deportiva en el plazo previsto en el $A r^{\circ} 20$ de este

Reglamento, el cual actuará en la forma prevista en su Reglamento.
CINCO. PODRÁN CREARSE CUANTAS OTRAS COMISIONES SEAN NECESARIAS Y SE ESTIMEN OPORTUNAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS, TANTO EN EL NIVEL ECONÓMICO COMO EN EL. ASPECTO SOCIAL

LA COMPOSICIÓN DE ESTAS COMISIONES, EN LO QUE A LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA SE REFIERE, SERÁ DESIGNADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEC.

## CAPITULO XVI

CONDICIONES DE LOS PALOMARES

## ARTICULO $59^{\circ}$

Se consideran reglamentarios a los efectos deportivos, los palomares y cañizolas que se ajusten a las siguientes normas:
a) Los palomares dedicados a la cria y vuelo de palomos, emplearán las redes de bocas, de las llamadas cañizolas, que correrán horizontalmente, sin mecanismo automático de ninguna clase, como único y natural cierre de las mismas, y las "cachaperas" o cajones donde los machos habitan corrientemente, tendrán sus cierres de portillo, con corredera vertical.
b) Se prohibe el uso en terrados, tejados, azoteas, palomares y cañizolas, de lazos, cepos, redes de vuelo o cimbeles, así como también tener palomos atados o emplear cualquier otro medio que sirva para aprehender palomos, cualquiera que sea la raza de los mismos.
c) La instalación de nuevos palomares deberá guardar una distancia mínima de cinco metros del más próximo, debiendo observar esta distancia el último que haga la instalación; de concurrir circunstancias especiales, como pared mediera, diferencia de alturas, etc., que pueda modificar este acuerdo, lo comunicará a su club o ENTIDAD DEPORTIVA, con el mayor número de datos, fotografias, etc. y a su federación autonómica o delegación, la que decidirá lo que proceda.
d) Todo propietario de un palomar deportivo, deberá mantener éste en perfectas condiciones de salubridad.
El servicio de inspección de su federación autonómica, o el de la Federación Española, cuando afecte a casos de competición estatal, podrá realizar inspecciones en cualquier momento, levantando la correspondiente acta, que pasará a este Comité, el cual, si hubiese lugar, instruirá el correspondiente expediente sancionador, todo ello sin perjuicio de las actuaciones administrativas correspondientes ante el respectivo ayuntamiento.

## CAPITULO XVII <br> ENTRENAMIENTO Y ENSENANZA

## ARTICULO $60^{\circ}$

A los machos de vuelo se les podrá soltar a las ocho de la mañana los meses de abril, mayo, junio, octubre y noviembre, y a partir de las nueve de la mañana los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

En las localidades donde sólo exista una ENTIDAD DEPORTIVA que esté alejada más de tres kilómetros de la próxima, podrá el club o ENTIDAD DEPORTIVA, si por mayoria de votos de su asamblea se acuerda, proponer a la federación autonómica correspondiente, el cambio de horario, la
cual adoptará la decisión que estime conveniente.
Los horarios de vuelo anteriormente establecidos quedarán sin efecto los dias señalados para la enseñanza de machos.

## CAPITULO XVIII

COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES
DEPORTIVAS

## ARTICULO $61^{\circ}$

En las ciudades de menos de 25.000 habitantes en las que exista un club o ENTIDAD DEPORTIVA COLOMBICULTORA en funcionamiento, no podrá constituirse otro sin la correspondiente autorización de la federación territorial correspondiente, una vez oído el club pre-existente. Y en todo caso nunca se podrá autorizar si no dista 3 Km . como minimo de la ya existente.

## ARTICULO $62^{\circ}$

En aquellas poblaciones donde haya otra ENTIDAD DEPORTIVA o núcleo de COLOMBICULTORES con licencia, que practiquen la modalidad de raza, en su manifestación de "Hembreo", debe acordarse un calendario de vuelos, para no interferirse.

## ARTICULO $63^{\circ}$

Si en la localidad hubiese CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA de palomas mensajeras, habrá de llegarse a un acuerdo con la misma para los vuelos, según está previsto en el Arto - 16 del Real Decreto 257/1983, de 27 de septiembre O DISPOSICIONES AUTONÓMICAS CORRESPONDIENTES

## ARTICULO $64^{\circ}$

Para la enseñanza de machos, se fijará por el club o la ENTIDAD DEPORTIVA, cuatro dias de cada mes COMO MÍNIMO.

## ARTICULO $65^{\circ}$

A los pichones y emparejadas se les podrá soltar todos los dias en la época comprendida entre el uno de julio al quince de agosto. Del dieciséis de agosto al treinta de septiembre podrán soltarse pichones y emparejadas, los martes, miércoles y jueves, y el resto de los dias de la semana; machos jóvenes, SIN PERJUICIO DE LA REGULACIÓN AUTONÓMICA DE CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL.

## CAPÍTULO XIX

TENENCIA Y TRÁFICO DE PALOMOS
(Orden de la Presidencia del. Gobierno 10-12-63)

## ARTICULO $66^{\circ}$

UNO. En virtud de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del gobierno, de 10-12-63 (BOE no 300), todos lo COLOMBICULTORES deberán cumplir lo siguiente:
a) Presentar sus palomos en el club o ENT1DAD DEPORTIVA al que pertenecen, con el fin de que sean inscritos en el libro de registro del mismo/a, detallando todas sus características, sexo, plumaje, número de anilla, etc. Una vez registrados, se estampará en las alas el sello del club o ENTIDAD DEPORTIVA y el número que a su propietario se le haya designado.
b) Tener en el domicilio donde radique el palomar, un libro u hoja en la que estén registrados los palomos que posea, detallando sus caracteristicas.
DOS. Los clubes o ENTIDADES DEPORTIVAS enviarán a sus federaciones autonómicas, o a la estatal, en su caso, relación de los palomos inscritos por sus asociados, y mensualmente remitirán las
altas y bajas, haciendo constar origen o destino, para lo cual los asociados vendrán obligados a comunicar a su ENTIDAD DEPORTIVA cualquier transmisión que hagan de ejemplares de su propiedad.

## ARTICULO $67^{\circ}$

Todo COLUMBICULTOR que tenga palomas fuera de su domicilio o demarcación de su club o ENTIDAD DEPORTIVA y haya encargado de los mismos a otra persona, ésta deberá estar afiliada al club o ENTIDAD DEPORTIVA en cuya demarcación se encuentren dichos palomos, y en posesión de la licencia federativa en vigor.

## ARTICULO $68^{\circ}$

Ningún palomo deportivo podrá salir al extranjero sin la correspondiente autorización de la Federación Española.

## ARTICULO $69^{\circ}$

Cuando algún deportista se desprenda de PALOMOS/AS de su propiedad, además de cumplir los requisitos anteriormente expuestos, deberá entregar al nuevo dueño el disco o certificado que acredite su propiedad, que coincidirá con la numeración de la anilla federativa.

## ARTÍCULO $70^{\circ}$

Todo deportista vendrá obligado a pintar el interior de las alas de sus palomos de vuelo, con la marca o colores que haya elegido, que no coincidirán con las que tenga otro deportista de su mismo club ENTIDAD DEPORTIVA.

ARTICULO $71^{\circ}$
No podrá ser cerrada por ningún deportista, paloma de suelta alguna ya, enseñada o extraviada, mientras haya en el palomar con la suelta palomos ajenos al mismo.

## CAPITULO XX

PALOMOS EXTRAVIADOS- FOMENTO DEL DEPORTE

## ARTICULO $72^{\circ}$

Las "sueltas", o los palomos extraviados cerrados por cualquier deportista, serán presentados en su club o ENTIDAD DEPORTIVA dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes. Si no pertenecen a dicho club o ENTIDAD DEPORTIVA, el presidente de éste deberá remitirlo al depósito de su federación autonómica, en el plazo de siete días.

## ARTICULO $73^{\circ}$

Los palomos permanecerán veinte dias en los depósitos de las federaciones autonómicas, a disposición de sus legitimos dueños, a quienes las mismas oficiarán para que los retiren.

## ARTICULO $74^{\circ}$

UNO. Transcurrido el plazo que expresa el articulo anterior, los palomos que no hubiesen sido objeto de reclamación serán dedicados a fomento del deporte por la federación autonómica correspondiente.
DOS. SI EN EL PLAZO QUE LIBREMENTE FIJE CADA FEDERACIÓN AUTONÓMICA LOS PALOMOS OFRECIDOS PARA FOMENTO DEL DEPORTE NO LE FUERAN SOLICITADOS POR NINGÚN CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA, LES DARA EL DESTINO QUE ESTIME CONVENIENTE.

## ARTICULO $75^{\circ}$

A fin de legalizar los palomos de fomento del deporte se extenderá la correspondiente guia de pertenencia, que constituirá el único documento que acredite la legal pertenencia de los mismos,
procediéndose de la siguiente forma
a) Las guias de los palomos que se distribuyen por una federación autonómica SIEMPRE QUE HAYAN SIDO SUMINISTRADAS POR LA MISMA en el territorio de su demarcación, las expedirá la propia federación autonómica
b) Las guias de aquellos palomos que vayan a ser enviados por una federación autonómica a otra federación autonómica, o al extranjero, O QUE HAYAN SIDO SUMINISTRADAS POR OTRA FEDERACIÓN AUTONÓMICA, deberán ser expedidas por la Federación Española, ABONANDO EL CANÓN QUE REGLAMENTARIAMENTE SE ESTABLEZCA POR ÉSTA. A tal fin, las federaciones autonómicas que se encuentren en el caso b), enviarán relación de estos palomos CON LOS DATOS QUE REGLAMENTARIAMENTE SE ESTABLEZCAN a la Federación Española, para que está les remita las correspondientes guias de propiedad.

## ARTICULO $76^{\circ}$

Los palomos que como fomento del deporte se entregan a cualquier deportista, lo serán en calidad de depósito durante un año, debiendo devolverlos a la federación autonómica de origen, si aparecen sus primitivos dueños en ese tiempo, corriendo a cargo de estos últimos los gastos que ocasionen hasta llegar a su poder. Al termino de dicho plazo quedarán de plena propiedad.

## ARTICULO $77^{\circ}$

Los palomos de fomento del deporte podrán participar en toda clase de pruebas y concursos, debiendo, en caso de pérdida o muerte del ejemplar, comunicarlo a su club o ENTIDAD DEPORTIVA y ésta a su federación, devolviendo el certificado que en su dia se le entregó, Las federaciones autonómicas a su vez, darán cuenta a la Federación Española, si fue ésta la que expidió la guia, remitiendo ésta para su anulación.

## CAPITULO XXI

REANILLAJES

## ARTICULO $78^{\circ}$

UNO. Los reanillajes serán autorizados:
a) Palomos con anilla de la Federación Española:

Por la propia Federación Española.
b) Palomos con anilla comunitaria:

Por el sisterna que determine la propia federación comunitaria, para los que haya distribuido en el Territorio de su Comunidad Autónoma.
DOS.
a) Las peticiones de reanillado se harán por conducto reglamentario, es decir: del deportista a su club o ENTIDAD DEPORTIVA ésta a su federación autonómica y la federación autonómica a la Federación Española, cuando proceda.
Los expedientes correspondientes a palomos con anilla facilitada por la Federación Española o por una federación autonómica, que hayan sido suministrados a otra federación serán resueltos por la Federación Española. A tal fin, la solicitud de reanillaje indicada en a) será remitida por la federación autonómica a la Federación Española.
b) La federación autonómica resolverá, en la forma que estime oportuno, los expedientes relativos a palomos que lleven anilla suministrada por ella y que hayan sido dedicados a fomento deportivo dentro de su Comunidad Autónoma.

## ARTICULO $79^{\circ}$

UNO. Las peticiones de reanillajes deberán ser pre-
sentadas por el solicitante, a través de su federación comunitaria, en la siguiente forma:
a) Solicitud con indicación de todos los datos precisos para la correcta identificación del peticionario. Esta solicitud deberá ir avalada con la firma de dos asociados que vuelen palomos más cerca de su palomar y acrediten ser cierto el motivo de la petición de reanillaje.
b) Fotocopia de la licencia estatal o habilitada. c) Informe sobre el lugar donde apareció el palomo.
DOS. Es condición indispensable que tanto el solicitante como los testigos se hallen al corriente de la licencia federativa en curso, y acreditar que no está sujeto a expediente alguno.

## ARTICULO $80^{\circ}$

Las juntas directiva de las ENTIDADES DEPORTIVAS abrirán el oportuno expediente en el que harán constar cuantas averiguaciones hayan realizado a tal fin, sin omitir bajo ningün concepto, los siguientes detalles:
a) Fecha en que desapareció y en la que apareció.
b) Fecha en que fue registrado en la ENTIDAD DEPORTIVA dicho ejemplar.
c) Pintura que lievase en los vuelos.
d) Sellos del club que llevaba, dato éste que se considera indispensable.

## ARTICULO $81^{\circ}$

Si el palomo motivo del expediente no hubiera sido anillado de pichón en el club o ENTIDAD DEPORTIVA solicitante, es decir, que hubiera sido anillado en otra localidad, será indispensable hacer constar los siguientes datos:
a) Nombre y apellido de la persona de la que fue adquirido.
b) Nombre de la ENTIDAD DEPORTIVA y provincia a la que pertenece, PROVINCIA Y FEDERACIÓN TERRITORIAL.

## ARTICULO $82^{\circ}$

Los clubes y ENTIDADES DEPORTIVAS, una vez comprobados los datos que se reseñan en los artículos anteriores, y uniendo a ellos cuantas averiguaciones realicen, procederán a solicitar de sus respectivas federaciones autonómicas el oportuno reanillaje. La petición tendrá que avalarla el Presidente y Secretario, haciendo constar que el acuerdo de la Junta Directiva es por unanimidad. Si hubiese algún voto en contra, se especificará la causa.

Al ser remitido este expediente a la federación autonómica correspondiente, será necesario que sea acompañado de la oportuna chapa que corresponda a la anilla que se decía llevaba el palomo.

## ARTICULO $83^{\circ}$

Las federaciones autonómicas, en el momento de recibir el expediente debidamente cumplimentado, exigirán la presentación del palomo que se pretende reanillar, al cual, después de examinar estamparán en las alas un sello que diga "EN EXPEDIENTE".

Dicho ejemplar podrá quedar en depósito de la federación autonómica correspondiente, o si se estima oportuno, en poder de quien dice ser su dueño, sin dedicarlo al vuelo, pero siempre respondiendo en este caso, de que dicho palomo está a disposición de la federación autonómica correspondiente.

## ARTICULO $84^{\circ}$

Las federaciones autonómicas procederán al estudio del expediente, que debidamente informado, será remitido a la Federación Española.

## ARTICULO $85^{\circ}$

Bajo ningún concepto se tomará en consideración para abrir expediente de reanillaje, ningún palomo que no haya sido anillado de pichón.

## ARTICULO $86^{\circ}$

Ningún aficionado queda autorizado, bajo nirgún concepto, a cortar la anilla expedida por la Federación Española, a un ejemplar. Solamente, y en casos extremos, podrán hacerlo los presidentes de federaciones autonómicas y los clubes o ENTIDADES DEPORTIVAS en ella integradas.

## ARTICULO $87^{\circ}$

Los presidentes de clubes o ENTIDADES DEPORTIVAS, y en caso de inevitable necesidad, podrán autorizar a cortar la anilla de un palomo, quedando obligados a reunirse en Junta Directiva, en un plazo no mayor de siete dias para ratificar esta decisión, remitiendo copia del acta de la reunión a su federación autonómica.

Las federaciones territoriales unirán al expediente de rearillaje, copia del acuerdo.

## ARTICULO $88^{\circ}$

Todo ejemplar reanillado quedará sujeto a las siguientes obligaciones:
a) Pasar una revista semestral en su federa ción autonómica, para que se le estampe en las alas un sello que diga "REANILLADO".
b) Caso de transferencia de dicho ejemplar, se notificará por el club o ENTIDAD DEPORTIVA a su federación autonómica, y ésta a la Española, consignando el nombre de la persona a quien se haya transferido y la ENTIDAD DEPORTIVA, provincia Y FEDERACIÓN AUTONÓMICA A que pertenezca, quedando siempre obligado a la revisión antes citada.
c) El ejemplar reanillado queda bajo todos los conceptos, legalizado para tomar parte en todas cuantas competiciones se celebren.
d) En caso de muerte, la chapa y anilla serán remitidas por conducto reglamentario a la Fe deración Española.
Si el ejemplar se extravia, la chapa seguirá el mismo trámite que en caso de muerte.

## CAPITULO XXII

IMPOSICIÓN DE SANCIONES

## ARTICULO $89^{\circ}$

La imposición de sanciones por infracción de las reglas del juego o de la competición, así como las contempladas en el Reglamento de Disciplina Deportiva, se hará de acuerdo con el procedimiento sancionador ordinario establecido en el Reglamento de Disciplina Deportiva, y de acuerdo con los principios establecidos en el Real Decreto 1591/1992 sobre Disciplina Deportiva

## CAPÍTULO XXIII <br> MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

## ARTICULO $90^{\circ}$

Estas normas de vuelo podrán modificarse en todo momento, por la Comisión Delegada, por conveniencias deportivas.

## DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor el dia siguiente a su aprobación por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes.

## DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El presente Reglamento General de Competición fue aprobado por la Comisión Delegada, en su reunión celebrada el dia veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro, y modificados por la misma, en la del dia 12 de SEPTIEMBRE de 2003.

# BBV, de Manuel Torrubia y Francisco Sanchis Muñoz, triunfía en el 52 Campeonato de España 

Begoña Navarro Sáez
El palomo BBV, propiedad de Manuel Torrubia y Francisco Sanchis Muñoz, fue el ganador de la 52 edición del Campeonato de España, Copa Su Majestad El Rey. La victoria fue conseguida en un Campeonato donde la calidad de las palomas y la lucha entre los palomos participantes, que mantuvo la disputa por el triunfo hasta el día de la final, fue lo predominante. Junto a la calidad deportiva, destacar la excelente organización del Campeonato donde la Sociedad "La Universal", la Federación de Castilla La Mancha y la Federación Española, han trabajado codo con codo para que se realizase con tal éxito.

El gran protagonista, y vencedor del Campeonato se fue este año para la Federación Murciana con los reconocidos aficionados valencianos, D. Manuel Torrubia y D. Francisco Sanchis Muñoz. Los ganadores de la prueba se mostraron plenamente satisfechos de la consecución del Campeonato. D. Manuel Torrubia lo describió como "el cenit, es donde un palomista desea llegar y después de ser un concurso tan bueno, el mejor, en cuanto a las palomas, organización, pueblo, gente... y además ganarlo... es lo máximo".

Por su parte, D. Francisco Sanchis Muñoz, considera que: "si llegar al Nacional ya es un orgullo para el aficionado ganar el primer premio compartido es lo más grande del mundo, es la "Champions" en palomos".

Ambos son colombicultores de reconocido prestigio y piensan continuar unidos, "y ahora más que nunca. Ésto no ha terminado aquí, para nosotros ya empieza la lucha para el año que viene y esperamos seguir estando, es importantisimo", manifestó el Sr. Torrubia.

Por su parte D. Francisco Sanchis apostilló que: "sobre todo el año que viene que el Nacional está en Valencia, sería un orgullo ganarlo".

El segundo clasificado fue el paIomo DIARIO, de los hermanos José y Pedro Escudero y Pepe Costa de la Federación de Murcia con 1.571 puntos, el tercero REY LEÓN de Manuel


Ganadores de la prueba
Ropero Espinal, de la Federación Catalana.

Los campeones del día se decidieron por sorteo al quedar 44 palomos empatados a 300 puntos. El tercero fue para LA DUDA de la Peña Dibujo, el segundo para PICAPIEDRA de la Peña Richar y Mateo y el primero para BBV, de los mencionados D. Manuel Torrubia y D. Francisco Sanchis Muñoz.

## Resumen de las pruebas

La competición de este 52 Campeonato Nacional se desarrolló con una impecable organización y la decidida entrega de la Sociedad "La Universal" que, apoyada por los representantes de la Federación Española y de Castilla La Mancha, velaron en todo momento por el correcto desarrollo de las pruebas. El Comité de Competición se muestra muy satisfecho con el resultado de la competición.

El equipo arbitral del 52 Campeonato estuvo compuesto por D. José Mariano Lairón Queralt como portavoz; el resto del equipo estuvo integrado por D. José $\mathrm{M}^{\text {a }}$ Garcés Piquer, D. Joaquin Rodríguez Martinez y D. Abelardo Martínez Cuesta. Como reservas estaban D. Francisco Orquín Llopis y D. Vicent Álvarez Benet.

Sobre la primera prueba, D. Joaquín Rogríguez Martínez, manifiesta

Foto: Trini Fernández que: "fue la única fácil del concurso con una paloma facilona a la que se cogieron casi todos los palomos en un patio en las afueras del pueblo. Estuvo sin apenas moverse y puntuaron 300 puntos más de 70 palomos".

La segunda prueba fue una paloma muy difícil, "se quedó sola dos veces. Hizo varios detalles, se metió en una casa con cuatro palomos y se quedó sola a los siete minutos de estar con ellos. Después hizo una parada en un tejado con seis palomos, hizo tres minutos y luego se metió en el hueco de una lavadora con 17 palomos, después de haberse quedado sola dos veces", señala D. Joaquín Rodríguez. Al respecto D.Abelardo Martínez puntualiza que es la primera suelta que ha visto "que la paloma se meta dos veces en una pila de lavar. El corte final de alrededor de 30 palomos fue decisivo".

La tercera prueba fue la más fuerte de todo el Campeonato porque la paloma se fue a doce kilómetros de Fuenteálamo, cerca de la carretera de Hellín. "Fue muy movida, fácil pero fuerte. Alli se cogió alrededor de 60 palomos con ella", indica Joaquín Rodríguez. Sobre esta prueba Abelardo Martínez matiza que el palomo PICAPIEDRA "si hubiera hecho los puntos que el resto, posiblemente hubiera ganado el Nacional, pero posiblemente
se golpeó y se quedó en un pino"
La cuarta prueba tuvo una muy buena paloma que dio bastante juego. "Paró en las afueras del pueblo en unos pinos, se metió en una hiedra con 13 palomos e hicieron 11 minutos, luego la sacaron y se fue a un chopo junto a un colegio y se quedaron 2 palormos, AMÉN y DIARIO. AMÉN se fue a los dos minutos y DIARIO quedó dos horas solo con la paloma", comenta el Sr. Rodríguez.

La quinta paloma fue la que decidió el concurso. "La paloma voló bien, se fue a la orilla del pueblo, a unos chaparros (belloteros pequeños), y se quedó con los palomos CARRERILLA y PICAPIEDRA. Finalmente la sacaron y recogió a 14 palomos y esos 14 hicieron casi toda la tarde y son los que han estado en los primeros puestos", resume Joaquín Rodríguez.

La sexta paloma "a los tres minutos se quedó sola, al cuarto se volvió a quedar sola en un nisperero. Entraron BEETHOVEN y DIARIO, hicieron unos puntos más que los demás y después ya la paloma paró por el centro del pueblo, en los pinos y en los patios y al final terminó en una higuera con casi todos los palomos", comenta D. Joaquín Rodriguez.

La última prueba, como expone D. Abelardo Martinez, "tuvo una paloma que al principio comenzó volando peligrosamente por las líneas eléctricas y varios palomos se tocaron. Finalmente se fue a quitárselos donde pudo, en un montón de cepas secas y desde allí no movió, acabando la tarde". Finalmente "el que iba segundo siguió y el primero siguió primero. BBV hizo la prueba quinta que fue la que más valió, la que decidió. El ganador ha sido el palomo más constante, esos puntos de la quinta prueba son los que le han valido para ser campeón, el palomo se lo ha merecido", concluyen D. Abelardo y D. Joaquín.

El portavoz arbitral, D. Mariano Lairón Queralt, resume manifestando que: "el Campeonato ha estado bien, las palomas han sido mejores que los palomos, han dado muchas oportunidades y siempre que han querido se los han quitado. Las palomas han sido maravillosas, un éxito". El Sr. Lairón destaca así mismo la alta participación de aficionados en todas las pruebas y califica la organización y el comportamiento de la afición de "excelente. Además, no se ha perdido ningún palomo".


Segundos clasificados recogiendo su premio
Foto: Trini Fernández


Tercer clasificado
Foto: Trini Fernández


Imágenes de la última suelta
Foto: Trini Fernández


BBV

## Campeón del 52 Nacional de España, Copa su Majestad 티 Rey

BBV es propiedad de los conocidos aficionados, D. Manuel Torrubia Climent, de Benidorm (Alicante) y D. Francisco Sanchis Muñoz de Albal (Valencia).

TEMPORADAS:
BBV nació el 20 de abril de 2000
en Calasparra (Murcia) de plumaje rojo claro y criado por D. Juan Escavy García. Fue educado en el picadero del citado Juan Escavy en Cabezo Negro y fue trasladado para la terminación de su enseñanza al picadero Villasol, de uno de sus actuales propietarios, D. Manuel Torrubia, quien lo hizo participar en el Campeonato Comarcal de jóvenes 2001 que se celebró en Benidorm.

Durante este año participó en varios Campeonatos que lo clasificaron para el Campeonato Nacional de Fuenteálamo (Albacete) que finalmente conquistó.

El padre de BBV es hijo del palomo PÉNDULO, que fue criado por los aficionados conocidos como "Tolos" de la provincia de Castellón, que fue Campeón provincial y adquirido por el Sr. Torrubia como semental, ya que demostró poseer una inteligencia fuera de lo común, y de una paloma hija del conocido RISUEÑO, Campeón Nacional en Tobarra (Albacete) con una paloma hecha del ARAFAT con una hija del MAESTRAL, Campeón de la Comunidad Valenciana, hija del palomo

ROBINSON, Campeón de la Comunidad.

En cuanto a la madre del BBV, es una hermana del A-4, ejemplar muy conocido en la Sociedad Los Periquitos de Murcia y que logró un octavo puesto en el Campeonato Na cional de Almería.

## PROPIETARIOS:

D. Manuel Torrubia y D. Francisco Sanchis, son dos de los más conocidos colombicultores españoles y propietarios de dos excelentes palomares de cria en los que se encuentran muy buenos sementales y reproductoras de sendos picaderos ubicados en Benidorm y en Chiva.

Ambos han conquistado gran número de trofeos en concursos y campeonatos, durante sus largas vidas deportivas, y ambos han sido y son propietarios de una larga lista de palomos que han conseguido fama nacional, por ejemplo han sido dos veces Campeones Nacionales, el Sr . Manuel Torrubia Climent consiguió además ser Campeón Nacional de Zaragoza del año 2002 de Palomos Jóvenes.


## Subcampeón del 52

 Nacional de España, Copa su Majestad El ReyDIARIO es propiedad de la Peña "LA ONCE" integrada por los Hermanos Malandras (Pepito y Pedro) y Pepe Costa

## TEMPORADAS:

DIARIO nació el 20 de julio de 2000 en el criadero de la Peña "L.a Once" de Casillas (Murcia).

El padre es el famoso palomo LA LEYENDA de pluma gabino, procedente de cruces realizados con zuritos. Este ejemplar estuvo varias temporadas en vuelo donde consiguió diversos premios entre los que cabe destacar: primeros premios en comarcales, concursos especiales, 12 de regularidad en el Campeonato celebrado en Tobarra en 1996 y Campeón del día en la final de dicho campeonato. Es hermano del no menos HURACÁN, campeón de un comarcal especial, campeón del concurso Homenaje a la Mujer y tres veces campeón de concursos especiales.

La madre, de pluma blanca, es hermana de los famosos OJO DE ÁGUILA y CATALÁN, campeones de comarcales y concursos especiales.

Con cuatro meses DIARIO es llevado al picadero particular de la Peña "La Once" para ser adiestrado, donde pronto empezó a demostrar que podía ser un buen ejemplar.

En su primer año de competición, es volado en el Campo de Vuelo de "Los Periquitos" (uno de los más prestigiosos y competitivos de la Región de Murcia donde compiten la élite de la colombicultura nacional con sus más selectos ejemplares) destacando por la gran atención que presta a la situación de la hembra, siendo así capaz de resolver situaciones complicadas y dificiles durante el desarrollo de las pruebas.

Es de destacar su gran regularidad y buen comportamiento arriba y abajo. Muy buena condición física, de excelente capacidad y colocación y es muy rápido, cualidades que hacen muy dificil su corte o desconecte en suelta, explican sus propietarios.

## PALMARÉS:

En la temporada 2001-2002: subcampeón primer concurso de temporada de Los Periquitos y el de Navidad, tercero en el comarcal especial Los Periquitos, Campeón intercomarcal "La Matanza", subcampeón Regional de Murcia 2002, tercero en el Campeonato de España de Betxí.

En la temporada 2002-2003: tercero en comarcal de Los Periquitos, campeón intercomarcal de Los Valientes, décimo en el Regional de Murcia y en junio 2003, subcampeón Campeonato de España en Fuenteálamo.
"Es obligado de resaltar el alto nivel competitivo que ha demostrado este joven ejemplar en sus dos primeros
años de competición, haciendo gala de su gran regularidad y valía, quedando en nueve de sus diez participaciones entre los tres primeros clasificados", comentan desde la Peña "La Once".

La Peña "La Once" destaca, además de este subcampeón, otros ejemplares de su criadero como TREPANO, SUPERDOTADO, CALENDARIO, COR-

DEL, LA MISIÓN, ALARMA o PENTÁGONO, todos hermanos o sobrinos de DIARIO.
"Esta nueva saga de palomos está haciéndose un hueco entre las grandes razas, teniendo para ello un buen panorama por delante para seguir cosechando los mayores triunfos", comen$\tan$ los criadores.


## Tercer Clasificado del 52 Nacional de España, Copa su Majestad 티 Rey

## EL REY LEÓN es propiedad de <br> D. Manuel Ropero Espinar, de la Federación Catalana

## TEMPORADAS:

El palomo REY LEÓN tiene unos tres años de edad y procede de Catarroja, concretamente del criador Cayetano Ferrer, quien tiene aún los
padres. Sobre sus progenitores, hay que destacar que han participado siempre en competiciones locales.

En el Club Vilanova del Vallés ganó dos primeros premios y un segundo. El año pasado voló en el Campeonato Juvenil de Catalunya celebrado en el Club CE. Sta. Agnès de Malanyanes, con el nombre de FARAON y quedó en cuarta posición

EL. REY LEÓN, es un palomo de plumaje azul, no muy grande, de aspecto atlético y porte galán y tranquilo. Su alimentación es a base de maiz, vezas y algunas vitaminas y aminoacidos que le suministran sobre todo en época de competición. Una caracteristica del ejemplar es que siempre ha sabido volver a su casa, aunque su cuidador le colocó un transmisor en la cola para por si acaso.

## UN GRUPO DE AMIIGOS

Son un grupo de amigos los que han hecho posible este gran resultado. Esta peña está encabezada por Manuel Ropero, que es socio del club Can Rull desde del año 1988. Manuel vuela junto con sus amigos en Les Fonts, Vilanova del Vallés y el Vallés de Terrassa.

## ECONOMIA

El Rey León, hoy por hoy, es uno de los ejemplares mejor cotizados del panorama deportivo y económico del país. Ropero y Expósito reconocen haber recibido ofertas muy suculentas por la venta del ejemplar, pero se rien juntos diciendo que de momento, su palomo se queda en casa.

Dentro de unos días lo pondran a criar con una hembra seleccionada y así intentarán obtener una dinastía, hay que tener en cuenta que este tipo de ejemplar puede estar en activo durante unos siete años, participando en concursos.

Al Rey León le quedan cuatro años por delante de competiciones, y para sus propietarios, les quedan aún muchas ilusiones que, esperamos desde Catalunya, que se hagan realidad el año próximo en ese gran encuentro que será el "IV Campeonato Nacional de las Comunidades Autónomas" y que tendrá lugar en El Pla del Penedès.

Suerte y a por el triunfo

## Antonia López

## Actos sociales del 52 Campeonato Nacional

## Begona Navarro Saez

El programa de actos sociales organizado tuvo la presencia de numerosas personas que llenaron cada uno de los eventos que rodearon este 52 Campeonato Nacional, Copa su Majestad el Rey en Fuenteálamo.

Los actos comenzaron el viernes 6 de junio con la proclamación de la Reina del Campeonato, la señorita María Eva García Martínez y su corte de honor integrada por Ma Estefania Zorralba Gómez, Inmaculada Gómez Sánchez, Agustina Martínez Molina y Ana

Belén Pérez Zomás. El acto, celebrado en la Casa de Cultura de Fuenteálamo contó con la actuación de Fred Norman que ofreció su espectáculo de magia a los presentes. Por la noche, la cena de gala tuvo lugar en el Restaurante "La Bodega". Los comensales disfrutaron de una excelente cena que se prolongó con música en el propio Restaurante y que tuvo, como nota curiosa de la noche, el regalo simpático de una guitarra por parte de los directivos de la FEC al directivo, y presidente de Andalucía, D. David Fernández.

La comida de hermandad se celebró en la vecina población de Sierra y fue el acto central.

La entrega de obsequios y regalos se abrió con las placas de la Federación Española al Club "La Universal" de Fuenteálamo, al Excmo. Ayuntamiento de Fuenteálamo, a la Diputación provincial de Albacete, a la Federación de Colombicultura de Castilla La Mancha.

Se entregaron así mismo placas con anilla de oro a los criadores de los palomos campeones de los Campeonatos 2002, al Criador del Palomo "TI-

BURÓN" Campeón del Campeonato de España de Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey año 2002, D. Pedro Romero Dolera; al Criador del Palomo "INTERVIÚ", Campeón del Campeonato de España de Palomos Jóvenes año 2002, D. Francisco Fornés Roselló.

Las insigniaś de plata de la FEC fueron para D. Miguel Gómez García, Secretario General de la Federación de Colombicultura de Castilla-La Mancha; D. Vicente García Gómez, Presidente del Club colombicultora "La Universal" de Fuenteálamo; A D. Ángel Martínez Molina, Vicepresidente y Presidente del Comité de Competición de la Federación de Colombicultura de Castilla-La Mancha.

La Medalla de plata de la FEC fue para D. Agustín Rodríguez Montesdeoca, Presidente de la Federación Canaria de Colombicultura, por su larga y brillante trayectoria en el deporte de la colombicultura.

Las insignias de oro de la FEC fueron para D. Antonio Juan Cantos Cuesta, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fuenteálamo, por su fenomenal acogida, hospitalidad y apoyo incondicional al desarrollo del $52^{\circ}$ Campeonato de España de Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey en el municipio de Fuenteálamo.

También para D. Enrique Sánchez García, Presidente de la Federación de Colombicultura de Castilla-La Mancha, que ha sido uno de los colaboradores que han coordinado este Campeonato Nacional.

También recibió la insignia de oro $D^{a}$. $\mathrm{M}^{\mathrm{a}}$ Carmen Valmorisco, Consejera de Administraciones Públicas, que compartió con los federativos los actos sociales.

Los actos sociales organizados para este Campeonato se completaron con la actuación de los grupos Segtaba Percusión de Burkina Faso y Coros y Danzas "San Pablo" de Albacete. En el intermedio se hizo entrega del premio a la ganadora del Certamen de Fotografía Deportiva, $M^{a}$ Teresa Espinosa López.

Los actos sociales finalizaron con la entrega de trofeos y premios a los ganadores.

D. Javier Prades dirigiéncose a los presentes en uno de los actos

Foto: Trini Fernández


Reinas y corte de honor de la competición
Foto: Trini Fernández

## Valoraciones del 52 Campeonato

## Begoña Navarro Sáez

El éxito ha coronado el 52 Campeonato de España 2003. En lo deportivo la competición pasará a la historia como una de las más reñidas e interesantes y los aficionados han respondido masivamente en esta competición, cada suelta, y sobre todo la suelta y los actos del día de la final, han registrado una notable presencia de colombicultores.

El Presidente de la Federación Española, D. Javier Prades Isert, se muestra satisfecho con el resultado conseguido tras este Campeonato, el más importante del calendario deportivo. "Cabe destacar la gran aportación de la Sociedad "La Universal" de Fuenteálamo por su trabajo y organización, asi como la de la Federación de Castilla La Mancha. Sobre todo he de destacar la gran labor que ha hecho el Comité de Competición de la Federación Española de Colombicultura por su
trabajo desarrollado en todos los preparativos, la organización y el desarrollo de las pruebas, desde la excepcional elección de las palomas hasta la planificación de todos los aspectos deportivos que conlleva el nacional a lo largo de toda la temporada".

El Sr. Prades quiere agradecer el comportamiento de toda la sociedad colombicultora y el pueblo de Fuenteálamo en general, con su Alcaide a la cabeza, así como la labor del equipo arbitral. "Además quiero animar a toda la afición española y felicitarla por su participación, son pocos los palomos elegidos y muchos los clasificatorios que se organizan".

## Fuenteálamo

D. Vicente Gómez, presidente de la Sociedad "La Universal" de Fuenteálamo destaca que este Campeonato "ha sido el todo,
hemos hecho grandes amistades, habíamos puesto todo nuestra ilusión y habiamos volcado todo nuestro trabajo, nuestro ánimo. Hemos contado con el apoyo principal de la Federación Española, y especialmente el comportamiento impecable de D. Santiago González Fajardo. También quiero destacar la colaboración de nuestra Federación territorial de Castilla la Mancha y el apoyo total que hemos tenido desde el Ayuntamiento y sus distintos técnicos y trabajadores, asi como la colaboración de las instituciones regionales y provinciales el apoyo que nos ha prestado. El comportamiento de todos los aficionados ha sido muy bueno".

## Presidente de la Federación de

 Castilla La ManchaEl Presidente de la Federación de Castilla La Mancha, D. Enrique Sánchez, quiere destacar que "organizar este Campeonato Nacional ha significado por tercera vez, un hito que cualquier federación quisiera conseguir, después del subsiguiente trabajo y despliegue de organización, ha constituido un éxito a cualquier nivel. El trabajo ha sido en equipo y codo con codo de todos para conseguir que este Campeonato quedase bien con la afición general de España. El mérito es de toda la organización, de federaciones, clubes y las personas que nos han arropado. Yo destacaría también la labor del Ayuntamiento, su corporación municipal y en particular su Alcalde". Las relaciones entre FEC y FCM han sido óptimas, "la compenetración y el afecto compartido ha sido total".

## Santiago González Fajardo

El presidente del Comité de Competición de la FEC, D. Santiago González Fajardo, quiere destacar que esta competición nacional en el aspecto deportivo "está rozando la perfección. Todo ha salido según lo previsto. La Sociedad "La Universal", su presidente, y todos los aficionados han tenido un comportamiento maravilloso y no ha habido icidentes que lamentar. Las palomas han acompañado y se ha hecho una competición trepidante, emocionante y cambiante. Por primera vez la gente hablaba de palornos, colombicultura y palomas. Cuando los que han perdido felicitan a la Federación, esto dife mucho del Campeonato. Ha sido una maravilla de campeonato y muy gratificante el trabajar con la afición".

| 52 Campeonato Nacional, <br> Copa Su Majestad El Rey |  |  |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| N- PALOMO | PLIMANE | Ariflla | PPOPIETARIO | FEDERACIÓN | OTAL1 |
| 1 EBV | Pojo | AD-363711 | MAANUEL TORRUBAA CLIMENT | MUPCIANA | 1706 |
| 2 DIAPIO | Elanco | AC-453132 | JOSE RAFAEL ESCUOERO GALLEGO | MUPCAAMA | 1571 |
| 3 PEY LEÓN | Azul | B-247025 | MANUEL POPERO ESPIMAR | catalama | 1562 |
| 4 DISENO | AZIIL | AC-68719? | AMTONIO CAMFILLO OLTRA | murctana | 1561 |
| 5 PICAPIEDPA | AZIIL | AD-271132 | PICARDO FAUS GOLFE | C.VALENCIAMA | 1553 |
| 6 LADUDA | magano | AD-105970 | JOSE LUIS SAEZ PERONA | MUPCIANA | 1536 |
| 7 EL PAYES | BAYO | AD-916498 | LIIS COLL MAPCO | C.VALENCIAAMA | 1482 |
| O BEETHOVEN | AZIL | AD-303526 | JOAQUIIN RABASCO NORTES | ANDALUZA | 1475 |
| 9 SEETIMENT GRANOTA | AHUMAEO | 8-488039 | DAYI SALORIO. IMWEMEZ | CVALEMCIAMA | 1466 |
| 10 TIEUPON | BLAMCO | AC-993685 | JOSE ANTONIO GALIAN VVANCOS | CAMP 2002 | 1439 |
| 11 Leontino | magamo | A0-400039 | JOSE A GALIAN VIVANCOS | MUPCIANA | 1438 |
| 12 SANDOVAL | AZIL GOTADO | B-838321 | JAIME MONSEPRAT PASTOR. | C VALEMCIAMA | 1433 |
| 13 ROBERTO BAGGIO | POJO | AD-294594 | Jose montova zamopa | MURCIANA | 1429 |
| 14 Pedueno minioo | ROLO | AD-436488 | JERONIMO MOLIAL GAPCIA | MURCIAMA | 1384 |
| 15 NEPPPO | ROJO | AD-135507 | manuel torpuba cument | Andoaluza | 1384 |
| 16 IMOULTAT | BayO | 8.085150 | Joroiros mayor | C VALEMCIANA | 1384 |
| 17 AMANTE BAMIDOO | ROJO | E. 521558 | Jose ant derinabi bernabeu | C Valenclana | 1384 |
| 18 EAPBAPD | AZUL | E-135148 | AUPELIO CUADPADO MEDMA | CASTILLA-LEOM | 1376 |
| 19 CENTUPION | gavimo | A0-224248 | ANTOALI ADSUAR AGUADO | MUPCIANA | 1374 |
| 20 LA SAGA | Magano | AD-115011 | JOSE LUIS HEPREEPO GOMEZ | C VAL EMCIANA | 1372 |
| 21 CPACK | Afumado | AD-535054 | FELIPE POSALEAY VERNTIVILLA | C VALENCIANA. | 1370 |
| 22 CAPOME | GABIINO | B-733410 | MANUEL CAMPILLO OLTRA | C. VALEICIAMA | 1368 |
| 23 [EATMAN | ROJO | 8-566153 | HUAMETA SALVI TAMAPRIT | C YALEMCIAAA | 1367 |
| 24 CEL | AHUMADO | 8-265282 | FPAMCISCO SAMCHIS MUNOZ | C Valemilanda | 1366 |
| 25 MEGANETI | TOSCADO | A-615474 | ANTONIO MEPINO JUAN | C.VALENCIANA | 1363 |
| 26 CANDELITA | AŻUL | A [-356737 | JOSEFA DELGAOO HERP:EPA | ANDA.LUZA | 1359 |
| 27 COMPINCHE | MAGANO | A0-506410 | JOSE A GALAN YIVANCOS | MUPCIAAA | 1353 |
| $28 . A$ MANİORA | AZUL PLUMAS | AC-778991 | AGUSTINBOML POOPIGUEZ | ANDALUZA | 1948 |
| 29 OLORII | BAYO | -294716 | MCENTE RODRIGO CHULVI | C.VALENCIAMA | 1344 |
| 30 NNO | POJO | AC-592692 | JAVIER COMDE HEPRERA. | AMISALUZA | 1336 |
| 31 EXTASIS | TOSCAOO | AD-501404 | MAAIUEL DUCUE VENTURA | EXTREMENA | 1329 |
| 32 IDANE | TOSCADO | 8-437227 | MIGUEL CORTES TRIGUERO | C.valenclana | 1322 |
| 33 OOS PENIQUES | ROJO | AD-546910 | JULIO domingo riano | MADPRILEMA | 1302 |
| 34 PELE | FIEURA POJO | AC-834806 | LUIS MIGUEL CARDEP MAPTINEZ | BALEAR | 1302 |
| 35 OUE NO SE ROMPA LAN | ROJO | A. 317404 | ANTONIO MAPRIN ALCAPAZ | ImURCIANA | 1298 |
| 36 TERREMOTO | AHUMADO | AC-883149 | JOSE A. GOMİLEI RODPIGUEZ | GALIEGA | 1284 |
| 37 ONDA CERO | ROJO | AC-536063 | CRISTOBAL PAPRA ALARCON | AnIDALUZA | 1264 |
| 38 MAANOLETE | MOPACHO | A0.661601 | JOSE TOMAB PEMALINAN | ANDALUZA | 1205 |
| 39 CABEZA BUQUE | Gabilo Careto | AD.049829 | JOSE MEDIITA ESPIMOSA | MURCIANA | 1204 |
| 40 CICERON | R200 | Pr-04581 | JUAN JOSE CASANOVA SOTO | MURCIANA | 1200 |
| 41696 | AZUL | 0.770051 | VCENTE GUIPAO JUAPEZ | C VALENCIANA | 1196 |
| 42 JUO | AZUL PLUMAS | AD-213324 | LORENZO CABALLERO MORENO | EXTREMENA | 1192 |
| 43 ANA KUPNIKOVA | GAEIINO | 8-645770 | Francisco japa Colon | CVALENCIANA | 1191 |
| MIUSICA MAESTPO | Pojo | AC-706297 | NAZARET RIOS POJA | ANDALUZA | 1182 |
| 45 TOPETE | POJO | 8-319546 | JUANLUIS RODRIGUEZ GOMEZ | C VALEDCIANA | 1181 |
| 46 HIJO DEL PPESIDENTE | AzIL | B-716530 | Framcisco jara colom | C.VALLEMCIANA | 1180 |
| 47 REY DE EASTOS | EAYO | AD-156955 | ISAAC ORE JUELA DIAZ | ANDALUZA | 1177 |
| 48 BOTAMICO | GABINO | B-596353 | JOSE GAPCIA SIMARPO | C.VALENCIAMA | 1176 |
| 49 GLAMOUR | Ażll | AD-556717 | MAANUEL ROPERO ESPINAR | CATALAMA | 1168 |
| 50. CPIUYF | ACERADO | AD-003451 | TOMAS BELTPAPAN ANDPADA | MUPCIANA | 1158 |
| $5171 / 2$ | AZUL | 8-445959 | MIGUEL gracla mapcos | C.VALEMCIAMA | 1152 |
| 52. AMEN | AHIMASOO | AD-341590 | ANTONIO LAMBIES BADIA | C.VALENCIANA | 1158 |
| 53 ALMEMDPICA | PIIARRO | AC-787459 | JESUS HEPMANOEZ SARDINA | ANIDALUZA | 1151 |
| 541 NDO | BOPRADO | AD-260672 | FPANCISCO PAMON MARTIIEE | CASTILLA-LA | 1148 |
| 55 ESTE VEPAMO | BAYO | B-743916 | MANJEL COLONGIUES SANZ | CVALENCIANA | 1134 |
| 56 CORDON | NEGRO | A0.179952 | JUAI PEDRD PICONLOPEZ | ANDALUZA | 1106 |
| 57 \|NTEPVIU | BAYO | B-593215 | manuel torpuea climent | CAMP. 2002 | 1084 |
| 58 MAPANA MECANICA | AHUMADD | 8-664460 | JOSE TOPFES TORPES | CVALENCIANA | 1078 |
| 59 DRAGON ROJO | ROJO | AD-501590 | LUCIA MOMPEAN SAURA | EXTREMEIA | 1050 |
| 60. UUEZ | ROSO | AD-473561 | MP LOUROES CASTILEJO CALLAVET | CASTILLA.LA | 1048 |
| 61 CAPREPILLA | AZIL | AC-163406 | ANTONIO PAPDAL SANTIAGO | ANIDALIUZA | 1044 |
| 62 PiLOTO | Pojo | AD-379147 | FEF NANDO MOYA GARCIA | CASTILA.LA | 1041 |
| 63 REYET | BAYO | 8-54410 | JOSE BELLVER LLOPENS | C.VALENCIAMA | 1032 |
| 64 INI UNA PALABRA | GAEINO | AD-384990 | AMTONO VALIENTE GIRALOEZ | BALEAR | 1016 |
| 65 FAMTERA | BAYO | AD-030505 | Enfique villena casas | CASTILIA-LA | 995 |
| 66 Puntillita | MORACHO | AD-519638 | MANUEL POZZ TERUEL | ANDALIJZA | 974 |
| 67 MAREA BAJA | toscado | AC-885966 | LUIS VILA SANCHIS | CASTILLALA | 974 |
| 68 ZIPI | AZIUL | B-688210 | MARTIN BINTAMED CABANERD | ARAGONESA | 966 |
| 69 TOMET | P. P O | AD-591275 | AMTONIO PIZO MECA | C. YA LENCIANA | 940 |
| 701SAVIILA | PRIETO | AC-500546 | EUGENIO NOVALIO CIORON | AMDALUZA | 912 |
| 71 FERMINCACHO | MAgANO | A0-311044 | JAVIER PPADES IRIGAPAY | ANDALUZA | 888 |
| 72 MANTEQUITA COLORA | FIGUPA | AD-315684 | ELIGIO GOMZALEZ GOMEZ | A ADALUZA | 833 |
| 73 ALADIM | Ahumado | AD-393967 | JOSE COSTA BESORA | CATALANA | 804 |
| 74 CULEEPA | ROSO | AD-274445 | GAERIEL ESCOAAP RODPIGUEZ | CATALANA | 765 |
| 75 FERNANDO ALONSO | AHUMADO | AD-493017 | AMDPES MOLIMOS SUAREZ | ASTURIAMA | 726 |
| 76 CHAPAPOTE | GABINO | AD-234807 | JOSE JOAOUN MOREMO VEROU | CANAPIA | 725 |
| 77 SINOSUKE | POJO BAYO | AD-548875 | JOSE A GONZALEZ RODRIGUEZ | GALLEGA | 706 |
| 78 DORADO | TOSCADO | AD-86538B | LUIS E.MOREMO MUNILLA | MADPRIENA | 687 |
| 79 MAYOP | AHUMADO | AD-312011 | AURELIO BASSETS APTERO | MELILA | 554 |
| 80 ISENESIS | BAYO | AD. 395687 | ANTOMIO PODPIGUEZ SANTAMA | CAMAPIA | 532 |
| 81 FIGO | ROJO | AB-757219 | LUIS C. RODRIGUEZ SAMTACRUZ | CAMAPPIA | 528 |
| 82 100 RADO | AZUL | A 1 [-544960 | JOSE MARTINEI SAMCHEZ | ARAGONESA | 8 |

## IV Memorial Miguel Silvestre

## Club de Colombicultura

## "La Valladense"

Esta edición del IV Memorial Miguel Silvestre se ha caracterizado por las PALOMAS, ya que se han soltado las mismas que volaron en el $52^{\circ}$ Campeonato de España de Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey en Fuenteálamo (AIbacete).
"Sin paloma no hay palomo" es una frase que deberíamos de analizar, la única forma demostrada para crear diferencias entre los palomos participantes en una competición está en que la paloma cree dificultades y que los machos tengan que resolverlas. Debemos exigir el máximo cuidado y entrenamiento en las palomas de suelta para poder disfrutar de nuestra afición.

En la primera prueba empataron varios ejemplares ya que la paloma realizó muchas paradas y fue dificil puntuar para los árbitros teniendo que cortar la prueba antes del final al quedarse en un árbol muy dificil de recoger, dejando cortados en varios árboles de la población al resto.
La segunda prueba tampoco creó diferencias ya que cayó una tormenta antes de la competición y los árboles estaban mojados. Después de varias paradas en árbol la paloma se escondió debajo de un coche empatando también un numeroso grupo de ejemplares.

La tercera recorrió los cipreses del Cementerio de Vallada que son enormes, entrando y saliendo en repetidas ocasiones hasta que se escondió debajo del coche de José Bellver, que allí estaba aparcado, ganando en solitario el palomo "RASCA I GUANYA" de plumaje blanco de la Peña Dibujo de Barcelona.

La cuarta también estuvo la paloma debajo de un coche quedandose con cinco palomos: Amaral, Obelix, Okupa, Arrecife y Gallo, hasta que volvieron varios ejemplares y salió al vuelo escondiéndose entre unas macetas, resultando ganador del día el palomo AMARAL de Toni y Rafa de Vallada, encabezando la clasificación por el palomo Obelix seguido de DI MASA y GALLO.

La quinta salió una paloma de las dificiles y después de varias paradas llegó a Moixent escondiéndose en unos matorrales enormes, junto al río Cañoles, fallando varios ejemplares dando un vuelco a la general que quedó encabezada por OBELIX, seguido de GALLO y


Entrega del primer premio a Salvador Colomer "Boset" por el Presidente de La Valladense
ya aparecía en quinto lugar el palomo SALAMANCA de Montesa.

La sexta y última prueba fue celebrada después de la Misa y una emotiva Comida de Hermandad amenizada por Pepe Gil, recordando constantemente a D. Miguel Silvestre, centro de este concurso. La clasificación estaba apretada, la paloma después de volar paró en un árbol en las afueras de la población quedando cinco palomos que al final serían los ganadores del día AMARAL, CHIP, POMPEYO, AMBICIONES y SALAMANCA, estos ejemplares estuvieron veinte minutos y después de volver otros ejemplares, la paloma cambió a una pinada y se escondió en un matorral ya con la mayoría de ejemplares llegando al final de la prueba y el concurso con los siguientes ganadores:
$1^{\circ}$ GALLO de Salvador Colomer de Vallada
$2^{\circ}$ SALAMANCA de Antonio Cádiz de Montesa.
$3^{\circ}$ DI MASA de Peña Dibujo de Barcelona.
$4^{\circ}$ RECUERDOS de Joaquin Rabasco de Jacarilla
$5^{\circ} \mathrm{N}^{\circ} 4$ de Antonio González de Santa Ana (Albacete)
$6^{\circ}$ GALILEO de Javier Prades de Onda (Castellón)
El Club "La Valladense" agradece a los participantes, colombaires de prestigio y sobretodo, amigos ya que la mayoría repiten año tras año, en presencia de las autoridades locales un apoyo a la

J.L.M.- Nació en Vallada en el criadero de Luis Perales "El Ferrer". En una primera temporada ganó la regularidad de jóvenes en Vallada, entonces lo adquirió Salvador Colomer Garrido que en su picadero continuo entrenándolo, en un segundo año hizo $3^{\circ}$ de regularidad en la "Cruz Roja" celebrado en Moixent, en la $3^{\text {a }}$ temporada se clasificó $5^{\circ}$ en el III Memorial Miguel Silvestre y ha sido en su $4^{\text {a }}$ temporada cuando se ha proclamado $1^{\circ}$ en el IV Memorial Miguel Silvestre. Palomo criado por "El Ferrer" íntimo amigo de Miguel esta persona conserva la raza que hizo Campeón de España al COLA AZUL además de sangre directa de la cuadra de Enrique Sanchis de Enguera (Tramontana, Hermanito, Luvina, Doctor,... etc.)
GANADORES DE LOS MEMORIALES MIGUEL SILVESTRE
$I^{a}$ Edición, año 2000 -LLEPASA, de Paco Sanchis
Ila Edición, año 2001 - RAJAMANTA, de Antonio García Azorin y Manuel Colonques
III ${ }^{\text {a }}$ Edición, año 2002 - VALERON, de Ramón García
IV ${ }^{\text {a }}$ Edición, año 2003 - GALLO, de Salvador Colomer
organización, también agradecer a los socios del club su sacrificio y preocupación por hacer las cosas bien y que no se perdiera ningún ejemplar de los participantes y al personal de la Federación Española por su colaboración en las tareas de información y difusión del concurso.
A la afición en general comunicar que Vallada abre sus puertas a todos los colombaires esperando repetir concursos de esta categoría y que nos honren con su presencia. Hasta siempre.


Presidente de la Federación Canaria junto a la directiva de Fuerteventura
Foto: FC

## Nueva Sociedad para Fuerteventura

Agustin Rodriguez Montesdeoca*
En la Isla de Fuerteventura, también volarán los palomos deportivos. El pasado día 7 de septiembre de 2003 quedó constituida la Sociedad de Palomos Deportivos "Alas del Norte", en Tetir-Puerto del Rosario.

La Junta Directiva está constituida por los siguiente señores:

Presidente: D. Guillermo Cabrera González
Vicepresidente: D. Domingo Barrio Ruiz
Secretario: D. Octavio Darías Ruiz
Tesorero: D. Ignacio Barrios Ruiz
Vocal: D. Antonio López Suárez
El domicilio social está en la calle Domingo J. Manrique, $\mathrm{n}^{\circ} 28$, en Tetir (35613)-Puerto del Rosario-Fuerteventura. Su teléfono es el 617.76.17.94.

Desde estas líneas quiero agradecer la colaboración de los aficionados de la isla vecina de Lanzarote, ya que le han facilitado palomos para comen-
zar con este deporte, así como ejemplares de nuestra revista Palomos Deportivos, la cual nos ha dado a conocer y a que estas personas que estaban vinculadas a otros deportes relacionados con las palomas, hayan resuelto fundar dicha sociedad.

Para terminar hago un llamamiento a la afición para que sepan que esta sociedad acogerá a todos los aficionados a la Colombicultura que residan en esta isla y que sepan que serán recibidos con los brazos abiertos. Aquellos que quieran colaborar con nosotros lo pueden hacer a través de su presidente.

Aprovecho esta oportunidad que me da nuestra revista, para dar las gracias a toda la afición porque sería imposible de contar la cantidad de buenos amigos que tengo en toda la geografía española.

Un abrazo para todos. *Presidente de la Federación Canaria de Colombicultura

Club de Colombicultura
La Protectora de Cocentaina

José Ramón García Ocaña
Desde el 8 de Febrero al 1 de Marzo, el Club de Colombicultura La Protectora de Cocentaina, ha organizado el Campeonato Comarcal, perteneciente a la zona de la montaña. Demasiado tiempo habia pasado desde que en 1995 se realizó el último comarcal, en la localidad. En la actual temporada, el campeonato tenia el aliciente de clasificar los paIomos, al Vinalopó Medio-Alto, concretamente al Intercomarcal a celebrar en la localidad de Agost. Tras varios contactos con la Federación Provincial de Alicante, se ha realizado un campeonato a la medida de la comarca, debido a la proximidad del Vinalopó y al nuevo trazado de la autovia. Resaltar lamentablemente la nula participación de los clubes de la comarca. El campeonato ha contado con la participación de 62 palomos, pertenecientes a las siguientes localidades: Jalón, Villena, Onil, Ibi, Bañeres, Altea, Gayanes, Alcoy, Benisoda y Cocentaina.

Los 5 primeros de la regularidad, consiguieron la plaza para el intercomarcal. La regularidad deparó el siguiente resultado:
$1^{\circ}$. GIGANTE, azul de Javier Valls, Cocentaina, con 1.799 puntos
$2^{\circ}$. EL VIRUS, pl. moracho de Vicente Nacher, Benisoda, con 1.779 puntos
$3^{\circ}$. EL CALLAO, melado de Francisco Piña, Gayanes, con 1.749 puntos
$4^{\circ}$. AVECREM, bayo de Francisco García, Cocentaina, con 1.730 puntos
$5^{\circ}$. SANDOVAL, azul-gotado de Jaime Monserrat, Jalón, con 1.729 puntos
El día de la final, destacar la presencia de D. Francisco Aliaga, Presidente de la Federación Provincial de Alicante y de D. Pedro Garcia, Delegado del Vinalopó Medio-Alto, en la comida de hermandad que se celebró en el restaurante San Cristofol. Agradecer, desde estas líneas, a nuestro Presidente Provincial todo el apoyo y colaboración prestadas al club La Protectora. Deseándole mucha suerte en todos sus proyectos dentro del mundo de la colombicultura.

## XIIII Concurso "Camp de Turía". Villar del Arzobispo 2003

Palomos Deportivos
El XIII Concurso de la comarca valenciana de Camp de Turia se celebró este año en la localiad de Villar del Arzobispo. La clasificación final regularidad fue la siguiente:
$1 .{ }^{\circ}$ TOPO de Raúl Ruiz 1.818
puntos
2. ${ }^{\circ}$ BARON ROJO de Ricardo Faus 1.774 puntos 3. ${ }^{\circ}$ PASODOBLE de José V. Quintana 1.730 puntos 4. ${ }^{\circ}$ LISTO de Joaquín Pelecha con 1.713 puntos 5. ${ }^{\circ}$ AMOR LEJANO de Vicente Picher 1.672 puntos 6. ${ }^{\circ}$ ACOSO de Ricardo Faus
1.616 puntos
$7 .^{\circ}$ MIURA de Vicente Enguidanos 1.525 puntos
8. ${ }^{\circ}$ EL BOLA de Hermanos Liern 1.512 puntos
9. ${ }^{\circ}$ PLUMA BLANCA de Ricardo Faus 1.496 puntos $10 .{ }^{\circ}$ CARAZON LATINO de Peña El Trebol 1.492 puntos

# X Campeonato Mancomuniidad Sierra Espadan 

P.D.- La décima edición de la Mancomunidad Sierra Espadan se celebró en la población de Suera, en plena sierra, con la participación de setenta palomos participantes de los clubes de Colombicultura de Artana, Betxí, Onda, Tales y Suera, cuya final se disputó el pasado 21 de Junio.

Como es habitual en esta comarca, la competición se desarrolla en seis pruebas de regularidad, siendo el día de su clausura de exhibición. Además de la propia competición, esta comarca tiene un gran arraigo entre sus componentes, siendo una reunión de confraternidad colombicultura con un buen ambiente entre los aficionados a nuestro deporte.

Hay que destacar el extraordina-
rio juego dado por las palomas de todas las pruebas de regularidad que preparó con mucha dedicación el Club La Unión de Suera, destacando que no se extravió ningún palomo participante.

Al acto de clausura asistieron los Alcaldes de la totalidad de municipios que componen la Mancomunidad con sus respectivos Concejales de Deportes, así como el Presidente de la Federación Española Javier Prades Isert, Vicepresidente de la Federación de la Comunidad Valenciana José García Simarro, el Presidente de los árbitros de la Comunidad Mariano Lairón y el Delegado Provincial Gerardo Piquer Arrandis.

La clasificación de la regularidad fue:
$1^{\circ}$. TOPO YIYO, de la Peña M.B. de Suera
$2^{\circ}$. EL PATO, de Víctor Sorribes de Artana
$3^{\circ}$. PORTILLO, de la Peña Objetor de Onda
$4^{\circ}$. RAPIT, de Vicente García de Suera
$5^{\circ}$. YOMUS, de la Peña Valencianista de Tales
$6^{\circ}$. CUA ROJA, de Carlos Montoliu de Suera
$7^{\circ}$. PICA SOQUES, de Nuria Piquer de Onda
$8^{\circ}$. SAN MIGUEL, de Vicente García de Suera
$9^{\circ}$. MAESTRO, de Elisa Silvestre de Artana
$10^{\circ}$. PENSIONISTA, de Gerardo Catalán de Betxí



BUÑOL 1962 Comida de hermandad de las de antes: Alcalde, Cura y Comandante de puesto, patrocinadores y como no, aficionados, Silleta, Dominguín, Pepe Morató, Baúl, Lechiguer, Pinche, Setagüero, Matamales ...etc.

Buñol pueblo valenciano de 9.000 habitantes, llegó a tener por aquel entonces tres sociedades, Pueblo, Ventas y Castillo. Hoy tiene dos.

## Recuerdo para ${ }^{6 F l}$ Canos

El pasado día 10 de Mayo, después de celebrar la primera suelta del XXX Concurso Especial "San Isidro", organizado por la Sociedad de Columbicultura "San Isidro" de Valdivia, y cuando nos encontrábamos todos reunidos comentando la suelta, falleció en nuestra compañia, y de manera repentina, nuestro buen amigo y compañero columbicultor, Manuel Antonio Nieto de Tena Carmona, conocido por todos como "El Cano". Ese mismo día había actuado, como otras muchas tardes, como arbitro de torre, tenía 32 años y dos hijos peque-
ños, y nadie nos esperábamos tan fatal desenlace.

Era una persona amable, amigo de todos y muy colaborador. Cuando todos discutiamos por no querer ser arbitro de torre, él que tenia menos tiempo que nadie para dedicarle a los palomos llegaba reventado de trabajar y se subia a la torre, para que todos los demás pudiéramos disfrutar de la suelta. Queremos desde estas páginas mandar un fuerte abrazo a su viuda Rocio, a sus padres y a sus hijos, asi como a su socio y gran amigo Juan Mir.

CONCURSO LOCAL DEL CLUB DE COLOMBICULTURA DE MOIXENT. Este concurso, como ya es tradicional, viene realizándose todos años el día 1 de Mayo, en el cual para empezar la fiesta, se realiza la famosa comida de hermandad, en la cual participan las autoridades mas representativas del Ayuntamiento de Moixent como son el Señor alcalde y el Concejal de Deportes y en la que participan los aficionados de Moixent, Vallada, Montesa y otras poblaciones. Seguidamente se pasas a realizar la gran subasta y a continuación se realiza el concurso en el que quedaron ganadores cuatro palomos empatados, estos fueron los siguientes: TIJISCURA, de Vicente Llandete Sanchis, ESPIRITU, de Enrique, Belén y Ramón Ribera y JATRE MATE, de la familia Beneito Y Arñado. Ramón Ribera

# La última suelta para José Artero Quevedo "El Abuelo" 

Francisco Javier Ramírez
Como si se tratara de una "SUELTA" el día 1 de agosto a las 16 horas y a sus 82 años, José Artero Quevedo "El ABUELO "hizo su ultimo vuelo, seguramente está en el paraíso de los palomeros, sentado en su silla y viendo esa Suelta que todos nos gusta recordar, viendo a su palomo Gabino "PETER PAN ".

Siempre, detrás de sus prismáticos, observando sus pinturas del color de la bandera Española, en esta temporada estaba, ilusionado con su palomo CHEROKY un Gabino que la temporada 2003, tiene un palmarés de primer premio en el concurso de Navidad, segundo en el concurso selección Comunidad Autónoma, y quinto Selección Nacional, que le ha dado tantas satisfacciones, y alegrías.

Este pequeño homenaje que le rindo a este hombre sencillo y a tantos otros que nunca recibiáa, insignias, placas, ping, ni de oro, ni de plata, pero que han dado todo por la colombicultura en el anonimato de una afición.

No solo muere un palomero, si no que muere parte de una afición de MeliIla, ya que son cada vez menos la juventud que se acerca a este Deporte, al que el "ABUELO" dedicó su tiempo, descanse en paz.

# "Maldilito" de duan Jorge Seguí Sorli wenció en ol Campeonato Comunitario, IX Trofeo Presidente de la Generalitar Valenciena de Moncofa 2003 

José Chirlaque Gayá
El palomo "MALDITO" de Juan Jorge Seguí del Club Maxim Vaello consiguió el IX Trofeo President Generalitat Valenciana, si bien empato con el palomo "FOCUS" de Joaquín Rabasco Nortes de Jacarilla, ambos con 1854 puntos, seguido por FARAON, de García Azorin y Colonques, 3 JOTAS de Jaime Suñer y RIFI RAFE de Miguel Gracía.

Pero digamos que la jornada de estos dos días colombicultores dio comienzo el viernes día 13 con la presentación de la Reina de la Colombicultura, Sta. Victoria Alos Miquel, que estuvo acompañada por sus Damas de honor Gloria Arias Arnau, Graciela Tena Martín, Ana Paradís García y Paula Galí Tur y las Reinas de los Provinciales de Alicante, Soledad Vives Novella, Castellón, Verónica Gimeno Guillamon y Valencia, Maica Navarro Boix. Intervino como mantenedor D. Alex Flich Arnau, Catedrático del Instituto de Villarreal y poeta. El aficionado Fernando Ramón recitó una poesia alusiva al acto

Por la noche el Ayuntamiento de Moncofa ofreció una cena de Gala en el Complejo Turístico Monmar, con asistencia de las autoridades, Delegados Provinciales, Federación Comunitaria y aficionados en general, así como del Honorable D. Serafín Castellano como Conseller.

El día 14 se celebró una misa en la Iglesia Santa María Magdalena en sufragio de los colombicultores fallecidos, y al medio día en el Hotel Simba de Chilches hubo una comida multitudinaria de hermandad que fue amenizada por el polifacético Pepe Gil. Fueron entregados a los propietarios de los palomos participantes la foto de su ejemplar enmarcado en recuerdo de este Campeonato Comunitario.

El presentador del acto rogó a los asistentes guardaran un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del socio fundador D. Manuel Espinos.

A la hora del café se entregaron


Campeón del Campeonato de la Comunidad Valenciana Foto: Trini Fernández


Segundo y tercer clasificado del Campeonato Comunidad Valenciana Foto: Trini Fernández


Reinas y damas del Campeonato durante el desfile Foto: Trini Fernández
placas conmemorativas del Club de Colombicultura de Moncofa a la Federación de la Comunidad Valenciana, a la Delegación Provincial de Castellón, a la Delegación Provincial de Alicante, al socio más antiguo, D. Manuel Espinós, ofreciéndole una placa de recuerdo, que recogió su sobrina. (El señor Espinós falleció días pasados). También el Club de Moncofa entregó una placa a Eugenio Martí Esbri, socio de mayor edad.

Las Medallas de bronce al mérito colombicultor fueron para D. Eugenio Martí Esbri y D. Juan Bautista Cherta Bort, la medalla de plata para D. Eduardo Albiach Bueno, de Albuixech y las insignias de oro al mérito colombicultor para D. Alfredo Gil Alós, Presidente del Club de Moncofa; D. Francisco Javier Alós Juliá; Sr. D. José Vte Isach, Alcalde de Moncofa y D. Vicente García Buforn, de La Nucia.

La Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana acordó otorgar Pergamino conmemorativo para el llmo. Ayuntamiento de Moncofa y al Club de Colombicultura de Moncofa. Finalmente se inició el turno de parlamentos iniciándolo el Presidente del club D. Alfredo Gil Alos quien se congratulo de este Campeonato; le siguió el Delegado de Castellón Gerardo Piquer quien expreso su complacencia y dio las gracias a cuantos habian contribuido al éxito de este evento, tanto al Club como a las autoridades.

El Presidente de la F.E.C. D. Javier Prades Isert se refirió a la unión y hermandad que existe ahora entre la Federación Española y la Comunidad Valenciana, que como cada uno desde su lugar están trabajando por nuestro deporte. Juan Vilches, Presidente de la Federación Comunitaria, se refirió con emotivas palabras que era el primer Campeonato de esta categoría que él presidía y que estaba muy contento de ver tantos aficionados de la Comunidad y de otras provincias y regiones, así como a los Presidentes de las Territoriales de Aragón y Cataluña. Expresó su satisfacción por la unión existente entre la Española y la Comunidad y confió de que cada uno desde su parcela podamos realizar el trabajo pertinente para mejorar la competición y el número de aficionados. Destacó la presencia de la Alcaldesa de Benisano $D^{\text {a }}$ Isabel Castellano que en el 2004 celebrará en su población el


El Presidente de la FEC, Sr. Prades pronunciando su discurso en la comida de hermandad Foto: María Pons

Campeonato Nacional. También intervino el Director General de Producción Agraria, quien representaba a la Honorable Consellera de Agricultura $D^{a} M^{a}$ Angeles Ramón Lin, y cerró los

| IX CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIMA |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: |
| PALOMO | PROPIETARIO | CLUB | Puntos |
| 1 MALDITO | SEGUI, JUAN JORGE | MAXIM VAELLO | 1854 |
| 2 FOCUS | RABASCO, JOAQUIN | VISTABELLA - Jac. | 1854 |
| 3 FARAON | GARCIA, ANTONIO | OLIVARONS | 1831 |
| 43 JOTAS | SUNER, JAIME | BENIARJO | 1824 |
| 5 RIFI RAFE | GRACIA, MIGUEL | SAN FULGENCIO | 1814 |
| 6 CLONAT | SANCHIS V., Francisco | ALBAL - Sta ANA | 1793 |
| 7 DON MANUEL | GIMENEZ , Saturnino | BENICULL | 1787 |
| 8 LA TELA | SANCHIS M., Francisco | EL CAMPILLO | 1785 |
| 9 SIROCO | SALANOVA, Francisco | CATARROJA | 1772 |
| 10 POLVORILLA | SALA, MANUEL | MUCHAMIEL - Mut. | 1765 |

parlamentos el Ilmo. Señor Alcalde D. José Vte. Isach.

Por el polifacético Pepe Gil se cantó el Himno de la Comunidad Valenciana. Al final se efectúo la tradicional subasta de los trabajos de los palomos concursantes.

Una vez finalizado el Campeonato y los árbitros resolvieron su acta, en el Complejo Turistico Monmar tuvo lugar la entrega de los Trofeos y premios. El primero y segundo clasificado empataron a puntos y se repartieron a
partes iguales los premios, tras el sorteo el primer clasificado fue "MALDITO" de Juan Jorge Seguí, el segundo "FOCUS" de Joaquín Rabasco, el tercero "FARAÓN" de Antonio Garcia, el cuarto "3 JOTAS" de Jaime Suñer y el quinto "RIFI RAFE" de Miguel Gracia.

Los premios del día fueron para "3 JOTAS" de Jaime Suñer que quedó en primer lugar, "RIFI RAFE" de Miguel Gracia Marcos como segundo y "CLONAT" de Francisco Sanchis Vila.

## La Sociedad "Los Periquitos" celebra el VIII Concurso Homenaje a la Mujer

## Ángel Nieto Huertas

En el año 1997 la Sociedad de "Los Periquitos" de Murcia, presidida por D. Ramón Galián Alcaraz, decidió solicitar a la Red de Concursos de Colombicultura "Juanito", que se hiciera cargo de la dirección deportiva de la sociedad, para tratar de elevar el prestigio que la mencionada tenia acreditado.

En una tertulia de amigos en el Bar la Morera de Puente Tocinos, propiedad del aficionado Paco Forca (de la peña los Paquitos), donde se encontraban entre otros aficionados, los amigos ANTONIO SERRANO PELLICER, ALFONSO MEDINA, PABLO FERNANDEZ, MARIANO NICOLAS, PAQUITO GARCIA, PACO FORCA, RAMON GALIAN y el responsable de la red de concursos "juanito", se comentaban la necesidad de realizar algún Concurso Especial, que fuera diferente de los que se venían realizando, evitando el realizar subastas y pujas y que fuese sólo deportivo, a partir de éste momento la Red de Concursos Juanito, decidió el realizar el $1^{\circ}$ Concurso HOMENAJE A LA MUJER, queriendo dar testimonio de las ideas aportadas por los mencionados aficionados. El $1^{\circ}$ concurso se realizó en Mayo-Junio del 1997, participando 89
palomos. El campeón fue el palomo MIMOSíN , propiedad de los HNOS NICOLAS DE CASILLAS (PEÑA DESARME), actualmente.

El $2^{\circ}$ concurso se realizó en el año 98', participando 99 palomos. Hubo 11 palomos ganadores, entre los que se encontraban: AMORES, OZONO, BUKER O MARAVILLA, entre otros.

El $3^{\circ}$ concurso se realizó en el año 99' participando 101 palomos. El campeón fue el palomo 2 AMORES, propiedad de la PEÑA DE JACARILLA Y FEDERO DE SAN MIGUEL, el $2^{\circ}$ fue el palomo OZONO, propiedad de la PENAA DE LA CONSTRUCCION y el $3^{\circ}$ el palomo JALISCO, propiedad de CAYETANO VERACRUZ DE CREVILLENTE.

EL $4^{\circ}$ Concurso se realizó en el año 2000, participando 106 palomos. El campeón fue el palomo HURACAN, propiedad de la peña LA ONCE, $2^{\circ}$ el palomo RIVALDO, de JOSE SAURA (PEÑA RENAULT DE CIEZA), y $3^{\circ}$ el paIomo SEÑORITO DE MATEO MIRETE.

EL. $5^{\circ}$ concurso se realizó en el año 2001, participando 108 palomos, el campeón fue el palomo VILLARREAL, propiedad de la PEÑA A.ARRULLO, JUANIN-2 Y MOMPEAN, EL. $2^{\circ}$ fue el palomo SANGRE ESPAÑOLA, DE MANI

BIGASTRO. EL $3^{\circ}$ fue el palomo MORRERO, propiedad de NAVARRO, RO MERO Y CIA.

EL $6^{\circ}$ concurso se realizó en el año 2002, participando 120 palomos, el campeón fue el palomo OPEL, de JOSE MALDONADO Y GARRES, $2^{\circ}$ fue el palomo ULISES de la PEÑ BARREÑA Y HNOS MORCILLO DE CIEZA. EI $3^{\circ}$ fue el palomo CASABLANCA de PEN゙A LA ONCE

Este año se ha celebrado la $7^{\circ}$ edición de éste importante concurso en la Región de Murcia, concurso celebrado en la siguiente fecha: acoplamiento Sábado 10 de Mayo, las sueltas serán los Miércoles y los Sábados, finalizando el día 4 de Junio. Como primeros clasificados tuvimos $1^{\circ}$ UNIVERSITARIO De La Peña Inseparable; $2^{\circ}$ FUR-BILL De Cayuelas y Orenes, $3^{\circ}$ MAESTRO PALA De Rayao. Durante el transcurso del concurso se realizó un comida de hermandad, como es costumbre todos los años, en donde se obsequió a las damas asistentes con diversos regalos, según nos comenta nuestro amigo Juan Martinez Muñoz.
*Departamento de información y publicidad de la Federación de Murcia

## XXI Memorial Josep Mả Codina i Prunés

## Domingo Jimenez Munoz

Desde el Club Esportiu Putxet de Sant Just Desvern, queremos informaros de la celebración, del 15 de Mayo al 1 de Junio, del XXI Memorial en recuerdo de Josep $\mathrm{M}^{\text {a }}$ Codina i Prunés. A pesar de los años transcurridos, tanto el Presidente Josep Codina, padre de Josep $\mathrm{M}^{\mathrm{a}}$, como el resto de los socios y participantes, esperamos con impaciencia la llegada de éstas fechas para gozar de unas cuantas tardes de afición a los palomos jóvenes, en los que tenemos depositadas las esperanzas de futuras temporadas. Este año han participado 47 socios pertenecientes a 21 clubes, y los verdaderos protagonistas, 69 palomos nacidos en el año 2002, lo que ha supuesto un récord desde que hace 4 años, apostamos por la juventud de los ejemplares.

El resumen de las cinco pruebas de regularidad, es el siguiente:

1. ${ }^{\text {a }}$ prueba, el 15-05-03: Paloma azul muy voladora, que exigió un gran esfuerzo a los palomos, parando en toda clase de árboles, para acabar desplazándose por los matorrales del suelo. Al cierre de la puntuación, se recogieron con ella la mayoría de participantes, resultando ganador el $n^{\circ} 60$, GAVINO de Prudencio Soldevila, del picadero Las Palmeras.
2. ${ }^{\text {a }}$ prueba, el 18-05-03: Hembra toscada de poco vuelo y mucho desplazamiento en rama, lo que propició muchos despistes de los machos. A media tarde, por ejemplo, paró en una frondosa encina, recorriendo las ramas de arriba abajo con rapidez y tirándose a un zarzal situado en la base de la misma, lo que provocó, el rebote de las ramas y el suelo, permaneciendo con ella 7 ejemplares. A los 35 minutos y debido al fuerte acoso al que la sometieron, la sacaron al vuelo, recogiendo al resto de machos y parando en el fondo de una vaguada cercana.

Como la misma está cubierta de un inmenso zarzal, los palomos rebotaron, no faltando ninguno, y fue imposible localizarla antes del cierre de la prueba. Resultó ganador de la prueba el $n^{\circ} 89$, FLORIDO de Josep Costa, del Club Pratense, situándose en cabeza de la competición.
3. ${ }^{\text {a }}$ prueba, el 22-05-03: Suelta azul muy dulce para los machos, a los que calentó con bastantes minutos de vuelo y cortas paradas en árboles y suelo, recogiéndose al cierre, con ella, la mayoria de los participantes. Resultaron ganadores y con tope, gracias a un corto despiste en el vuelo, los palomos $n^{\circ}$ 108, BLANCO de Francisco Cardenas, del Club La Egarense; el $n^{0} 114$, AZUL, de Joan Contel, del picadero Las Palmeras; y el $n^{\circ} 67$; AHUMADO de Domingo Carrillo, del Club Putxet.
4. ${ }^{3}$ prueba, el 27-05-03: Paloma moracha de largo recorrido y paradas lejanas, a pesar de lo cual no pudo despistar a los palo-
mos. A última hora, la sacaron de un bosque de pinos y la entraron cerca del recinto de vuelo, parando en un olivo, donde hubo un gran rebote y se quedó sólo con ella el $n^{\circ}$ 115, AHUMADO de Miguel Cabello, del Club Les Fonts de Terrasa. No obstante empataron en puntuación 46 ejemplares
5. ${ }^{\text {a }}$ prueba, el 29-05-03: Hembra azul muy veterana, que acopló a palomos de forma inmejorable, pero que los supo despistar siempre que quiso, tanto en rama como en suelo. Esto provocó muchos rebotes, regresos de los machos, el deleite de los aficionados presentes y cambios en la clasificación general. Al cierre de la tarde, se recogieron con ella 20 ejemplares, resultando ganador el $n^{\circ}$ 67, AHUMADO de Domingo Carrillo, del Club Putxet.

Sumadas las puntuaciones de las cinco tardes, la clasificación general quedó asi:

1. ${ }^{\circ} \mathrm{N}^{\circ} 103$, ROJO de Luís Rueda, del

Club Putxet, con 1.002 puntos. Trofeo Presidente Club Putxet
2. ${ }^{\circ}$ N 95, ROJO PICHINA, de Luís Rueda, del Club Putxet, con 958 puntos. Trofeo Federación Española de Colombicultura.
$3 .^{\circ} N^{\circ} 36$, BLANCO de Josep Codina, del Club Putxet, con 956 puntos. Trofeo Federació Catalana de Coloms Esportíus. $44^{\circ} \mathrm{N}^{\circ} 19$, ROJO de Antonio López, del Club Cambrils, con 952 puntos.
$5^{\circ}$ N $^{\circ} 89$, FLORIDO de Josep Costa, del Club Pratense, con 950 puntos. $6 .{ }^{\circ} \mathrm{N}^{\circ} 121$, FLORIDO de la Peña Lucky Lucke, del Club Sanboiana, con 940 puntos.
7. ${ }^{\circ} \mathrm{N}^{\circ}$ 67, AHUMADO de Domingo Carillo, del Club Putxet, con 934 puntos.
8. ${ }^{\circ} \mathrm{N}^{\circ} 76$, TOSTADO de Justo Leceta, del Club Santa Coloma, con 928 puntos. $9 .{ }^{\circ} N^{\circ} 11$, AHUMADO de Antonio López, del Club Cambrils, con 918 puntos.
$10 .^{\circ} \mathrm{N}^{\circ} 93$, FIGURA de Luis Rueda, del Club Putxet, con 915 puntos.
El domingo día 1 de Junio, celebramos la prueba espectáculo con la presencia de un gran número de aficionados, entre los que se encontraba el Presidente de nuestra FCCE, Francisco Masa y el Delegado de Razas de la misma, Mariano Cesar. La tarde fue en exceso calurosa para la época, lo que sufrieron suelta y palomos tras un largo vuelo, acalorándose mucho, y parando en los cipreses del jardín anexo. De ahí a las altas hierbas del suelo, donde se cortaron y rebotaron la mayoría de machos. Empataron a puntos 7 ejemplares, por desempate en la clasificación general, los siguientes:
$1 .{ }^{\circ} N^{\circ} 89$, FLORIDO de Josep Costa, del Club Pratense. Trofeo Generalitat de Catalunya.
2. ${ }^{\circ} \mathrm{N}^{\circ}$ 107, BAYO de Alejandro Guardiola, del Club Putxet. Trofeo Ayuntamiento de


Sueltas del Club Putxet
Foto: C P


Ganador del primer premio de regularidad del Memorial 2003, propiedad de D. Luis Rueda "Putxet"

Barcelona.
$3 .{ }^{\circ} \mathrm{N}^{\circ} 85$, AZUL de Marga, Ginés y Carmelo, del Club de Espluges. Trofeo Ayuntamiento de Sant Just Desvern.
Los otros cuatro ejemplares, que no tuvieron premio pero sí hicieron tope, son los siguientes; El $n^{\circ} 7$, GAVINO de Pere Garreta, del Club Masnou; el $n^{\circ} 69$, AZUL PLUMAS de Justo Leceta, del Club Cambrills; el $n^{\circ} 21$ TOSCADO de Julián Julbes, del Club Can Pí, y el $n^{\circ} 115$, AHUMADO de Miguel Cabello, del Club Les Font de Terrasa.

Acto seguido el Club Putxet obsequió a la afición presente con una merienda-cena, banderines conmemorativos del evento y el Presidente, Sr. Codina, agradeció la participación y comportamiento deportivo de os presente, animándoles a participar el año próximo, dando así por concluido los actos de éste XXI Memorial Josep Ma Codina i Prunés,

Desde aquí, en nombre del Club Putxet, quiero agradecer el apoyo que nos prestan, año tras año, tanto Estamentos oficiales como organizativos. Un saludo y hasta el año próximo.
*Secretario Club Putxet

## Diada de la Colombiculturara catalana

Antonia López
El pasado dia 20 de junio, tuvieron lugar en el Restaurant El Pedregar de Bellaterra, en Barcelona, la Cena de Hermandad y actos de clausura de la temporada deportiva 2003, con la asistencia de unos 200 comensales.

## Las autoridades

Nos acompañaron durante la fiesta las siguientes autoridades el Sr. Javier Prades, Presidente de la Federación Española, El Sr. Pere Sust, Presidente del Comité Olímpico de Catalunya, el limo. Sr. Ramón Colomé, Alcalde del Pla del Penedès, El Sr. Enric Ballesteros, miembro de la UFEC y el Sr. Manuel Molinero, Capitán de la Compañia de la Guardia Civil de Sitges, algunos de éllos acompañados de sus esposas. También asistieron los miembros del consistorio municipal del Pla del Penedès y los vecinos de esta población que año tras año, nos dejan sus terrazas para colocar los cajones que se utilizan en los campeonatos.

A la hora del café se procedió al tradicional reparto de trofeos por parte de las autoridades asistentes y los miembros de la Junta Directiva de la Federación Catalana.

## Galardones

También se hizo entrega de un obsequio a todos los vecinos del Pla del Penedès que año tras año, propietarios de los terrados en donde estuvieron ubicados los cajones que se utilizaron en el Campeonato.

Otro obsequio que entregó al Alcalde del Pla del Penedès, en agradecimiento a la colaboración que el consistorio siempre ha ofrecido a la Federación Catalana. El Sr. Enric Ballesteros, de la Unión de Federaciones Deportivas Catalanas, entregó una medalla a los Campeones de Catalunya de los diferentes certamenes celebrados este año.

## Los trofeos de la competición

Se entregaron los trofeos a los ganadores de los Concursos Comarcales de Selección, 3a. Copa, President de la Federació Catalana, $15^{\circ}$.Trofeu de la Generalitat de Catalunya y 54.Campeonato de


Propietarios del palomo ganador, EL REY LEÓN Foto: F.C
Catalunya. Al llegar a este ultimo Campeonato el Presidente de la Federación Catalana, Don Francisco Masa, pidió a todos el público asistente un gran aplauso para los ganadores del certamen, y las personas asistentes no sólo aplaudieron sino que también gritaron varios "Viva" a estos jóvenes ganadores por el triunfo obtenido.

## Un trofeo muy especial

Fueron muchos los trofeos que se entregaron esta noche, pero hubo uno muy especial, el que se entregó de forma simbólica de manos del Presidente de la Federación Española, Don Javier Prades, a los propietarios de palomo "Rey León", los Sres. Manuel Ropero y José González, del club de Can Rull, de Sabadell. Este trofeo corresponde al tercer premio del Campeonato de España, Copa Su Majestad El Rey, que tuvo lugar en la población de Fuenteálamo en Albacete, se les hizo entrega nuevamente para realzar este triunfo tan significativo para la Colombicultura Catalana, pues hacia ya demasiados años que Catalunya no obtenía una posición tan brillante en un Nacional.

## Trofeo muy merecido

Un trofeo muy merecido éste, despues de las peripecias que sufrió el ejemplar finalizando ya la ultima suelta del Campeonato de España, un golpe contra un cable y una herida en la cola le hizo
perder un posible segundo puesto en la clasificación. A todo esto sus propietarios muy nerviosos sufriendo y temiendo por la salud del ejemplar y esperando el veredicto final de los árbitros.

El otro ejemplar de esta peña inseparable de amigos, GLAMOUR, tuvo la mala suerte de romperse las dos patas quedando en la doceava posición, que también no está nada mal.

## Nueva web para la Federación Catalana

Joaquin Gallèn*
Esta Federación Catalana dispone de una nueva página web en la dirección: http://www.coloms.com . Esta nueva web pretende ser una herramienta útil para nuestros clubs y socios. Aquí podrán encontrar toda la información que se genera en esta entidad y que es de interés general. Para las posibles consultas o sugerencias, que se deseen realizar se pueden dirigir a los correos electrónicos: fcatcolomsesportius@colomsesportius.com tenidos.com /secretafc@colomsesportius.comtenidos.com, colomsesportius@coloms.com

Esta página ha surgido fruto de un convenio con la Unió de Federacions Esportives de Catalunya y la empresa Enjoc, en el que han participado todas las Federaciones deportivas de Catalunya, y la mayoría de los deportes que se practican en tierras catalanas. Animamos a todos aquélos socios y clubs a que participen y hagan uso de esta nueva herramienta, cuya finalidad es divulgar y fomentar nuestro deporte. En esta página se puede consultar la lista de palomos perdidos, las últimas puntuaciones de las competiciones que se estén realizando, las circulares, información general, bibliografía legal, salud, etc. Esta web está abierta a suge-rencias y aportaciones que mejoren su contenido.
*Secretario de la FCCE

Ángel Nifto Huertas .- Sociedad fundada allá por el año 1963, formada por gentes sencillas y amantes de una gran ciudad como es la de Caravaca de la Cruz, que este año goza de ser Ciudad Santa ya que se celebra aqui el Jubileo. El primer año de ser fundada esta sociedad contó con la participación de 12 socios, pero en la temporada siguiente 1964-65, se hizo récord ya que hubo un total de 60 socios. Desde el año 1997 el campo de vuelo de "La Cruz" se encuentra a unos 4 kilómetros de la ciudad, y situado a muy pocos metros del complejo turistico de "Las Fuentes del Marques",

## Sociedad de "La Cruz"

gozando de tener una gran cantidad de vegetación impresionante, con pinos, chopos y todo tipo de arbolado tipico de esta zona de la regióri de Murcia; todo este arbolado de gran altitud y frondoso, predomina tanta en este parque turistico como en casi todos los alrededores de esta localidad, siendo regados por los distintos manantiales que por esta zona discurren. En la actualidad esta sociedad cuenta con $35 \mathrm{com}-$ ponentes, todos ellos con muchas ganas de
trabajar y albergar aqui importantes campeonatos de elite; ya el pasado año se consiguió celebrar un campeonato comarcal siendo todo un éxito y para ésta temporada se espera celebrar un campeonato intercomarcal, para el cuál se está poniendo mucha ilusión para que se celebre, nos comentan Juan Carlos Arcas, Presidente de la sociedad y Julián Ludeña, Secretario de la misma. Los componentes de ésta sociedad esperan que sea un año de buenos éxitos deportivos y logros en todo el deporte de la colombicultura.
*Dto. De Información y Publicidad F.C. Murcia.

## Generación digital para la collombicultura deportiva (I) Tiny loc

Entrevista a Andrés López, Ingeniero Técnico Superior de Telecomunicaciones y Director de TinyLoc.

Tinyloo es una empresa de nueva creación especializada en la Investigación y 'Desarrollo de productos de radiolocalización y telemetría. Desde el inicio de la actividad, en el año 2002, la trayectoria de TinyTronic, S.L. ha sido galardonada con varios premios como: Premio al mejor plan de empresa por la Diputación de Barcelona; Iniciativa más emprendedora por Mataró; Premio Creatic al mejor producto empresarial de nuevas tecnologías, entre otros. Después de una primera etapa de investigación, Tinyloc ha desarrollado y patentado un sistema digital de radiolocalización y telemetría con un fuerte componente tecnológico, aplicado a la cetrería, que marca un antes y un después en el radiotracking.

> ¿Cómo se le ocurrió investigar en la localización de palomos deportivos?
> Mi interés por los animales y mi vocación por la investigación en sistemas de localización me impulsaron a mejorar los equipos, gracias a que los avances tecnológicos permitian
mejorar notablemente los sistemas ; Y lo hemos conseguido! Este es nuestro enfoque, mejorar continuamente, pretendemos tener los mejores equipos del mundo.

Hablemos del emisor. ¿Que novedades aportan sus emisores respecto a lo existente en el mercado?

Cada vez se le exige más y mejores prestaciones a la localización. Las que a continuación relaciono y explico ya se encuentran incorporadas en los emisores para colombicultura.
-Potencia: ; Es lo principal! Hemos reunido todos los buenos emisores existentes y hemos superado su potencia, y superar potencia significa superar el alcance, por lo tanto afirmamos que en este momento nuestros emisores son los que tienen mayor alcance.
-Led: Este indicador luminoso nos ayuda a ver el funcionamiento del emisor y controlar el pulso, aunque siempre es recomendable que al encenderlo se sintonice el receptor y se escuche el pitido. En más de un caso esta luz ha ayudado a encontrar aves en la oscuridad de la noche.
-Diseño: El diseño del emisor es

aerodinámico y hemos cuidado su ligereza, consiguiendo modelos de unos 2 gramos de peso.
-Sujeción: La sujeción del emisor a cola es muy cómoda de utilizar, gracias a nuestro sistema patentado de clip, estable y seguro.
-Control de la autonomía: Los comprobadores de carga de las pilas no sirven para predecir la durabilidad de las baterías más de 20.3 horas. Con el estuche clasificador de pilas, que entregamos con cada emisor, se puede llevar un control de su consumo de forma sencilla y práctica y conocer a tiempo cuando cambiarlas.

En la próxima revista: características del receptor y servicios de Tinyloc.
Atención al cliente:
Tel. 937907971
ventas@tinyloc.com
www.tinyloc.com

## El Club "La Amistad" dle Silla celebró la cena de gala del concurso local

## Palomos Deportivos

El pasado 30 de mayo se celebró en el Club "La Amistad" de Silla la gran cena de gala del concurso local a la que asistieron, la Alcaldesa de Silla, $D^{a}$ Teresa Badenes y el Concejal de Deportes, D. Luis Melero; el Presidente de la FEC, D. Javier Prades; el Presidente de la Federación de la Comunidad Valenciana, D. Juan Vilches; el Presidente de la delegación provincial de Valencia, D. José García Simarro; el Presidente de la delegación provincial de Alicante, D. Francisco Aliaga; el Presidente de la delegación provincial de Castellón, D. Gerardo Piquer; el presidente de comité de competiciones de Alicante, D. Vicente García Bufón; el vicepresidente de la delegación de Alicante, D. Eleuterio Lillo así como la totalidad de los socios del Club con sus respectivas señoras. Se pasó una velada muy emotiva y agradable. Terminada la cena intervinieron D. Santiago González Fajardo como presidente del Club, la Alcaldesa y el concejal de deportes, D. Juan Vilches y D. Javier Prades. Todos ellos dedicaron palabras muy emotivas a todos los asistentes que quedaron sorprendi-


Durante la suelta de las palomas
Foto: Trini Femández
dos, tanto por sus palabras como por la deferencia que tuvieron al acompañarles en tan grata noche.

Se soltaron cuatro palomas blancas, dos
de ellas pintadas con la bandera española y dos con la bandera de la Comunidad Valenciana como símbolo dela Paz que hoy afortunadamente reina entre las dos federaciones.

Francisco Javier
Ramirez Ruiz
No hay nada como comenzar la temporada, con la entrega de los premios de columbicultura, celebrándola en el Colegio Huerta Salama, y disfrutando de un aperitivo que nos ofreció el Club de Palomos Deportivos, un rato de relajación después de una temporada muy dura, y proseguir con la Gran Gala del Deporte, una gala que lleva realizando desde hace diez años, la Asociación de la Prensa Deportiva de Melilla.

La Asociación de la Prensa Deportiva de Melilla celebró la Gran Gala del Deporte la cual otorga los premios a los mejores deportista Melillenses, su Presidente D. Avelino Gutiérrez Pérez, tuvo el gusto de invitar a los colombicultores, asistiendo al acto el Presidente del Club de palomos de Raza Javier Ramírez Ruiz.

Los asistentes, pudimos disfrutar de una Gala del Deporte, en la cual fue elegido mejor personaje del Deporte Pedro Botello, un hombre que ha hecho mucho por el Deporte Melillense, en la que asistieron al evento el Presidente de la Ciudad de Melilla, D. Presidente del Club de Palomos Deportivos, Juan Callejón (derecha), Juan José Imbroda Ortiz, y el Presidente de la Federación Melillense, Juan Castillo (centro); Presidente Consejero de Deporte Francisco Robles junto a otras personalidades de la Ciudad. La fiesta del Deporte


Socios de los Club de Palomos Deportivos y Club de Palomos de Raza en la entrega de Trofeos

Foto: FJ. Ramírez Ruiz


Presidente de la Federacion Melillense, Juan Castillo (centro); Presidente
del Club de Palomos de Raza, FJ. Ramirez (izquierda). Foto: F. Melillense
continúo con la entrega de los premios a los deportistas de las diferentes Federa-
ciones Deportivas, que concede la Ciudad Autónoma de Melilla.

Los colombicultores fuimos nominados, con los siguientes galardones, mejor Deportista femenino María Carmen Callejón, una chica que comparte el ser la secretaria del Club de Palomos Deportivo, y contribuye todos los años con la ayuda en el Campamento Nacional Infantil.

Mejor Deportista Masculino Hassan Mohamed un Deportista en todo los sentidos, que comparte la afición de los palomos, con el Club de Tiro, con el que a cosechados numerosos premios esperamos, que en el deporte de la Columbicultura se supere. Pero el premio, como Mejor Deportista de Columbicultura fue para, Rafael Martínez, este ultimo es el benjamin de este deporte, una gran esperanza para nuestra columbicultura esperamos que este año podamos mandario al Campamento JUVENIL.

Después pudimos disfrutar de un Lunch en el Casino Militar de Melilla, y comentar nuestro Deporte con los distintos premiados de otros Deportes, agradecemos a la Consejería de Cultura y Deporte por apostar por la Columbicultura y en especial a D. Francisco Robles, que esta ayudando mucho al Deporte Melillense, y que el Club de palomas de raza agradece.

## Final de temporada en Mallorca, Concurso Social S'Estanyol

## Toni Malimó

Del 14 de Mayo al 9 del pasado mes de Junio tuvo lugar en el pueblo de Llucrnajor, el Concurso Social S'Estanyol 2003 en el cual participaron un total de setenta y un palomos.

En la primera prueba la paloma fue muy floja, parando en un árbol a los 10 minutos y cayendo al suelo donde correría para escoriderse en el interior de un arbusto con prácticamente todos los palomos. Faltando solo 15 minutos para coger los palomos y cuando todos daban la prueba por finalizada, la paloma se salió del arbusto y se subió a un árbol de lo cual solo se percató el palomo CERRUT, que se pondría como lider provisional aun a falta de 5 pruebas.

La segunda suelta fue de transición, y sería en la tercera donde se decidiría el concurso, ya que la paloma salió rápida y paro en un pino provocando un rebote con cinco palomos que la sacaron antes de puntuar, entrándola al pueblo donde se escondió en el patio de una casa con varios palomos que a la postre serian los primeros en la clasificación final, ya que durante la cuarta, quinta y sexta
pruebas la pizarra prácticamente no sufrió cambios, quedando la clasificación de la siguiente forma.
$1^{\circ}$ BALAC de P.Cas Ciclista con 1.404 puntos
$2^{\circ}$ RAFAGA de P. Viruta con 1.392
$3^{\circ}$ LA DROGA de Hnos. Rueda con 1.384
$4^{\circ}$ GENESIS de P. Viruta con 1.364
$5^{\circ}$ SENYERA de Gran Penya con 1.242

## XII CONCURSO VILLA DE SANTA EUGENIA

Durante el pasado mes de Junio se disputó en el campo de vuelo del magnífico pueblo de Santa Eugènia la duodécima edición del concurso especial que lleva su nombre, el cual, por motivos diversos llevaba varios años sin celebrarse.

Cabe destacar, la asistencia a este evento de varios palomos de Menorca, los cuales tras un tiempo sin asistir a concursos en Mallorca lograron un excelente resultado, para la colombicultura menorquina.

El concurso se disputó a cinco sueltas y
mantuvo en vilo a los líderes hasta la recogida de palomos del día de la final, debido a que se soltaron unas palomas excelentes que además de poner a prueba las aptitudes de los palomos permitieron disfrutar de un fabuloso concurso.
Es digno de mención, decir que el palomo CAPERUCITA ROJA, propiedad de Manuel Montiel (Monty)de la Sociedad La Sanclementina (Menorca), no perdió ni un punto durante todo el concurso y fue seguido muy de cerca por el palomo FUNDADOR de Alfonso Pastor (Cuchi) de S'Estanyol, que solo perdió dos minutos, lo cual demuestra la gran calidad de palomos que asistieron al concurso.
$1^{\circ}$ CAPERUCITA ROJA de Manuel Montiel con 1.200 puntos
$2^{\circ}$ FUNDADOR de Alfonso Pastor con 1.196
$3^{\circ}$ PAQUIRRI de Pedro Bover con 1.172
$4^{\circ}$ BRAVO de Bartolomé Coll con 1.165
$5^{\circ}$ "EL" de Pedro Bover con 1.140
Solo queda dar la enhorabuena a los ganadores y despedirnos hasta la temporada que viene.

Articulo en memoria de un buen palomista. D. Ángel Carratalá Ballester. Nunca te olvidaremos!

## Cartagena te connuistará

Ángel Nieto Huertas*
Nos vamos hasta el termino municipal de Cartagena, alli no muy lejos de la Ciudad, se encuentran cuatro sociedades de Colombicultura en pleno auge deportivo, como son "La Equitativa" en Galifa, "La Ascensión" en Las Lomas del Albujón, "Los Urrutias" en'Los Urrutias y la sociedad "Ntra Señora Santa Aria" en Santa Ana, las cuales vamos ha detallar en éste apartado. En las sucesi vas ediciones de nuestra revista se seguirá nombrando el desarrollo de otras sociedades de nuestra Región

## La Equitativa

La sociedad de La Equitativa, fue fundada el 23-9-1932, en la junta directiva de aquel año podemos mencionar a Antonio Garcia Cantero, José Martinez, Ginés Martinez Izquierdo, Julio Martinez Zaplana, Manuel Vázquez, Carlos Monroy y Joaquín Jorquera; en aquellos años su campo de vuelo estaba muy cerca de la ciudad de Cartagena. Allá por el año 1982 el campo de vuelo de ésta sociedad se decidió trasladar al Valle de Galifa, en aquella fecha se encontraban en la directiva de la sociedad Salvador Hernandez e hijo, el "Rives" y Francisco Jesús Jiménez, entre otros. Sociedad formada junto a la sierra de La Muela, fomentada por gentes sencillas y agricolas, cuentan con un paraje hermoso para disfrutar de nuestro deporte en el que predominan los algarrobos, almendros y pinos.

Esta sociedad cuenta en la actualidad con una directiva joven y con ganas de trabajar como son: Antonio Martinez (Presidente), Sixto Vidal (vice-presidente), Cristóbal Albadalejo (Tesorero) y Francisco Jiménez (secretario). En ésta pasada temporada se han celebrado varios concursos (iliguillas), el tradicional del pavo y del roscón, mas tres concursos a 30 €. Faltando el cierre de la temporada en el mes de junio, con el tradicional concurso de "La Amistad", de palomos jóvenes, que se celebra en el mes de junio, se reparten sólo trofeos y se hace una comida de hermandad, además de efectuar el reparto de trofeos en las fiestas de la localidad, según explica Sixto Vidal.

En la pasada edición de "La Amistad", quedaron varios palomos empatados a puntos en el primer puesto, siendo los siguientes: Corazón partío de Fco Vera y Lolo, D. Franki de Fco Vera y Lolo, Puntas de Angel Moreno, Butanero de Javier Ruano, Efe 3 de Sixto Vidal, Cocoroco de Alfonso y Tortolo de Cristóbal

## Lomas del Albujón

Nos vamos hasta Las Lomas del Albujón, alli nos encontramos la sociedad de colombicultura de "La Ascension", es conocida por muchos rincones de nuestra Región, en ésta pasada temporada se han consegilido varios objetivos entre ellos la señalización de unos 3 kilómetros de un cableado eléctrico y otro objetivo pretendido para la próxima temporada es el tener un pequeño local para albergar todo nuestro material. Destacar también los diversos concursos realizados, entre ellos el Campeonato Comarcal, campeonato realizado con un brillantez excelente, recordando los comarcales de los años 90 ', teniendo como primeros clasificados; to Lobo Amarillos de J. Hernan- $^{\circ}$ dez y A. Ros; $2^{\circ}$ Celta de Salvador y Pepe; y $3^{\circ}$ Mala Sombra de J. Hernandez,

Además de la celebración de éste Comarcal, no podiamos dejarnos en el tintero el nombrar a la competición mas prestigiosa de la temporada como es el concurso que se realiza a finales de temporada coincidiendo con las fiestas patronales de la localidad y que lleva el nombre del patrón de
la localidad que es también el de la sociedad, como es "La Ascensión del Señor".

El "Trofeo de La Ascensión", como asi se tiene bautizado, ha celebrado ésta pasada temporada su VI edición, concretamente se celebró del 26 de Abril al 17 de Mayo, realizando la entrega de premios en el recinto de las fiestas. En cuanto a los tres primeros clasificados mencionar: $1^{\circ}$ Vaya Tela de Antonio López, $2^{\circ}$ Guarana de Ginés y Bobadilla y $3^{\circ}$ Moñas de Fernando Arroyo.

Desde aqui se quiere aprovechar la ocasión para dar las gracias a nuestros amigos de La Equitativa, por su apoyo a ésta competición

## Los Urrutias

Nos vamos hasta Los Urrutias, localidad caracterizada en éste entorno por su hermosas playas y ahora también, como no, por la Colombicultura.
Esta joven Sociedad cuenta con un impresionante poderio estando entre las mejores de la Región fue constituida en Septiembre del año 2001. En ella tenemos como Presidente a D. Eduardo Aranda; Vice-Presidente a D. Ginés Martinez; Secretario D. Jaime Vicente Navarro; Tesorero Antonio J. Tomás y como Vocal a D. Carlos Ortas.

En la actualidad están ligados a ésta asociación deportiva alrededor de 35 socios, siendo algunos de ellos de las localidades de Cartagena y Murcia. El campo de vuelo es impresionante, destacando los huertos de citricos que hay en los alrededores, así como los pinos, cipreses y matorrales que destacan en ésta localidad del Mar Menor. En cuanto a sus competiciones mas importantes en ésta pasada temporada destacar el campeonato Comarcal siendo los tres primeros clasificados; $1^{\circ}$ Panadero de Jose Antonio, Fco Pastor; $2^{\circ}$ D. José propieded de José Antonio, Fco Pastor y $3^{\circ}$ Hispano de Angel López.

También como no, tuvimos la celebración a finales de temporada del concurso especial "Los Urrutias", siendo los cuatro primeros clasificados: $1^{\circ}$ Dominguin de Pepe Belando; $2^{\circ}$ La Mosca de José Martinez; $3^{\circ}$ Pokemon de Hnos Frutos y $4^{\circ}$ Cachorro de Pepino y Benjamin.

## Santa Ana

Nos vamos hasta Santa Ana, localidad en ligera expansión, alli se encuentra la sociedad de Colombicultura Nstra Sen̆ora de Santa Ana, sociedad constituida en Mayo del año 1979, perteneciendo a la directiva de aquel año Francisco Giménez, Cristóbal Soto, Eugenio González y Emilio Bállez.

El campo de vuelo de Santa Ana está formado principalmente por algarrobos, fincas de citricos y pinos tipicos del litoral mediterráneo.

En éstos momentos su directiva está formada por D. Benigno Conesa como Presidente; Ricardo Hernandez y Salvador Hernandez, entre otros

Entre los concursos mas importantes de ésta sociedad Cartagenera podemos mencionar el Campeonato Comarcal que se viene desarrollando desde hace varios años y el concurso final de temporada a uiltimos del mes de Mayo como es el "Campeón de Campeones", habiendo conseguido el primer puesto en ésta pasada edición el palomo Tuyo y Mio de José Gutierrez (Guti) y $2^{\circ}$ Plata y Oro de Ricardo Hernandez.

En cuanto a los tres primeros clasificados del campeonato comarcal de Santa Ana en la pasada temporada tenemos: $1^{\circ}$ Tulipán de J. Vergara. $2^{\circ}$ Degollado de Ricardo Hernandez y $3^{\circ}$ Pink-floyd de Asensio Fernandez
*Departamento de información y publicidad de la Federación de Murcia

## Ángel Nieto Huertas

* Tres objetivos se marcaron a principios de la pasada temporada, cuando se creaba el departamento de Información y Publicidad de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, e primero hecho ya realidad, era el dar toda la información necesaria de todos los campeonatos mas importantes de nuestra Región y anécdotas mas importantes de los mismos asi como de nuestras distintas sociedades, a nuestra revista y que todo aficionado a la colombicultura de cualquier punto de España estuviese informado de todo lo que acontece en Murcia. El segundo también ya casi dado por hecho, era poner a punto nuestra página web, www colombimurcia com, desde aqui enviamos un mensaje para todas aquellas sociedades que lo deseen, envien sus anécdotas, planificación deportiva o su historia para que se publique en nuestra página web. Y el tercer objetivo muy deseado de poderlo conseguir al cien por cien y prácticamente casi el mas importante de todos, es el dar a conocer nuestro deporte a través de los distintos medios de comunicación y que cada vez mas nos conozca mas gente y sepa que en nuestra Comunidad Autónoma de Murcia lo practican unas 6.000 personas, de las que 3.500 de ellas poseen la licencia federativa de la Federación de Colombicultura de Murcia, licencias que con todo éste trabajo esperamos que vayan en aumento.

Esta pasada temporada se inició ese largo camino por dar a conocer nuestro deporte a través de la prensa, radio y televisión, hemos contactado con casi todos los medios mas importantes que hay, y muchos de ellos nos han dado su apoyo como ha sido el Diario La Verdad en la que en la edición de Murcia, la emisora de Radio Onda Regional de Murcia a través del 104.6 y 105.3 de $F M$, que en ésta temporada seguirán realizándose en el programa "Música en Juego", emitido los Sábados entre las 16:00 y 19:00 h ; y sobre todo uno de los mejores apoyos ha sido por parte de la productora Mar Menor Televisión, que emitirá o informará de los distintos aspectos que acontezcan en las competiciones mas importantes de nuestra Región. Esta cadena de Televisión se puede sintonizar a través del canal 26 UHF Y 57 de ONO; al igual que se comunica que aquellos colombicultores que deseen realizar alguna entrevista sobre su sociedad o cualquier otra anécdota se pongan en contacto con éste departamento de la Federación de Murcia.

Estos medios y otros mas, como ya se ha mencionado anteriormente, van a seguir trabajando con nosotros en ésta temporada que acaba de comenzar, al igual que seguiremos informando desde aqui, sobre todo lo que concurra, y también sobre los nuevos medios de comunicación que se unan a nosotros.

Comunicar a todos los colombicultores de nuestra Región, que la Federación de Murcia está estudiando la posibilidad de realizar al final de ésta temporada, una revista en la vayan reflejadas todas las clasificaciones de los concursos oficiales, sus anécdotas, y demás aspectos de importante carácter en la colombicultura de La Región de Murcia Desde aqui enviamos éste mensaje para que aquellos colombicuitores o sociedades que lo deseen, nos envien sus sugerencias asi como algùn articulo para que sea publicado en la misma. En la edición de Febrero de ésta revista les daremos mas información sobre todo esto ${ }^{*}$ F.C.MURCIA. Area Revista

## Espectacular exhibición en la VI Edición del Tico Medina 2003

## Àngel Nieto Huertas

El palomo CALENDARIO, propiedad de PENA LA ONCE, se impuso con gran valentia obteniendo 1514 puntos, en la VI Edición del concurso especial de palomos deportivos "TICO MEDINA", organizado por la Federación de Colombicultura de La Región de Murcia, en la Sociedad de Colombicultura "San Francisco Javier" de San Javier.
"CADA AÑO A MAS", ese es el lema que tiene marcado el concurso especial "Tico Medina", en honor a éste gran periodista, y asi se va realizando, ya que cada año vemos un bonito concurso ya casi al final de la temporada, lleno de gran expectación; competición en la que tanto los aficionados de nuestra Región, como los llegados de otras zonas de España se vuelcan con él y hacen eso, que cada año jvaya a mási, vaya mejor en todos los aspectos como son el desarrollo de las pruebas, las relaciones entre los concursantes y público que asiste a presenciar las sueltas, ya que son también, lo mejor de lo mejor en éste concurso especial, que da casi por finalizada una larga temporada de duro trabajo por parte de nuestros palomos deportivos y da paso a una etapa de descanso y pelecha, preparando con gran ilusión la próxima temporada que da comienzo en los meses de Octubre y Noviembre.
Esta gran competición fue organizada por la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia durante el pasado mes de Mayo, concretamente del 5 al 30 del mismo; celebrándose su sexta edición, en el maravilloso campo de vuelo de la Sociedad de Colombicultura de "San Francisco Javier", en San Javier.

## Competición

En cuanto a la celebración del acontecimiento en el campo de vuelo de San Javier, destacar el buen juego dado por las palomas del concurso, sobre todo en el espectáculo que daban cuando realizaban sus paradas
por toda la zona arbolada, también en arbustos y otras zonas que hay en el entorno del campo de vuelo de la sociedad; destacar el buen nivel de los palomos participantes en el acontecimiento, ya que también fue otra de las características, en una competición muy exigente, teniendo a final un claro palomo ganador propiedad de "Peña La Once".

En cuanto a la clasificación destacar al palomo CALENDARIO, vencedor del acontecimiento, subcampeón tuvimos al palomo INAUDITO, propiedad de A. Rullo y Juanin 2, empatado a puntos con el tercer clasificado el palomo POCHOLO, propiedad de Benjamin, Pepino y Garre.

## Cena de Hermandad

La Cena de Hermandad se celebró en el restaurante Venezuela situado a orillas del Mar Menor, concretamente en la localidad costera de Lo Pagán en San Pedro del Pinatar; un acto lleno de gran amistad buen humor y siempre contando con la presencia del gran anfitrión de éste acontecimiento deportivo como es la de nuestro amigo Tico Medina.

Al acto asistió D. Tico Medina como ya se ha mencionado anteriormente; D. Jerónimo Molina, Presidente de la Federación de Murcia; D.Teodoro Vera Cruz, Concejal de deportes del Excmo Ayuntamiento de San Javier, D. Vicente Cervelló vocal de la junta directiva y miembro del comité de competición de la Federación Española de Colombicultura y D. Francisco Javier Martinez Presidente de la Sociedad de San Francisco Javier.

El acto se inició con la entrega de trofeos y demás premios a sus respectivos ganadores, seguidamente intervinieron las distintas autoridades asistentes al mismo.

Después intervino el Presidente de la Federación de Murcia D. Jerónimo Molina, quien agradeció enormemente a Tico Medina, el que divulgue el deporte de la colombicultura como lo ha estado haciendo hasta
ahora por los distintos medios de comunicación, al igual dio su agradecimiento al Ayuntamiento de San Javier por lo bien que se comporta con el deporte de colombicultura en la localidad, ya que todo lo que se le solicita para ayudas lo concede gustosamente.

Para finalizar el acto intervino el anfitrión del acontecimiento D. Tico Medina, quien agradeció todo lo que había aprendido con nosotros y sobre todo el reunir una tradición y una pasión.

## Clasificación:

$1^{\circ}$ CALENDARIO, 1.514 puntos, de PENA LA ONCE
$2^{\circ}$ INAUDITO, 1.372 pt, de A. RULLO (JUANIN) 2
$3^{\circ}$ POCHOLO, 1.368 pt , de BENJA-MIN-PEPINO-GARRE
$4^{\circ}$ PANZA BLANCA, 1.368 pt , de PEDRO MARIN Y CIA
$5^{\circ}$ PASA PALABRA, 1.366 pt , de JOSE LLOR Y ZAMORA
$6^{\circ}$ ANDALUZ, 1.366 pt de HNOS MARIN
$7^{\circ}$ DALA Y LAMA, 1.358 pt , de PE-PICO-MIGUEL-MAYKES
$8^{\circ}$ BASTA YA, 1.358 pt , de PEÑ TRIDENTE
$9^{\circ}$ GRAN SEÑOR, 1.356 pt , de VICENTE LOPEZ CREMADES
$10^{\circ}$ LA JUNGLA, 1.354 pt , de JOSE ANT ${ }^{\circ}$. FERNANDEZ NADAL
Desde la Federación de Murcia, le damos la enhorabuena a los ganadores de éste año y a los de otros años atrás, así como las gracias por todo, a todos los palomístas que con su apoyo y participación han hecho que éste concurso especial organizado por ésta Federación, vaya creciendo temporada tras temporada.
A TODOS VOSOTROS, ¡MUCHAS GRACIAS $i$ Todo y mas en www.colombimurcia.com

* Departamento de Información y Publicidad de la Federación de Murcia


## Palomos deportivos en el Casino de Castilla y León

## A. Alegre*

No es que los palomos participantes en el Concurso Especial Fin de Temporada, que se está celebrando en Boecillo, organizado por la Federación CastellanoLeonesa de Columbicultura, cambiasen sus seductores instintos por un divertimento en el Casino, sino que la paloma de suelta, como si de "novia malquerida se tratase" busco refugio en una de las chimeneas de extracción de gases del referido Casino.

Su entrada, mas bien "caida libre" tenía un gran inconveniente, no tenia salida ni puerta de emergencia y el caso es que del cortejo de cincuenta palomos partici-
pantes la siguieron nueve en su desatino.
Ni que decir tiene la angustia de los columbicultores seguidores del concurso, no solo por la posible pérdida de sus valiosos ejemplares, sino porque alguno de los intrépidos palomos pertenecen a otras Federaciones tales como Madrid y Valencia, pero la mayor preocupación estribaba en el problema sanitario que podria originarse con la posible muerte y putrefacción de los diez allí metidos.

Pues bien, con la consideración y facilidades dadas por los regidores del Casino, y la nunca bien pagada actuación de Paco perteneciente a su servicio de mantenimiento, tras tres horas de esfuerzo y
habilidad, se consiguió rescatar a los diez "espeleólogos" sin mayores daños.

Es de agradecer la consideración que la entidad del Casino de Castilla y León tiene con los Columbicultores, ya que a parte del hecho actual, siempre a facilitado la labor deportiva en cuantos Concursos se ha requerido, ya que muchos de estos Concursos se celebran en Boecillo, organizados por la antes mencionada Federación o por la Sociedad Columbicultora Ancha es Castilla alli ubicada y por donde campean estos preciados alados.
*(Palomista-Columbicultor)

## Campeonato de

 La Marina BaixaJose Vicente Cervelló
El pasado 15 de junio finalizó el XI Campeonato de Clubs de Colombicultura de la Marina Baixa, celabrandose en el bonito pueblo de La Nucia. El campeonato consistió en una prueba de acoplamiento y 6 de regularidad, comenzando el 24 de mayo y finalizando el día 15 de junio.

En cuanto al ámbito deportivo fue un éxito tanto por la organización del club La Onosca, de La Nucia, como por la junta directiva de la Marina Baixa. Destacar que las palomas estuvieron a un buen nivel, dando juego y emoción a la competición. Como hemos dicho anteriormente, el club La Onosca se volcó en la organización del evento, con su presidente Carmelo Andreu al frente, sin olvidarnos también del Excmo. Ayuntamiento de La Nucia, que siempre está apoyando a nuestro deporte.

Al finalizar las pruebas puntuables la clasificación quedó como se detalla a continuación:

## CLASIFICACIÓN

1- TRASVASE de MANUEL TORRUBIA, Club LA VITAL
2- DULCE de JOSÉ CANO, club LA ISLA 3- LA NIEBLA de HNOS, TERRÓN, Club LA VITAL
4- PRESIÓN CONTINUA de BEREN-
GUER Y CARMELO, Club ALFAZ DEL. PI
5- GRAN GUAYOMI de PENYA LA


Suelta y aficionados
FUSTA, Club CALLOSA DEN SARRIÁ
6- DE ALTEA de BATISTE RIPOLL, Club ALTEA 7-PAPILLÓN de PENYA LA NOVIA, Club SIERRA HELADA
8- AMARILLO de LUÍS HERAS, Club LA ISLA 9- SANSÓN de MANUEL TORRUBIA, Club LA VITAL 10- FUTUR de BATISTE RIPOLL, Club ALFAZ DEL PI


Mesa Presidencial
Foto: J.V.C

dente Comité Competición de la delegación provincial de Alicante, asi como la junta directiva en pleno de la Marina Baixa. También estuvo presidiendo los actos D. Bernabé Cano García, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de L.a Nucia. En la entrega de trofeos se contó con la asistencia de D. Santiago Gonzalez Fajardo, presidente del Comité de Competición de la Federación Española. En definitiva la XI Final de Clubs de Colombicultura de la Marina Baixa fue un éxito total, tanto en el ámbito deportivo como en lo social.

## El presidente del Principado de Asturias con la Colombicultura

F.P.A.- El pasado día 14 de Febrero y presidida por el Presidente del Gobierno del Principado de Asturias se celebró en Oviedo la Gala del Deporte Asturiano, dónde se entregan los galardones a los mejores deportistas autonómicos y que más se hayan significado en cualquier disciplina deportiva. Esta Gala del Deporte se celebró en el Teatro Campoamor de la capital asturiana. Dentro del marco de ésta fiesta anual del deporte asturiano y durante la recepción previa a los deportistas y federaciones se le hizo entrega al Sr. Presidente D. Vicente Alvarez Areces de un cuadro en nombre de la Federa-

sumo agrado. El Sr. Alvarez Areces se interesó por esta especialidad deportiva que es la colombicultura, preguntando por su historia y forma de realización, así mismo se le invitó a que presenciase alguna prueba.

El cuadro consistía en un lienzo pintado al óleo en el que figuraba un palomo ahumado con las alas pintadas para el concurso.
En la Foto aparecen D. Vicente Alvarez Areces Presidente del Gobierno del Principado de Asturias, D. Daniel Gutiérrez Granda Director Geción Española de Colombicultura y de la Federación de Colombicultura del Principado de Asturias, que fue recibido con
neral de Deportes y D. Ildefonso Molinos del Río de la Federación de Colombicultura del Principado de Asturias.


Ángel Pascual García

## Recuerdo para D. Angel Pascual García

## josé Tomás Peña Liñán

El 18 de Agosto de 2003 nos dejó Angel Pascual García, que fue Secretario General de la Federación Andaluza y de la Delegación de Sevilla.

Todas las personas que lo han tratado, tanto a nivel provincial andaluz, como a nivel nacional, tienen el recuerdo de una persona afable, respetuoso, trabajador, servicial y honesto. Que estaba dedicado por completo a la Colombicultura y siempre dispuesto ayudar a cualquier aficionado con la amabilidad que le caracterizaba.

Tanto sus familiares como todos los aficionados sevillanos, hemos sentido la perdida de ésta gran persona que era muy querida por todos.

Yo personalmente, tuve la suerte de trabajar con él durante 8 años, y en este tiempo aprendí muchas cosas de él. Lo que más admiraba de Angel, era con la ilusión que hacia cualquier cosa, y la disposición que siempre tenia para servir a los aficionados.

Desde estas líneas le deseamos un eterno descanso

HASTA SIEMPRE ANGEL

## Reconocimiento a $\mathbb{D}$. Rafael Medina Gutiérrez

Jose M. Alberto Mendoza
Una entrega más que merecida a un deportista que ha estado constantemente volcado a la Colombicultura en Tenerife, fuente de riqueza para todos los que se inician en este deporte que ven en él un ejemplo para la propia superación. Fue uno de los primeros canarios en cruzar el estrecho para hacer amigos en la otra orilla donde se le conoce como Chichi el de los Blancos.

En el XLI Campeonato Provincial de Colombicultura celebrado en la Sociedad de San Andrés los días 21,24 y 28 de Abril y 1, 5, 8 y 13 de Mayo de 2001 queda campeón de la regularidad D. Rafael Medina Gutiérrez con el palomo blanco de nombre: RAZA DE MEDINA.

Y es D. Santiago Carlos Matín como Delegado Provincial en esas fechas junto con su equipo colaborador, quienes deciden otorgarle este reconocimiento en la entrega de trofeos de este último campeonato, pues de los 41 campeonatos provinciales celebrados en Tenerife, D. Rafael Medina Gutiérrez ha ganado 10 de ellos.

Su curriculum es muy amplio con un gran palmarés deportivo envidiable por algunos aficionados.
$Y$ es el siguiente:
Lleva 40 años como colombicultor en nuestro deporte

Ha sido Vicepresidente, Vocal, Secretario, Tesorero y Presidente del Comité de Competición de la Delegación Provincial de S./C. de Tenerife.

Ha sido árbitro e inspector en el ámbito nacional

Fue Presidente de la Sociedad Teide durante muchos años

Entre sus méritos tiene el haber sido elegido 6 veces mejor deportista de la delegación tinerfeña

Ha ganado 10 campeonatos provinciales con tres palomos sacados por él

Campeonatos provinciales:
1.969 FU-MAN-CHU
1.970 KEITH
1.972 DAFFY
1.980 CIELITO LINDO
1.982 CHAM PAGNE
1.984 PASTICO
1.985 PIROPO
1.994 AQUILES
1.998 POTRO

SALVAJE


Entrega de la
2.001 RAZA DE insignia

MEDINA
12 Participaciones en Campeonatos
Nacionales, Copas S.M. El Rey
4 Subcampeonatos Provinciales
2 Campeonatos de Canarias
2 Subcampeonatos de Canarias
Ha obtenido en su trayectoria depor-
tiva más de 500 trofeos.
Palomos sacados por él:
3 Campeonatos Provinciales
2 Subcampeonatos Provinciales
1 Cuarto Provincial
1 Quinto Provincial
3 Sextos Provinciales

Destaca por la cría de palomos, llegando a lograr un raza propia, como anécdota decir que en el Provincial de 1.998 llevó 15 palomos sacados por él. Su raza se denomina "los Blancos de Medina"

Comprobados todos sus méritos, que no son pocos, se le comunica a la Federación Canaria y esta a la Española para hacerle una distinción por su trayectoria deportiva.

Tenemos Carta de la Federación Española con fecha de salida 31 de Marzo de 2.003 dirigida al Presidente de la Federación Canaria, D. Agustín Rodríguez Montesdeoca, donde D. Javier Prades Isert se suma al meritorio homenaje. Solo nos queda desearle que siga con el mismo empeño para los próximos 40 años.

## Concurso de Petrel 2003

## Palomos Deportivos

El Club Petrelense celebró su concurso anual de palomos deportivos. A la cena de gala asistieron por el ilustrísimo Ayuntamiento de Petrel su Alcalde, D. Jose Antonio Hidalgo; el Presidente de la Federación Española de Colombicultura, D. Javier Prades Isert; el Presidente del comité nacional de competición, D. Santiago González asi como la totalidad de sus socios y simpatizantes encabezados por su presidente D. José Brotons y su junta directiva, un club que mira al futuro de la colombicultura. En la cena de gala se entregaron los premios del concurso a San Bonifacio y de la regularidad del concurso local. En la foto está recogiendo los Trofeos el infantil, Oscar Busquer Fernández y Fernando Peña, Francisco Gomariz, Peña Miguelón, y Ángel Escámez. Se pasó una noche muy agradable, un saludo desde Petrel.
Foto: Trini Fernández


## VII Campeonato de Pallomas de Raza Buchonas de Raleares

## Federación Balear

El pueblo de Consell en la isla de Mallorca acogió el VII Campeonato de Baleares de Palomas de Raza Buchonas con la participación de 200 ejemplares. La exposición permaneció abierta al público durante cuatro días y estuvo enjuiciada por parte de jueces de la Federación Nacional. La raza con mayor participación fue la Balear con 70 ejemplares.

Una cena de hermandad en el Restaurante Sa Vinya puso fin a los actos sociales y culminó con la entrega de trofeos y el sorteo de diversos obsequios.

En este campeonato participaron las Sociedades de Ciudadela, Ibiza, Portol, La Soledad y Es Raiguer.

La clasificación fue la siguiente:

## RAFENNO ADULTOS

$1^{\circ}$ Manuel Castillo de la Sociedad de Ibiza
$2^{\circ}$ Lorenzo Riudavets de la Sociedad de Ciudadela
RAFEÑO PICHÓN
$1^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer BALEAR ADULTO
$1^{\circ}$ Miguel Castro de la Sociedad de Ibiza
$2^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer BALEAR PICHÓN
$1^{\circ}$ Miguel Castro de la Sociedad de lbiza
$2^{\circ}$ Sebastián Ribot de la Sociedad La Soledad
GADITANO ADULTO
$1^{\circ}$ Miguel Castro de la Sociedad de Ibiza
$2^{\circ}$ Manuel Fernández de la Sociedad de ibiza
GADITANO PICHÓN
$1^{\circ}$ Guillermo Rodríguez de la Sociedad de lbiza
$2^{\circ}$ Manuel Fernández de la Sociedad de lbiza
GRANADINO ADULTO
$1^{\circ}$ Jose Manuel Recio de la Sociedad de Ibiza
$2^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer GRANADINO PICHÓN
$1^{\circ}$ Jose Manuel Recio de la Sociedad de lbiza
$2^{\circ}$ Manuel Fernández de la Sociedad de Ibiza
JIENNENSE ADULTO
$1^{\circ}$ Antonio Navajas de la Sociedad de lbiza
$2^{\circ}$ Manuel Fernández de la Sociedad de Ibiza
JIENNENSE PICHÓN
$1^{\circ}$ Xest Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
$2^{\circ}$ Juan José Jiménez de la Sociedad de Portol
LAUDINO SEVILLANO ADULTO
$1^{\circ}$ Manuel Fernández de la Sociedad de lbiza
$2^{\circ}$ Mercedes Gálvez de la Sociedad de lbiza LAUDINO SEVILLANO PICHÓN
$1^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
$2^{\circ}$ Juan Real de la Sociedad de Ciudadela VELENO ADULTO
$1^{\circ}$ Francisco Alba de la Sociedad de lbiza


Distintos momentos de la exposición
Foto: Sebastián Ribot

$2^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer VELENO PICHÓN
$1^{\circ}$ y $2^{\circ}$ Francisco Alba de la Sociedad de Ibiza
COLILLANO ADULTO
$1^{\circ}$ y $2^{\circ}$ Juan Antonio Alcázar de la Sociedad de lbiza
COLILLANO PICHÓN
$1^{\circ}$ y $2^{\circ}$ Juan Antonio Alcázar de la Sociedad de lbiza
MORONCELO ADULTO
$1^{\circ}$ y $2^{\circ}$ Esteban Pereira de la Sociedad de Ibiza
MORONCELO PICHÓN
$1^{\circ}$ Manuel Román de la Sociedad de lbiza
$2^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
NUEVO VALENCIANO ADULTO
$1^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer NUEVO VALENCIANO PICHÓN
$1^{\circ}$ Xesc. Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
$2^{\circ}$ Pedro Pol de la Sociedad Es Raiguer MARCHENERO ADULTO
$1^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
$2^{\circ}$ Antonio Navajas de la Sociedad de lbiza MARCHENERO PICHÓN
$1^{\circ}$ Antonio Navajas de la Sociedad de Ibiza
MORRILLERO ALICANTINO ADULTO
$1^{\circ}$ y $2^{\circ}$ Joaquín Iglesias de la Sociedad Es Raiguer
MORRILLERO ALICANTINO PICHÓN
$1^{\circ}$ y $2^{\circ}$ Joaquín Iglesias de la Sociedad Es Raiguer
PALOMO DE CLASE ADULTO
$1^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
PALOMO DE CLASE PICHÓN
$1^{\circ}$ Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
CAMIPEÓN DE ADULTOS
BALEAR DE JOSÉ MIGUEL CASTRO (lbiza)
CANPEÓN DE PICHONES
MORONCELO, DE MANUEL ROMÁN (Ibiza)

# Emocionante XIV Campeonato Nacional Juvenil, Copa Su Majestad EI Rey en San Javier 

Ángel nieto Huertas
Begońa Navarro Saez
La comarca del Mar Menor, concretamente la localidad Murciana de San Javier, ha sido la encargada de acoger con gran entusiasmo, la XIV Edición del Campeonato Nacional Juvenil Copa S.M. El Rey; siendo la competición mas importante realizada en la Región de Murcia durante ésta pasada temporada, con la participación de 80 juveniles de todas las federaciones de España.

Durante 14 dias las nuevas generaciones de la Colombicultura, nuestros juveniles, han disfrutado plenamente de una competición llena de amistad.

Las seis pruebas de regularidad han sido inmejorables, ya que las palomas han dado un juego excepcional estando fáciles de localizar; sueltas en las que nuestros niños se lo han pasado a lo grande, disfrutando de lo que más les gusta: "La Colombicultura". Estas pruebas han tenido un claro ganador, el palomo "MOTO GP", de Juan Roselló Garriga de la Federación de Baleares; tras él, como $2^{\circ}$ clasificado el palomo "EL BOY" de Edgar Celada Giménez de la Federación de Cataluña y $3^{\circ}$ "GAN. DALF" de Alicia Romero Alvarez de la Federación de Murcia.

## Desarrollo de pruebas

El equipo arbitral ha estado compuesto por Iru Ancor Herrera, Jesús Álvarez y Alfonso Llamas. El árbitro, Alfonso Llamas Morcillo, nos resume cómo fueron las pruebas de este Campeonato Nacional Juvenil.
"La primera prueba estuvo volando bien, al ser la primera los palomos no estaban muy acoplados y en el aire abandonaron varios. Paró la paloma en unos pinos cerca del campo de vuelo, se produjo un rebote donde se quedaron unos 10-15 palomos que fueron los que hicieron casi toda la tarde, quitando alguno que volvió. Esta fue la paloma que decidió el campeonato porque seleccionó. Puntuaron máximo 18 palomos y tuvieron una tarde de ventaja. Los demás, aunque han ido recuperando no han podido alcanzarlos".
"La segunda prueba tuvo una paloma que no dio tanto juego pero los palomos se iban acoplando más, hizo dos o tres paradas, cayó al suelo y all se recogieron más de media pica de los palomos. La paloma fue regular".
"La tercera prueba tuvo una paloma con varias paradas, movidita al principio y ya los palomos iban acoplados, pocos palomos estaban fuera de paloma du-


Juveniles en distintos momentos del Campeonato
Fotos: Trini Fernández rante media tarde. A media tarde cayó de un pino al suelo, se escondió y produjo un pequeño rebote donde se cogieron cerca de 40 palomos con ella".
"La cuarta prueba fue una paloma que de entrada no voló mucho. Se cam.bió rápidamente y esta nueva paloma fue voladora, voló bien, iban todos los palomos en paloma, fue haciendo paradas que se la fueron dejando, cogiendo, paraba en las matas y hubo un pequeño corte de cuatro minutos que cogió a cuatro palomos. La paloma salió y volvió a recoger a más de la mitad".
"La quinta prueba fue la mejor del campeorato porque la paloma se paró en los pinos, estuvo entrando y saliendo más de media tarde hasta que al final decidió quitarse los palomos y se metió por el hueco de una ventana de una casa vieja dentro de una pinada y se quedó con un palomo solo, fue el palomo ganador de la tarde pero al no haber puntuado en la primera prueba no llegó a ponerse en puestos de cabeza".
"La última fue una paloma bastante buena, hizo varias paradas, se dejaba palomos cortados. Todos los de cabeza llegaron a fallar, cambió la clasificación porque el que iba el primero se fue a tercero, el que iba quinto se puso segundo... los primeros puestos cambiaron. Dio mucha emoción al campeonato, durante la suelta no se sabía quién iba a ganar porque la paloma despistó a los palomos más de la mitad de la tarde".

Para el árbitro D. Alfonso Llamas, este XIV Campeonato Nacional Juvenil "conforme han ido pasando las tardes han ido mejorando, se han ido aco-


Monitores
Foto: Ángel Nieto
plando más los palomos, ya que estamos en las fechas que estamos y la calor que hace, no es época de volar palomos porque la mayoría de ellos ya está cambiando pluma, pero para la época que es, la competición ha sido muy buena. Los niños y niñas están muy contentos y se lo han pasado muy bien, han aprendido bastante y han mostrado mucho interés"

## Diario del Campeonato:

Verdaderamente los 80 juveniles que han participado en éste Campeonato se lo han pasado genial, tanto con el desarrollo de las pruebas de regularidad, las charlas dadas sobre la Colombicultura, las competiciones deportivas, las salidas a la playa, asi como con las distintas visitas realizadas.

El Domingo 29 fueron llegando todos los niños a la Escuela Hogar de Santiago de La Rivera, donde estuvieron albergados durante todo el tiempo que duró la competición, éste edificio contaba con todo lo necesario para que a los niños no les faltara de nada.

El Lunes 30 de Junio, los chicos pudieron visitar el Museo "Tico Medina" y el nuevo Ayuntamiento de San Javier, aun en construcción, seguidamente en el Auditorio Parque Almansa, fue donde se nombró a la Reina del Campeonato, la señorita Lorena García Molina, a la que se le impuso su banda y el pin de la Federación Española

En el acto se contó con la presencia de Mar Menor Televisión, a la que desde aquile damos nuestro agradecimiento por toda la divulgación que realizó de nuestro deporte a través de sus cámaras, además de contar con la retransmisión por medio de la Radio, a través de Onda Regional de Murcia.

Se realizaron diversas visitas a lo largo de la competición, mencionar el paseo en barco por el Mar Menor y la posterior visita de nuestros juveniles a la Isla de La Perdiguera, en ésta salida hubo muchisima emoción sobre todo por aquellos niños que nunca habian subido en barco y no habian visto el mar. Otra de las salidas fue a la ciudad de Murcia, alli se pudo visitar "El Museo de Salzíllo", en el que se pudo contemplar toda las esculturas que realizó este importante escultor, esculturas o imágenes que suelen salir en procesión durante la Semana Santa por la ciudad de Murcia.

Seguidamente, acompañados de Jerónimo Molina Presidente de ésta Federación, se visitó la sede de La Federación de Colombicultura de La Región de Murcia, situada en la localidad de Patiño; allí los niños se quedaron impresionados de ver el edificio tan emblemático que tiene ésta Federación Térritorial, en el acto se pudo contar con la presencia de la alcaldesa de la localidad de Patiño Dña Manuela García Espinosa.

Otra visita, muy divertida por cierto, fue a la ciudad de Cartagena alli se pudo visitar el nuevo parque de seguridad, en donde están localizados los servicios de Bomberos, Policía Local y Protección Civil. Posteriormente tras visitar lo anteriormente mencio-


Visita al estadio municipal de Cartagena Foto: Ángel Nieto
nado, todo el colectivo de juveniles se trasladó hasta las dependencias del estadio de Fútbol "Cartagonova" y todas sus dependencias y saltando posteriormente todos al terreno de juego en donde pudieron disfrutar un buen rato en el césped y echarse las tipicas fotos.

Desde aquí agradecer, al Excmo Ayuntamiento de Cartagena, en especial a las concejalias de Interior y Deportes, además a D. José Cabezos, Concejal de Cultura y Festejos por todo su apoyo prestado para la realización de ésta visita.

La última visita importante que


Ganadora y accésit del premio de redacción junto a Begoña Navarro y Ángel Nieto, Foto: Federación Murcia se realizó en el transcurso de la competición, fue a la Academia General de Aire, allí se pudo visitar su interior, además de ver un vídeo sobre la famosa "Patrulla Aguila", en la que estos aviones que suelen realizar exhibiciones y acrobacias por todo el mundo tiene su base aqui, en San Javier, después de ver el vídeo en el que se explicaba todo sobre el funcionamiento de ésta patrulla, se pudieron ver los aviones de la "Patrulla Aguila"; junto a éstos pusieron una escalera portátil, mediante la cuál los niños podian subir y ver el interior de la cabina de éste avión tan emblemático.

Tras ésta visita los niños se trasladaron a la playa de Santiago de La Ribera, en donde pudieron participar con los amigos de la Cadena Ser y los Cuarenta Principales Murcia, en una unidad móvil que tenían alli instalada.

En cuanto a la cantidad de actividades realizadas en la Escuela Hogar, mencionar el concurso de eslogans y pegatinas que los juveniles realizaron, por cierto había unos dibujos muy bonitos, que destacan cuanto les gusta la colombicultura a los chavales.

Otra de las actividades fue la construcción de transportines, la charla sobre diferentes aspectos de colombicultura que $D$. Javier Prades, presidente de la FEC, y Jerónimo Molina, presidente de la FM, dieron, y
como no, lo mejor de lo mejor, ya que les gustó bastante porque es una de las cosas que preocupa mucho a todos los palomistas, como es la salud de nuestros palomos; alli D. Juan Ruiz, Director del Centro Clínico Veterinario de Almería y gran conocedor de todas las enfermedades de nuestros palomos deportivos, dio varias charlas, estando todos agradecidos por todo ello. Gracias Juan.

Además de todo esto mencionar también las distintas salidas a la playa de Santiago de La Rivera, playa que estaba a muy pocos metros del albergue.

Todo lo que empieza termina y el Sá bado 12 se celebró en el Restaurante La Perdiz de Pozo Aledo en San Javier, la comida de clausura del Campeonato Juvenil, al acto acudieron unas 500 personas, además de estar presidido por la concejala de deportes del Ayuntamiento de San Javier, el Presidente de la Federación Española, el Presidente de la Federación de Murcia, el Director del Campeonato y el Presidente de la Sociedad de Colombicultura "San Francisco Javier" de San Javier.

## Entrega de distinciones

A los postres, en la comida de hermandad se repartieron las siguiente insignias: Insignias de plata de la FEC a D. Alfonso Lla-
mas Morcillo, D. Ildefonso Molinos del Río, $D^{a} M^{a}$ Rosario Heres González, $D^{a}$ Conchín Irigaray Martinez, $D^{a} M^{a}$ Angeles Bonillo Diaz, Dastela Molina Bonillo, D. Julián Ludeña López, D. Iru Ancor Herrera Castro, D. Jesús Álvarez Hernández, D. Miguel Ángel Molina González, D. José Carlos Linares Fernández, D. Victor Valdés, Alvarado y Da $M^{a}$ Auxiliadora Mena Peinado; al director de la escuela hogar D. José Lino Berna Rufete; al concejal de deportes del Ayuntamiento de San Javier, $D^{a}$ Josefa Carrión Fernández.

Las insignias de oro de la FEC fueron para el presidente del comité de disciplina deportiva de la FEC D. Fernando Bellver Beltrán, al directivo y Director del Campamento de España, D. Juan Álvarez Cazorla y al presidente del club San Francisco Javier, D. Francisco Martínez Tárraga.

La medalla de plata al mérito colombicultor fue para D. Jerónimo Molina Garcia, presidente de la Federación de la Región de Murcia.

El Trofeo Amigo 2003 correspondió a Comercial extremeña "Grefusa" por su contante ayuda a los Campeonatos Juveniles, recogió D. Lorenzo Caballero Moreno.

También recibió su Trofeo conmemorativo de parte de la FEC en reconocmiento a la labor desarrollada, el que ha sido director del Campamento Juvenil en sus XIII Ediciones, D. Juan Ramón Valero Giménez.

Así mismo se entregó placa con anilla de oro al criador del palomo ganador del XIII Campeonato de España Juvenil, Copa S.M. El Rey, 2002, D. Ángel Pérez Bayo, criador de LOTUS.

La FEC entregó distintos platos conmemorativos de cerámica a la Escuela Hogar Santiago de la Rivera, al Club Colombicultor de San Francisco Javier, a la Federación de Colombicultura de Murcia, al Ayuntamiento de San Javier.

El Trofeo lber Seguridad, a la deportividad con que se desarrolla este Campeonato fue para la juvenil Generosa Muñoz Garcia.

El Trofeo al primer clasificado del concurso de eslogans y pegatinas fue para el juvenil Ali Mohamed El Bay
Trofeo aptitudes colombicultoras
$1^{\circ}$ Luis Martos Luego
$2^{\circ}$ Edgar Benitez Fernández
$3^{0}$ Marta Molinos Heres
Trofeo concurso de redacción
$1^{\circ}$ Joana Sánchez-Covisa Zapata
Accésit: Ana M ${ }^{\text {a }}$ Heres Pereira

## Valoraciones

El Presdidente de la Federación Espanola de Colombicultura, D. Javier Prades Isert quiere agradecer su colaboración tanto a las instituciones públicas como a las empresas privadas que han contribuido en el desarrollo de esta edición del Campeonato Juvenil, a la Fedreación Muciana y la Sociedad de San Javier, "Muy especialmente quiero agradecer la labor de los monitores, su comportamiento y dedicación con nuestros juveniles, y la gran demostración de compañerismo y hermandad de


Ganadores del Campeonato junto al presidente y vicepresidentes de la FEC,Foto: Trini Fernández
nuestros juveniles. Desde la FEC uno de nuestros principales objetivos es la promoción juvenil. Hemos de continuar cultivando la afición, tanto en el aspecto social como en el deportivo, en los juveniles para que nuestro deporte siga siempre en alza y mejorando", destaca D. Javier Prades.
D. Jerónimo Molina, Presidente de la Federación de Murcia señala que: "De éste Campeonato Nacional Juvenil, me interesa destacar el magnifico comportamiento de los 80 juveniles, asi como de sus monitores y de una forma muy especial a su Director D. Juan Alvarez. Esta vez mas que nunca he podido disfrutar la verdadera dimensión de lo que significa este proyecto de promoción juvenil. Sigamos apoyándolo en todos los aspectos para el bien de la colombicultura. Durante éstos dias he contado con la mayoria de ellos y he podido apreciar que el futuro de la colombicultura está en éstos niños y veo en ellos los futuros directivos de nuestras sociedades y nuestra Federación Española. Gracias a todos los participantes por habernos hecho disfrutar con su presencia en nuestro deporte. Enhorabuena a los miembros del comité de competición y directivos de la Federación Española que han dirigido ésta competición".
D. Juan Álvarez Cazorla, Presidente del Comité Nacional Juvenil, quiere destacar la importancia de este, su primer campeonato como director, "ha sido una experiencia muy positiva y fructifera tanto desde el punto de vista social y de convivencia como en lo deportivo. Para mí fue todo un reto que me planteó nuestro Presidente, desde el mes de abril en que me hice cargo tuvimos que ultimar todos los detalles que ya se habian puesto en marcha por el anterior director, D. Juan Ramón Valero, hacer las visitas necesarias y trabajar para que todo fuese un éxito. Hemos estado en estrecha colaboración con la Federación de Murcia a la hora de concretar todas las visitas y concertarlas y he de
agradecerles su entrega, la Federación de Murcia se ha volcado así como el director de la escuela".

De todo este XIV Campeonato Juvenil lo más importante para D. Juan Álvarez ha sido el gran nivel deportivo que han tenido los juveniles, "ha habido un alto nivel de competición. Los juveniles han trabajado a fondo, han cuidado de sus palomos, han seguido atentamente las sueltas y hemos tenido bastante competitividad. Pero sobre todo hay que destacar el gran comportamiento de los juveniles, el compañerismo y hermandad que ha habido entre los juveniles, los monitores y todos en general. Durante dos semanas han convivido las distintas culturas que componen la geografia española y todo ha sido muy positivo". El éxito de este Campeonato se ha conseguido, "gracias también al apoyo del equipo de monitores".

## Agradecimientos

El Director del Campeonato D. Juan Alvarez Cazorla, agradece en nombre de todos los organismos de la Federación Española la colaboración de La Dirección General de Deportes, Escuela Hogar de Santiago de La Ribera, siendo su Director D. José Lino Rufete, Excmo Ayuntamiento de San Javier y en especial a la Concejalía de Deportes, además de agradecer la gran colaboración dada por la Federación de Murcia así como por la Sociedad de Colombicultura "San Francisco Javier".

También han colaborado con nosotros instituciones y empresas como, Diputación de Almería, Concejalias de Deportes, Interior y Cultura del Excmo Ayuntamiento de Cartagena, Mar Menor Televisión, Onda Regional de Murcia, Cadena Ser, Diario La Verdad, Academia General del Aire, Museo Salzillo, Federación Murciana, Federación Comunidad Valenciana, Peña Objetor de Onda, Deportes El Pla, Kiki, Centro Clínico Veterinario Juan Ruiz, Comercial Azulejera Cordobesa y Grefusa de Zafra.


## Campeón del XIIII Nacional Juvenil de España, Copa su Majestad El Rey

MotoGP nació en Llucmajor, Mallorca, mas concretamente en el palomar de la Peña Ca's Ciclista en Marzo del año 1999.

Anilla: AC987934
Plumaje: Azul.
Padre: Palomo CLARíN, procedente de la raza del también mallorquin Sr . Juan Vidal.
Madre: Hija del palomo Caruso del Sr. Fernando Almagro y de una hija del Dinamita.

## TEMPORADAS:

Tras ser educado y cazado en el picadero propiedad de la Peña Ca's Ci clista en la temporada 99/00 empieza a demostrar sus facultades de gran palomo en la Sociedad de S'Estanyol, volando con el nombre de "Balac"

En la temporada 00/01, ya su primera de palomo, empata al primer puesto con otros tres palomos en el Provincial llies Balears disputado en la Sociedad de Portol, tocándole por sorteo asistir al Concurso Especial Tico Medina.

En la 01/02 vuelve a participar en el Provincial Illes Balears, esta vez disputado en S'Estanyol, donde consiguió una meritoria cuarta plaza, asistiendo de nuevo al Tico Medina.

Esta temporada, en el Provincial Illes Balears solamente consiguió la catorceava posición, participando posteriormente en el concurso Social, para conservar la forma y asistir al Campamento Juvenil donde se proclamaría Campeón de la Regularidad, completando la temporada con otra victoria, en este caso, como campeón de la Copa S.M. el Rey ya con el nombre de Moto GP.

|  | XIV Campeonato Juvenill, Copa Su Majestad EI Rey |  |  |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| N: PALOMO | PLUMAJE | IANILLA | NOMERE | APELLIDOS | FEDERACIÓN | OTAL |
| IMOTCIGP | A2IIL | A0098939 | .J\|AM | Rosselio fapilica | gALEAFES | 1203 |
| 2 VOY | BAITS | 40-393713 | EOG6af | CELACA. MMEIE? | Catalama | 1150 |
| ${ }^{3} \mathrm{FCH}$ | AZUL FITH | 45.829115 | Hfige | Pampaga Palazol |  | 40 |
| 4 CANDALF | MAGGAMO | 40.507714 | Cablichalicia | RGINERO ALVAFEZ | MIFCIANA | 1140 |
| 5 BAPCA | WACSALITO | 4D-395567 | ALEJM. ${ }^{\text {a }}$ | CELACA MIMENEZ | CATALAAMA | 1136 |
| gnenuco | Rioso | 40.270866 | MAITE | FOMEPOTOCOM | CValenctala | 110 |
| 7 lmPaCTO | Fiojo | AC.923223 | JESUS RIOOUE | PELAPEEIA | CLAMANCHA | 1000 |
| 8 POJO ALDATG | R000 | 4 C 810509 | JIOSE PELRO |  | MURCLANA | 1033 |
| 9 IFFASCUUTM | ACEFADO | A0-034295 | JANTONO | UPFIUTGAMILAN | MURCIANA | 999 |
| 10 NENE | AZUL | A-556633 | APANTKA | PFACESIRIGAPAM | CVALENCIAIA | 992 |
| lilatus | AZULPIUMAS | A 0.0074753 | PATFIICIA | PEPE2 BAi'O | C VALENCIANA | 992 |
| 12 MAYOROTMO | AZULUPFO | A0.006554 | SAMUEL | CONZALEZ LIENGO | EXTREMECEIA | 392 |
| 13 MERLIA | Hegro | 20.743054 | W! Gelleriose | mulioz gafia | C LAMANOHA | 982 |
| 14 AMENOTHEO | Rịjo | AC:706564 | JOSE ATTONO | SAMCHEZ GARCIA | CVAEENCLAMA | 361 |
| 15 ESFIRIT | TOSCADO | E-597209 | \|BEATAI2 | CHEETAMILIAN | CVAIENCAIA | 958 |
| 16 LAGARTIU | Pinioto | A 4 [-1336495 | JISE DAYO |  | Murchan | 354 |
|  | A2UL | E-56233 | 104M4 | SAMCHELCOYISALAPGTA | CValenciama | 954 |
|  | gavino | 20-453151 | FELPOHAMIEL | ESCIUEEROASEISIO | [M.1. RCIAN/ | 953 |
| 19 CHAMMFIOM | azul | 40.0.4166 | MPILOAES | gallegomercaderi | WURCIANA | 950 |
| 20) COLMILIO | GAVINO | 40.17302? | MATEO | Asturiaclas | BALEARES | 943 |
| 21 GROMO | ATUL | A-16655 | W Finsafil | BEMAVENTE Gilueri | CValencialia | 942 |
| 2 La ATIDOT0 | AzULALI | A8-955064 | FCO JAVIER | CABFEPAALCALCE | AIDALIJA | 939 |
| 23 BECKHAM | ( 14.69 .10 | A0.335996 | FiJEEPI | TOMAS FRUTOS | MURCLANA. | 921 |
| 24 BABALTMOS | Rolo | P0.014126 | PATFICIA | MAROUES COLAS | cralenciana | 919 |
| 25 SOME | cavilo | 8.542365 | JAMER | SADENES MAFCO | CVALENCIANA | 18 |
| 28 ATLA | AHIMACDI | 140-495402 | IIAN | MIANFPAJICES | Cvalenciala | 310 |
| 27 LIMTITE | TOSCADOALI | 10.-59836 | ALEERTIO | SAA CHEZ MAPIIN | AMLALILZ | 394 |
| 2 MMDD | A.ZUL | AB.81413. ${ }^{\text {d }}$ | Junicaflus | FEFIA COSHE | EXTREMENA | 878 |
| 29 DANONE | Hagain | [2-12243] | Ulis | MAFTUSLJENGO | MURCAAMA | 374 |
| 30 MONTECASILAS | EAVO | Ac-844942 | PABLD | Paffacapalazon | MURCAMA | 866 |
| 31) CAITERO | Baro | A-626690 | ANAMAFIA | HEFES PEPEIRA | ASTURIAS | 347 |
| 32 JMA BLANCA | Plecro | B-407565 | JAVEFi |  | CVa Enciana | 877 |
| 33 MENDIETA | Fiay | A 0.577607 | P. F AEEL | HERTA IDE2 FUCHE | MURCIASIA | 836 |
| 34 FATOM COLDPAO | Rojo | A0-55029 | AMGELLIIS | TERUELJAEN | ANDALIUZA | 828 |
| 35 MACO | BLancoa | A. -788395 | JuA F/FEDP | SAMCHEZGLILEN | MuFcian | 820 |
| 36 TEFCIOPELO | giavino | AC-411507 | DAVID | ESFIIESFIN | MURCLIM $/$ A | 722 |
| 37 FE.JIMA | gavino | AC.515783 | ALBERTO | MAPTINEzLEON | MUPClial ${ }^{\text {a }}$ | 776 |
| 38 CAFE DUIIAM | MASANO | 14-069203 | Ination | FOM0 DIARALEJO | CLAMANCHA | 76 |
| 39 VAN | MOPACHO | AC. 9941832 | IVAM | LORCA VAIERA | CVAIENCANA | 769 |
| 40 GPAA HEPMANO | Rojo | AD-072517 | \|rids | SELCAS ZAMORAND | CLAMAAICHA | 752 |
| 41 LALENGUA |  | A. 313378 | FCOJOSE | EAREAFENA | ANDALIİA | 730 |
| 42 LABLOS FOJSS | BAY' | P-940141 | CAPLOS | LOZAMIOSALAS | civalenciala | 728 |
| 43) JIVEMVL | ACEFADO | AD-560445 | MPCLCARMEN | CASTELOMERREPA. | CVALE.eiciala | 720 |
| 44 GILPICHI | GAVINO | AD-44456 | ESTEEA | MINOZCAPCA | MUPCLAMA | 717 |
|  | GAYINO | 40-543309 | JISE EMPIILUE | FOMEIPPALGP | CVALEMCIANA | 711 |
| 46 LAFASTOU | MOFO | B-536591 | Juen | MARTINMARTIN | APAGOMESA | 690 |
| 47 CAFW | Finto | B-354133 | MI A CMILIADOPA | HENA FEINACO | A ADALIJIA | 690 |
| 480015 | Elanco | A0-502218 | MAPRA | JUAM $/$ GAFPE | MURCASAA | 662 |
| 49APTENTICOHAR | AHUMACO | A.939222 | PEDRO | GOMEZESPINOSA | CYALENCIAJA | 622 |
| 50 FIES SE PLOMO | BAYO | AD-597932 | MAPian | ParRacafrillo | ANDALIZA | 603 |
| 51 CAJADE PAMDO | Fiolo | 20.550474 | ATOR | OELA TOFPE APAMDA | ANOALIZA | 603 |
| 52 OVEOVENIF | COTADO | AD-0404.30 | JAMME | TORRES MAPTOS | ANDALIUA | $55^{5}$ |
| 53 M CHJFIRO | BA\% | E-564343 | ALEJANDRO | FEF IAADEL PEINALVER | CLAMANCHA | 578 |
| $54.14 L A M A$ | P0.j0 | 140-350330 | OAMO | HeEsCagiegori | CYalenclana | 570 |
| 55 Lunar | GAVMO | A0-575207 | VAMESA | Callejon garcla. | MELILA | 543 |
| 56 ESPIMMA | BLANOO | 8-70042? | MAFTA | MOUHOSHERES | ASTUPIAS | 549 |
| 57 FITA | MASCAFADO | A.831130 | Mmaculada | ROSEPLATORPE | CVALENCIANA | 524 |
| 580815 | gavio | AD-54351] | PABLO | GAACLA FORTEÁ | CVALENCLANA | 520 |
| 59 PEOUE | BAYO | E-9073 313 | GUILEPAO | AlONSOPASCUAL | CVAIENCAAA | 515 |
| 60 FPANCES | GAMMOROJ | 40.741437 | A AIDRES | MOLIMOS SUAPE2 | ASTJPIAS | 505 |
| 61 EROTCO | MAGA $\mathrm{N}^{\text {i }}$ ) | 40.506659 | JAYIER | MARTINEZ SAMCHEZ | MURCIANA | 495 |
| 62 TICO | ACERADO | AD.26696] | COVADONSA | PCDRIGIUEL LIAAM | AFDALILA | 433 |
| 63 IETPALLA | Toscado | A0.234993 | AJIDFES | BJIRGOS APTEFO | andalliza | 451 |
| 64PELEGAINO | TOSCADO | 6-753804 | JISEE | LIORCAVALEPA | CVALENCANA | 410 |
| 65. CESAFIO | azal | AD 556962 | PGBERTO | SAMCHEE SANCHEZ | A MLALUZA | 248 |
| 6f VIL LIMA | Gavino | A0.065208 | joSE LUIS | garcia casasola | ETREMENA | 243 |
| 67 ESCALAGFET | ȦIU | E-924525 | JUSE VICEPTE | ALARCON NAVAFFO | CVALENCIANA | 238 |
| 69 VCEROY | 220] | A-501767 | JYICENTE | GOMEZPEREZ | CVALEMCLIAIA | 203 |
| 65 CAPACOL | EAYO | AD-773865 | JOSE VICENTE | CERVELIOSAMCHEZ | CVALENCAANA | 162 |
| 70 TE SUENA | MACANO | AD.056454 | AL | MOHALIELELEAMMOHAMED | MELILA | 159 |
| 71 ATACA PACA | Elatico | E. 850133 | FCOJAMER | CUEVAS DUPAN |  | 152 |
| 72 GOLEM | FOTO | E.57222 | EUGAR | BENTEZ FEPAANDE? | CATALA ${ }^{\text {de }}$ A | 145 |
| 73 Ilas.0A | ROJO | C.0015 4 | MCEL CAPMEN | TOFREGPOSALLORET | CVAIENCLANA | 133 |
| 74ESTOY CONTIGO | Giotepo | A0,733028 | JESUS | TOPFES MARTITS | ANDALUZA | 107 |
| 75 Flil 10 | RO.JO | A0-2813/5 | MATALIA | GUTEPREL PAM GEL | HACRILIEMA | 79 |
| 76 FEDRO | AzUL | AD-471053 | BELEN | CORRECHERASENSI | aválemidata | 62 |
| 77 RATACCBARCE | ACEPACO | B686742 | JESUS | MEMA PEIMADO | A MLCALUZA | 50 |
| $73 \mathrm{M} / \mathrm{MAFIA}$ | ROJ0 | A.0.017933 | Gfegiorio | TOVAPFALCOM | MIRCAMA | 14 |
| 79 GOM M A VEFOE | Ggavino | B-394354 | Ffancició | HOYO TORTOLA | CValencan | 14 |



## Suscripción a la revista Palomos Deportivos

Federación a que pertenece $\qquad$
Club $\qquad$

Particular (Mombre y apellidos) $\qquad$
Número de suscripciones que desea (1 suscripción $=3$ ejemplares del año) $\qquad$
Dirección completa: Calle y número $\qquad$
Código Postal: Población: $\qquad$
Teléfono: $\qquad$

Forma de pago: Giro postal (5 euros para España, 11 euros para Europa, 17 euros para el resto del mundo + el importe estipulado en el Servicio Postal)

NOTA: Se entiende que dicho importe es por tres ejemplares al año




Budary Gerarmador



LOS ALIMENTOS GALIIAN COGASA SE
 ELABORAN CON SEMILLAS DE EXCELENTE CALIDAD Y UTILIZANDO procesos de limpieza que no PERJUDIQUEN LA SALUD.

LE OFRECEMOS NUESTRA GAMA Vitalian ${ }^{\text { }}$ PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA CADA EMFERMEDAD Y PARA EVITAR LAS POSIBLES CARENCIAS vitamínico-minerales.

Y NUESTRO CONSULTORIO VETERINARIO

## Solicite



## NUESTROS PRODUCTOS EN SU ESTABLECIMIENTO HABITUAL

Soperavas au cusera
COMERCIAL GALIAN, S.L.
Ctra. Mazarrón, 17 • 30120 EL PALMAR - Murcia - España Telf. 968885038 - Fax 968881673 • e-mail:cogasa@cogasa.e.telefonica.net Qisita nuestra tienda virrual wwwigaliancogasa.com


[^0]:    Los articulos que aparecen firmados expresan juicios, ideas u opiniones personales de sus autores. Su publicación no entraña necesariamente para PALOMOS DEPORTIVOS ni para la Federación Española de Columbicultura, identificación con los mismos. Las fotografias que aparecen en la revista PALOMOS DEPORTIVOS han sido facilitadas por las distintas Federaciones, Trini Fernández, Cub de Coloms Putxet, Alberto Martínez, María Pons y los autores o entrevistados de los articulos.

